



Convention on Biological Diversity

Distr.
GENERAL

UNEP/CBD/PAWS/2015/2/3*
7 April 2016

ORIGINAL: ENGLISH/SPANISH

CAPACITY-BUILDING WORKSHOP FOR LATIN
AMERICAN AND THE CARIBBEAN ON ACHIEVING
AICHI BIODIVERSITY TARGETS 11 AND 12
Curitiba, Parana, Brazil, 28-30 September 2015

REPORT OF THE WORKSHOP

INTRODUCTION

1. In its decision X/2, the Conference of the Parties to the Convention adopted the Strategic Plan for Biodiversity 2011-2020 in which 20 headline Aichi Biodiversity Targets for 2015 or 2020 are organized under five strategic goals. Under Aichi Biodiversity Target 11, Parties agreed that “by 2020, at least 17 per cent of terrestrial and inland water areas, and 10 per cent of coastal and marine areas, especially areas of particular importance for biodiversity and ecosystem services, are conserved through effectively and equitably managed, ecologically representative and well connected systems of protected areas and other effective area-based conservation measures, integrated into the wider landscapes and seascapes”. Under Aichi Biodiversity Target 12, the Parties agreed that “by 2020 the extinction of known threatened species has been prevented and their conservation status, particularly of those most in decline, has been improved and sustained.”
2. In its decision XI/24, the Conference of the Parties invited Parties to undertake major efforts to achieve all elements of Aichi Biodiversity Target 11. The fourth edition of the *Global Biodiversity Outlook* has reported varying levels of progress for the different elements. The quantitative elements (to protect 17 per cent of terrestrial and 10 per cent of coastal and marine areas) of the target are on track to be achieved at the global level by 2020, for both terrestrial and marine areas within national jurisdiction, with only an additional area of 1.6 per cent needed in each case. However, the other elements relating to ecological representation, coverage of areas important for biodiversity, management effectiveness, governance, and integration of protected areas into wider land- and seascapes, still need more attention in order to be achieved.
3. Accordingly, the Executive Secretary, in collaboration with the Government of Brazil, the Chico Mendes Institute for Conservation of Biodiversity (ICMBio), the State of Paraná, and the Boticário Foundation for Nature Protection, along with the International Union for Conservation of Nature (IUCN), and the PoWPA Friends Consortium (UNEP-WCMC, BirdLife International, and WWF), organized a regional workshop for Latin America and the Caribbean in Curitiba, Paraná, Brazil, from 28 to 30 September 2015.
4. This workshop was organized against the above background and in follow-up to CBD notification 2015-027 of 9 March 2015, in which the Secretariat indicated that it stood ready to assist Parties, as required, including through the compilation of relevant information and, subject to available funding,

* Also issued as UNEP/CBD/SBSTTA/20/INF/66.

planned to provide a platform for discussing the specific planned actions of Parties to address conservation gaps through face-to-face capacity-building workshops. The workshops are intended for mutual learning and peer-to-peer exchange and for developing practical and focused road maps for implementation in the next five years to facilitate the achievement of all elements of Aichi Biodiversity Targets 11 and 12 by 2020.

5. Background information for the workshop and the presentations, along with other workshop documents, can be found on the CBD web portal at <https://www.cbd.int/doc/?meeting=PAWS-2015-02>. The workshop was held in English and Spanish with interpretation. The list of participants is contained in annex I below and the organization of work follows it in annex II. The following is a summary of the proceeding of the workshop.

ITEM 1. OPENING OF THE MEETING

6. Ms. Sueli Ota of the State of Paraná, Mr. Claudio Carrera Maretti of ICMBio, and Mr. Emerson Oliveira of the Boticário Foundation for Nature Protection, along with Mr. Sarat Babu Gidda of the Secretariat of the Convention on Biological Diversity (SCBD), opened the workshop at 8.30 a.m. on Monday, 28 September 2015.

7. Mr. Claudio Carrera Maretti, based on proposals from the floor, was elected chair of the meeting. The plenary adopted the provisional agenda prepared by the Executive Secretary (UNEP/CBD/PAWS/2015/2/1), with no amendments. Participants considered the proposed organization of work and adopted it with no amendments. The opening session was rounded off by three introductory presentations.

8. In the first presentation, Mr. Sarat Babu Gidda of the SCBD presented the processes that had led up to this workshop as well as the main objectives and outputs of the workshop. He began by engaging the audience by asking who had read all the introductory emails and knew the objectives of the workshop. A representative of Chile introduced herself and summarized what she had learned in the emails. Mr. Gidda then discussed the multiple benefits that protected areas could deliver, including water security, food, and livelihoods. In relation to the process leading up to this workshop, he mentioned the development of the programme of work on protected areas (PoWPA), the elements of PoWPA, outcomes of the tenth meeting of the Conference of the Parties to the Convention (COP 10), PoWPA successes, and outcomes of the eleventh meeting of the Conference of the Parties (COP 11) on protected areas. Mr. Gidda also discussed the Strategic Plan for Biodiversity 2011-2020 and introduced participants to Aichi Biodiversity Targets 11 and 12. He then summarized the findings from the fourth edition of the *Global Biodiversity Outlook* on the mid-term status of these two targets. Mr. Gidda ended by stating the workshop objectives and outcomes, including three main elements: indentifying status, gaps, and opportunities for the achievement of Aichi Biodiversity Targets 11 and 12; developing focused priority actions; and exploring support through the sixth replenishment period of the Global Environment Facility and the next decision on protected areas for the thirteenth meeting of the Conference of the Parties (COP 13).

9. In the second presentation, Mr. Trevor Sandwith of IUCN presented on the outcomes of the last IUCN World Parks Congress (WPC) in Sydney, Australia. The aim of the WPC was to identify how protected areas could contribute solutions to global challenges while also accelerating progress to achieve the Strategic Plan for Biodiversity and goals for sustainability. He discussed four elements arising from the Congress as the Promise of Sydney: first, in the vision, the high level aspirations for the change we needed in the coming decade; second, in innovative approaches, the identification of successful approaches that could be scaled up and replicated; third, the collation of case studies and evidence of successful practice on a shared Panorama website of solutions for peer-to-peer learning and capacity development; and fourth, commitments as part of the Promise of Sydney that signalled the intention of governments and other organizations to accelerate implementation. He stated that the Congress had emphasized the need to progress and not regress, and outlined the development of the new IUCN Green

List of Protected and Conserved Areas standard as a mean to measure performance against Aichi Biodiversity Target 11 quality parameters; to inspire a new generation of citizens who understood and supported the conservation of nature; and to emphasize the solutions that nature and protected areas provided in terms of meeting challenges such as climate change, which were the foundation of sustainable development. Mr. Sandwith also summarized the eight streams of innovative approaches and cross-cutting themes discussed at the Congress.

10. In the third presentation, Mr. Marcelo Goncalves de Lima of the United Nations Environment Programme World Conservation Monitoring Centre (UNEP-WCMC) delivered a presentation entitled “Integrating Aichi Biodiversity Target 11 elements data into a single, user friendly platform.” He discussed the Protected Planet Report published in 2014 and summarized some of the data presented in the report, including from the World Database on Protected Areas (WDPA), according to the different elements of Aichi Biodiversity Target 11. He also mentioned the different indicators developed under the Biodiversity Indicator Partnership. He stated there were still some indicators missing for tracking the different elements of Aichi Biodiversity Target 11, such as those for areas important for ecosystem services.

ITEM 2. COLLECTING AND SHARING INFORMATION AND DATA ON THE STATUS OF AICHI BIODIVERSITY TARGETS 11 AND 12

11. Under this item, through a presentation entitled “Sub-regional Analysis of the Status of Aichi Biodiversity Targets 11 & 12,” Mr. Sarat Babu Gidda of the SCBD provided an explanation of each of the elements of Aichi Biodiversity Targets 11 and 12: quantitative elements, areas important for biodiversity, effective management, equitable management, ecological representation, connectivity and integration into wider land- and seascapes, other effective area-based conservation measures, threatened species, and conservation status of species in decline. He also presented global, subregional, and national data, as available, for each of the nine elements of Aichi Biodiversity Targets 11 and 12. The status of the elements on integration and connectivity of protected areas into wider land- and seascapes is discussed in Item 3 below. Describing the status of the remaining 8 elements would be very lengthy; therefore, for illustrative purposes, one element was provided. For the quantitative aspects of Aichi Biodiversity Target 11, Mr. Gidda stated that the global objective of securing 17 per cent of terrestrial areas and 10 per cent of coastal and marine areas as protected was close to being reached, as in 2014, globally, 15.4 per cent of land and 8.4 per cent of coastal and marine areas up to 200 nautical miles were protected. At the subregional level, the Caribbean had 13.9 per cent of land and 1.3 per cent of coastal and marine areas protected in 2014. Mesoamerican had 24.4 per cent terrestrial and 2.7 marine areas protected and South America had 16.1 per cent terrestrial and 0.2 per cent marine areas protected. Nationally, Venezuela had the most terrestrial areas protected in 2014 with 53.8 per cent, followed by Nicaragua with 37.1 per cent and Belize with 36.7 per cent. For coastal and marine areas, Colombia had the most area protected with 8.4 per cent, followed by Dominican Republic with 7.8 per cent and Ecuador with 7.3 per cent.

12. Following this, Mr. Gidda introduced the participants to the group exercise: national assessment on the status, gaps, and opportunities for each element of Aichi Biodiversity Targets 11 and 12. Participants were split into three subregional groups (the Caribbean, Mesoamerica and South America) to work on the country exercise for information sharing and peer-to-peer exchange on information that was previously gathered through the questionnaire sent out to participants prior to the workshop. Participants were asked to complete the assignment and submit it on the last day of the workshop. The outcomes of this exercise are presented in annex III below.

13. At the end of the day, countries volunteered to present what they had completed up until that point. For example, the participant from Saint Lucia presented on the quantitative elements, ecological representativeness and areas important for biodiversity elements of Aichi Biodiversity Target 11. In terms of the quantitative element, he confirmed that the data in the WDPA was up-to-date for his country and that in terms of gaps, they had not formally adopted system plans for protected areas. Also, the representative from Guyana presented on the first five elements of Aichi Biodiversity Target 11. For

ecological representativeness, she stated that Guyana had recently completed a gap assessment which explained where we should go to guide decisions for protection, sustainable use or other conservation measures.

ITEM 3. CAPACITY-BUILDING, AWARENESS RAISING, AND INTEGRATION OF PROTECTED AREAS INTO WIDER LAND- AND SEASCAPES, INCLUDING THROUGH TRANSBOUNDARY COLLABORATION AND SHARED EXPERIENCES.

14. Under this item, Ms. Thora Amend of the German Corporation for International Cooperation (GIZ) delivered a presentation entitled “Conservation of Nature: Governance and Equity”. She started with a recap on governance issues addressed at the World Parks Congress. From the eight streams addressed at the congress, stream 6 on diversity and quality of governance of protected areas was discussed as well as stream 7 on respecting indigenous and traditional peoples. She discussed how approaches to conservation had transitioned from “islands of protected areas” to more inclusive and multifunctional protected areas over the past few decades. At many points in her presentation, she asked questions to participants, such as who had legal provisions for buffer zones. In this example, a participant from Colombia responded they had legally designated buffer zones and they worked with municipalities to not only define them but also for their management for a number of issues (connectivity, development, etc.).

15. Following this discussion, Ms. Amend asked participants to complete an exercise in which they were hypothetically either a manager of a protected area or a representative of an indigenous people or local community. In this exercise, participants were split into subregional groups and then each group was divided into two categories. Participants completed an assessment of their main objective and associated elements of interest to fulfill that objective. Due to size constraints these matrices are not presented in this report.

16. Following the exercise, Ms. Amend continued her presentation. Following up on the historical perspectives, she stated there had also been a shift in paradigms for protected areas management: the park agency was usually the one who pulled the strings, but all actors were tied together and so what we decided in our management of protected areas would affect others. We were no longer working in the “islands scenario”, so protected area managers were more aware of the issues they had to deal with and the people they would affect. She discussed the transition from previous management styles to new ways of management: development objectives and cultural and social objectives were now linked to protected areas; the focus was not just on preservation and protection but also on restoration and rehabilitation; and we had to not only address the issues that arise from the past, but we also had to look to the future regarding what we needed our protected areas to do for our preservation. She encouraged participants to try to bring protected areas management in line with the ecosystem approach. She mentioned the IUCN governance manual and three different spheres of governance: diversity, quality, and vitality. She went through the governance sphere, defined each category as it related to the IUCN matrix and asked the participants to elaborate on examples for each category. Participants were well engaged in the discussion and provided a variety of examples for the different categories of diversity governance.

17. Following this, Ms. Cristina Vieira of the Association of Private Nature Reserves of Minas Gerais delivered a presentation entitled “Contributions of the Brazilian Private Natural Heritage Reserves (RPPNs) to Biodiversity Conservation in Brazil and Aichi Biodiversity Targets 11 and 12”.

18. Following this presentation, Mr. Hugo Chudyson Freire from the Federal Court of Accounts of Brazil delivered a presentation on the Supreme Audit Institution (SAI) and the Coordinated Audit. He stated that the SAI function was to evaluate the public expenses. It not only provided financial information, but also performed audits. The collected information was meant to support decisions. The United Nations resolution A/RES/69/228 recognized the role of SAI. In Brazil, the SAI was part of the Federal Court of Accounts. Through the environment department, the SAI in Brazil included the development of some processes for evaluation and products, including the “Tree of Problems” and the

“Diagram of regulations”. Using one of the evaluation tools, the auditors had created a multidimensional assessment with 13 indicators that could be graphically represented in a spider/radar chart. This could help to conceptualize the strong and weak points of management for the protected areas. Mr. Freire asked the audience a question: Which of you have contact with the audit organization of your country? Many people raised hands. Therefore, he concluded that participants knew that it was not a negative process but a way to help ameliorate the processes that did not work. He stated that there were quantitative and qualitative aspects to the evaluation. Quantitatively, most countries had more than 17 of territory protected. Qualitatively, a number of issues could be evaluated. For the governance indicator, he stated that almost half of protected areas in the twelve countries examined by the audit did not have management plans. For the biodiversity monitoring indicator, he stated that 50% of Brazil (156 federal protected areas) did not carry out monitoring activities. For the human resources indicator, he stated that 13% (135 protected areas in Latin America) had no manager responsible for their management. He concluded that all these indicator evaluations led to the undervaluation of the protected areas and their underuse. As such, the main recommendations for the twelve studied countries in Latin American were that they needed to establish mechanisms to ensure that the necessary resources were properly and sustainably managed. He stated that the report recommended promoting local networking, both institutional and non-governmental, in order to enhance environmental governance.

19. Following this, Mr. Sarat Babu Gidda of the SCBD engaged the audience in a presentation entitled “Global Environment Facility” (GEF). He began by asking participants a series of questions: What is GEF? Why was it created? Where does the money come from? The audience answered the first two questions well, but most did not know where the money for the GEF came from. In his presentation, he discussed the history of how GEF came about and what individual or national entitlements were. He reviewed the information presented in the Aichi Biodiversity Target 11 country dossiers as pertaining to the GEF funding allocations per county and the categories they could access for funding. He discussed the structure of the GEF allocations and that 32% (1.2 billion USD) went for biodiversity. For the biodiversity allocations, he gave the breakdown of entitlements for the System of Transparent Allocation of Resources (STAR), sustainable forest management, and other allocations. Six out of ten programmes for funding under GEF were related to elements of Aichi Biodiversity Target 11. He discussed how much each country was entitled to, what the money could be used for and how to access the money. He stated that in accessing the money you needed to take into consideration national priorities through a prioritization workshop, decide which funding allocation should be used, decide which implementing agency is best to approach, and develop the project identification form (PIF). He stated some key take-home messages, including to get involved in revision of NBSAPs and see that Aichi Biodiversity Targets 11 and 12 actions were included in the revised strategies; to get in touch with CBD and GEF operational focal points and GEF implementing agencies appraised in COP 11 decision; to get involved in prioritization workshops; to submit projects under STAR; and to visit the GEF website.

20. Following this presentation, Mr. Gidda delivered a presentation entitled “NBSAPs and Sustainable Development Goals” in which he described how national biodiversity strategies and action plans (NBSAPs) were the main national planning tool for biodiversity. He also stated that in the three subregions attending this workshop, 10 countries had submitted revised NBSAPs fulfilling Aichi Biodiversity Target 17; 24 countries had submitted fifth national reports indicating the current status of biodiversity in their countries; and 17 countries had submitted PoWPA action plans. Mr. Gidda reviewed the Sustainable Development Goals (SDGs) and (sub)targets that related to implementation of Aichi Biodiversity Targets 11 and 12 and gave some examples on how implementation of the Aichi Biodiversity Targets would reinforce and result in achievement of related SDGs and (sub)targets.

ITEM 4. INPUTS TO THE TWENTIETH MEETING OF THE SUBSIDIARY BODY ON SCIENTIFIC, TECHNICAL AND TECHNOLOGICAL ADVICE, TO THE FIRST MEETING OF THE SUBSIDIARY BODY ON IMPLEMENTATION AND TO THE THIRTEENTH MEETING OF THE CONFERENCE OF THE PARTIES TO THE CONVENTION

21. Under this item, Mr. Sarat Babu Gidda of the SCBD delivered a presentation entitled “Priority actions” in which he recapitulated national commitments as per COP 11 decision XI/24 and summarized the process of formulating actions for the achievement of Aichi Biodiversity Targets 11 and 12. He stated in this process that country experts would look at existing national commitments for the achievement of Aichi Biodiversity Targets 11 and 12 by 2020, as per their NBSAPs, PoWPA action plans and other national protected areas planning documents; they would assess through a matrix the status of commitments for current projects, such as bilaterally funded projects and GEF-5 projects as they related to the nine elements of the two targets; then, country experts would determine whether there was a gap between what they had committed to do by 2020 and what they were currently doing in projects; and, last, given a gap, country experts would develop focused priority actions to ensure the full implementation of national commitments. These priority actions should be undertaken in the next five years and their implementation would improve the existing status of the elements of Aichi Biodiversity Targets 11 and 12 by 2020 at national, regional, and global levels. Further, he discussed where we were now in terms of the quantitative elements and ecoregions coverage. Given this information on the current status, we knew where we needed to go to achieve Aichi Biodiversity Targets 11 and 12. He also stated that we needed to explore the feasibility of what could be achieved given the timeline and based on where we knew we wanted to go. He emphasized that we should not repeat the past setting of unrealistic targets but set clear goals and actions given our priorities and time period for implementation. We wanted quantitative objectives, but without quality, quantity had no meaning; both kinds of actions needed to be set. Once we set goals, we must make a very sincere and focused attempt to reach them. He stated that the exercise of the next day regarding suggested recommendations to COP 13 was part of the ways and means of addressing the problems of implementing Aichi Biodiversity Targets 11 and 12. At the end of this presentation, participants were given a handout and asked to come to the morning session of the last day with the last section on identifying focused priority actions completed. The outcomes of this exercise are presented in annex IV below.

22. Following this, participants were given the opportunity to work in subregional groups and finish of their priority actions list, with the support of their colleagues through peer-to-peer exchange of information. At the end, in a session moderated by Mr. Trevor Sandwith of IUCN, each country presented briefly one or two of their priority actions.

23. Following this exercise, Mr. Trevor Sandwith of IUCN delivered a group exercise and discussion on formulating practical elements for a decision of COP 13. The outcomes of this exercise are presented in annex V below.

ITEM 5. CLOSURE OF THE MEETING

24. Under this item, Mr. Sarat Babu Gidda delivered closing remarks on behalf of the SCBD, and Mr. Claudio Maretti, chair of the workshop, delivered a summary of the workshop. Participants then adopted a draft of this report. Lastly, a workshop evaluation was carried out. The workshop was closed at 4 p.m. on Wednesday, 30 September 2015.

*Annex I***LIST OF PARTICIPANTS**

1. Ms. Ruth Spencer
National Coordinator-GEF/SGP and ECMMAN
GEF Small Grants Program/ECMMAN Project
Environment Division
Antigua and Barbuda
2. Ms. Melisa Florencia Apellaniz
Asesor Tecnico, Grupo de Trabajo sobre
Conservacion de la Biodiversidad
Secretaria de Ambiente y Desarrollo Sustentable
Argentina
3. Ms. Stacy Lubin-Gray
Senior Environmental Officer
Ministry of Environment and Housing
Environment Science and Technology
Commission
Bahamas
4. Ms. Rasheda Garcia
Forest Officer
Forest Department
Ministry of Forestry and Fisheries
Belize
5. Mr. Alvero Nemo Baez Flores
Profesional en Gestion de Areas Protegidas
Direccion General de Biodiversidad y Areas
Protegidas
Ministerio de Medio Ambiente y Agua
Bolivia (Plurinational State of)
6. Mr. Ugo Eichler Vercillo
Director for Biodiversity
Species Department
Ministry for Environment
Brazil
7. Mr. André Luis Lima
Deputy Director of Protected Areas
Ministry of Environment
Brazil
8. Mr. Claudio Carrera Maretti
Instituto Chico Mendes de Conservação da
Biodiversidade (ICMBio)
Brazil
9. Mr. Hugo Chudyson Araujo Freire
Audit
Federal Court of Accounts
Brazil
10. Ms. Sueli Ota
SEMA
Paraná
Brazil
11. Mr. José Freire
Instituto Chico Mendes de Conservação da
Biodiversidade (ICMBio)
Brazil
12. Ms. Danielle Teixeira Tortarto
SEMA
Paraná
Brazil
13. Ms. Gracie Abad Maximiano
SEMA
Paraná
Brazil
14. Ms. Themis Piazzetta
SEMA
Paraná
Brazil
15. Ms. Elaine Ferreira Souza Dantas
Audit
Federal Court of Accounts
Brazil
16. Mr. Emerson Antonio de Oliveira
Boticário Foundation for Nature Protection
Brazil
17. Ms. Pamela Fernandez Grossi
Geografo
Estado del Departamento de Areas Protegidas
Division de Recursos Naturales y Biovidersidad
Ministerio del Medio Ambiente
Chile

18. Ms. Clara Lucia Matallana Tobon
Investigadora Adjunta
Programa de Gestion territorial de la
biodiversidad
Instituto Alexander von Humboldt
Colombia
19. Ms. Lucia Correa
Parques Nacionales Naturales
Colombia
20. Mr. Marco Vinicio Araya Barrantes
Coordinador
Programa de Costa Rica por Siempre
Ministerio de Ambiente
Costa Rica
21. Mr. José Luis Corvea Porras
Jefe del Grupo Técnico Nacional
Centro Nacional de Áreas Protegidas
Ministerio de Ciencia, Technologica y Medio
Ambiente
Cuba
22. Mr. José Manuel Mateo Félix
Director de Biodiversidad
Direccion de Biodiversidad
Ministerio de Medio Ambiente y Recursos
Naturales
Dominican Republic
23. Mr. Byron Alfredo Amaya Capelo
Técnico de la Unidad de Áreas Protegidas
Direccion Nacional de Biodiversidad
Ministerio del Ambiente
Ecuador
24. Ms. Carolina del Carmen Avilés de Morales
Tecnica en Gestion de Áreas Protegidas
Direccion General de Ecosistemas y Vida
Silvestre
Ministerio de Medio Ambiente y Recursos
Naturales
El Salvador
25. Mr. Roland Baldeo
National Marine Protected Area Coordinator
Fisheries Division
Ministry of Agriculture, Lands, Forestry,
Fisheries and Environment
Grenada
26. Ms. Dafne Edith Domínguez
Directora de Unidades de Conservacion
Consejo Nacional de Areas Protegidas
Guatemala
27. Ms. Denise Fraser
Deputy Commissioner
Protected Areas Commission
Guyana
28. Mr. Prenor Coudo
Assistant Director
National Agency of Protected Areas
Ministry of Environment
Haiti
29. Ms. Issmary Medina
Asesor Fecnico Despacho Ministerial
Secretaria de Energia, Recursos Naturales,
Ambiente y Minas
Honduras
30. Mr. Ignacio March
Director of Evaluation and Monitoring
Mexico
31. Ms. Marina Rosales Benites de Franco
Doctor
Direccion de Desarrollo Estrategius
Servicio Nacional de ANP por el Estado
Peru
32. Mr. Eavin Livingston Parry
Environmental Scientist
Department of Physical Planning and
Environment
Ministry of Sustainable Development
Saint Kitts and Nevis
33. Mr. Augustine Dominique
Manager of Protected Areas
Ministry of Sustainable Development, Energy,
Science and Technology
Saint Lucia
34. Mr. Fitzgerald Providence
Director of Forestry
Saint Vincent and the Grenadines

35. Mr. Eduardo Andres
Tecnico asesor
Division Biodiversidad
Direccion Nacional de Medio Ambiente
Uruguay

36. Mr. Tarsicio Granizo
Strategy on Protected Areas and Indigenous
Territories
Living Amazon Initiative
WWF Ecuador

37. Mr. John Tschirky
International Program Officer
American Bird Conservancy
United States of America

38. Ms. Cristina Weyland Vieira
President
Association of Private Nature Reserves of Minas
Gerais
Brazil

39. Ms. Thora Amend
Conservation in Indigenous lands and
Governance
GIZ
Germany

40. Mr. Trevor Sandwith
Director
Global Protected Areas Programme
IUCN

41. Mr. Marcelo Concalves de Lima
Senior Programme Officer
Protected Areas Programme
World Conservation Monitoring Centre

42. Mr. Francisco Ramiro Batzin Chojoj
Director Ejecutivo
Asociación Sotz'il
Guatemala

43. Ms. Edith Magnolia Bastidas Calderon
Abogada
Pueblo indigena de los Pastos
Red de Mujeres Indígenas sobre Biodiversidad
de América Latina
Colombia

44. Mr. Sarat Babu Gidda
Programme Officer
Science, Assessment and Monitoring
Secretariat of the Convention on Biological
Diversity

45. Ms. Leah Mohammed
Individual Contractor
Science, Assessment and Monitoring
Secretariat of the Convention on Biological
Diversity

Annex II

ORGANIZATION OF WORK

TIME	MONDAY, 28 SEPTEMBER 2015	TUESDAY, 29 SEPTEMBER 2015	WEDNESDAY, 30 SEPTEMBER 2015
8:30 to 10:00 AM	<p>OPENING OF THE MEETING</p> <ul style="list-style-type: none"> • Welcoming remarks • Election of chair • Adoption of the agenda and organization of work <p>Presentation</p> <ul style="list-style-type: none"> • Introduction to Targets 11 & 12 – CBD • Promise of Sydney • Partners: UNEP-WCMC; WWF and BirdLife 	<p>CONSERVATION OF INDIGENOUS LANDS, GOVERNANCE AND EQUITY</p> <p>Presentations</p> <ul style="list-style-type: none"> • Regional overview - GIZ • Partners: ARPEMG • ILC perspectives <p>Group work</p>	<p>TARGET 11 QUANTIFIABLE ACTIONS AND REGIONAL ROAD MAP</p> <p>Group work</p> <p>Posting of 3 actions and discussion of commonalities</p> <p>Report back</p> <p>Report for each subregional group</p>
10:00 to 10:20 AM	<i>Coffee break</i>	<i>Coffee break</i>	<i>Coffee break</i>
10:20 AM to 12:00 PM	<p>STATUS OF TARGETS 11</p> <p>Presentations</p> <ul style="list-style-type: none"> • Subregional analysis - CBD <p>Group work</p> <ul style="list-style-type: none"> • Quantitative elements • Ecoregions • Areas important for biodiversity • Management effectiveness 	<p>CONSERVATION OF INDIGENOUS LANDS, GOVERNANCE AND EQUITY</p> <p>Group work continued</p> <p>Report back</p> <p>Report for each subregional group</p>	<p>PROJECT DEVELOPMENT AND ALIGNMENT</p> <p>Information presentations</p> <ul style="list-style-type: none"> • Integration with NBSAPs • Country example • Post-2015 development agenda • GEF-6 funding <p><i>Question period after each presentation</i></p>
12:00 to 1:00 PM	<i>Lunch</i>	<i>Lunch</i>	<i>Lunch</i>
1:00 to 2:40 PM	<p>STATUS OF TARGETS 11</p> <p>Group work</p> <ul style="list-style-type: none"> • Governance and equity • Areas-based conservation measures • Integration and connectivity • Threaten species 	<p>Information presentation</p> <p>Coordinated Audit on Protected Areas of Latin America</p>	<p>Open discussion: drafting a practical decision</p> <p>Identifying focused actions and follow-up for implementation, closing the gaps and moving forward on opportunities</p>
2:40 to 3:00 PM	<i>Coffee break</i>	<i>Coffee break</i>	<i>Coffee break</i>
3:00 to 4:30 PM	<p>STATUS OF TARGETS 11 AND 12</p> <p>Group work</p> <ul style="list-style-type: none"> • Finalization of all elements <p>Report back</p> <p>Report for each subregional group</p>	<p>TARGET 11 QUANTIFIABLE ACTIONS</p> <p>Presentation</p> <p>Closing the gap for commitments: Areas of action - CBD</p> <p>Group work and homework</p> <p>Identification of three actions</p>	<p>CLOSING OF THE MEETING</p> <ul style="list-style-type: none"> • Final remarks • Adoption of the workshop report • Workshop evaluation

Annex III

**DRAFT COUNTRY TABLES OF THE STATUS, GAPS, AND OPPORTUNITIES FOR
ACHIEVING AICHI BIODIVERSITY TARGETS 11 AND 12**

1. Argentina

Elementos de la Meta 11	Estado	Lagunas	Oportunidades
Aspectos cuantitativos	<p>Avanzado. 10.79% del territorio nacional. 2.8% superficie marina protegida</p> <p>Metas prioritarias nacionales: * Alcanzar el 13% de sup.mín. protegida del territorio nacional, fijando prioridades en función del porcentaje existente de áreas protegidas y su conectividad, endemismos, así como ecosistemas y especies amenazadas, y un 4 % de sup. mín. protegida por cada ecorregión. * Alcanzar el 4% de cobertura de protección de zonas marinas y costeras de los espacios marítimos argentinos. Se considera deseable alcanzar un 10% de superficies resguardadas sobre la base de la Meta de Aichi 11, a la que Argentina interpreta siempre aplicable a las áreas marinas protegidas dentro de la jurisdicción nacional.</p>	<p>Conforme a las metas nacionales, la Argentina debería alcanzar:</p> <ul style="list-style-type: none"> - 2.21% terrestre - 1.2% marino 	<p>-Proyecto Corredores Rurales y la Biodiversidad. -Actualización ENB- metas prioritarias 3,4,5. -Sistema Federal de Areas Protegidas - Ley Nacional de Áreas Protegidas Marinas (N° 27.037) en 2014. - Convenio entre la Administración de Parques Nacionales y el Ministerio de Defensa de la Nación para la creación de “Reservas Naturales de la Defensa”, de gestión compartida.</p>
Representación ecológica	<p>Ecorregiones continentales: 15. 7 tienen representatividad satisfactoria (>15%), 6 han alcanzado (o están muy próximo a ello) el 4% de la superficie bajo algún tipo de protección (el 4% ha sido establecido como el porcentaje de superficie mínima protegida conforme a la meta prioritaria nacional).</p>	<p>dos ecorregiones se encuentran con una superficie protegida insatisfactoria (<4%).</p>	<p>- Proyecto Corredores Rurales y la Biodiversidad. - Actualización ENB - metas prioritarias 3,4,5. -Sistema Federal de Áreas Protegidas - Ley Nacional de Áreas Protegidas Marinas (N° 27.037) en 2014. - Convenio entre la APN y el Ministerio de Defensa de la Nación para la creación de “Reservas Naturales de la Defensa”, de gestión compartida.</p>

<p>Areas Importantes para la Biodiversidad</p>	<p>- 36% de las AICAs bajo categoría área protegida.</p> <p>Aspectos cualitativos. La Argentina, en el marco de actualización de la ENB, ha establecido áreas de importancia para la biodiversidad:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Zonas en categoría rojo y amarilla conforme al OTBN - Reservas Naturales de la Defensa - Monumentos Naturales. - Reserva Natural Educativa. - Áreas de importancia para la conservación de pastizal - Sitios Ramsar. - Reservas de Biosfera. - Territorio de pueblos originarios y comunidades campesinas. - Corredores de conservación. - Áreas Clave para la Conservación de la biodiversidad: endemismos, variabilidad genética y composición de especies. - Bienes de Patrimonio Mundial. - Ecosistemas y elementos del paisaje singulares o valorados por razones diversas (por su valor paisajístico, espiritual, cultural, educativo, científico, etc.) - Áreas que brindan servicios ecosistemicos como protección de cuencas, regulación hídrica, calidad paisajística, estabilidad ambiental, entre otros 	<p>- 52% de las AICAs identificadas en la Argentina no posee ninguna figura de protección legal</p> <ul style="list-style-type: none"> - 12% de las áreas sólo posee una protección parcial. 	<ul style="list-style-type: none"> - Ley de Bosques 26.331 - Actualización ENB - Proyecto Incorporación del Uso Sustentable de la Biodiversidad en tres ecorregiones Bosque Atlántico, Yungas y Chaco - Proyecto Corredores Rurales y la Biodiversidad. - Convenio entre la APN y el Ministerio de Defensa de la Nación para la creación de “Reservas Naturales de la Defensa”, de gestión compartida.
<p>Areas Importantes para los Servicios de Ecosistemas</p>	<p>- Se ha llevado a cabo el ordenamiento territorial de bosques nativos (OTBN), clasificando zonas rojas y amarillas, conforme a su importancia en valor de</p>	<p>- Falta información sobre valoración ecológica cuali y cuantitativa de las funciones de los ecosistemas</p>	<ul style="list-style-type: none"> -Ley de Bosques 26.331 -Proyecto Corredores Rurales y la Biodiversidad. - Actualización ENB. Objetivos: 1) Definir áreas de principal interés para comenzar la valoración ecológica cuali y cuantitativa de las

	biodiversidad y brindar servicios ecosistemicos		funciones de los ecosistemas; 2) Establecer pautas y procedimientos para la valoración ecológica cualitativa y cuantitativa de las funciones de los ecosistemas, para avanzar hacia una valoración integrada de la biodiversidad y de los bienes y servicios ecosistémicos que de ella se derivan
Evaluación de eficacia de la gestión y mejora	Implementación de mediciones de la efectividad de la gestión en áreas protegidas terrestres y marinas, dentro del Sistema Nacional de APs (APs administradas por la APN)	A nivel de jurisdicción provincial, se registran algunas diferencias en cuanto a la implementación de mediciones de efectividad de la gestión en áreas protegidas	- Actualización ENB. Objetivos: c) Mejorar la gestión para llegar a un 50 % de las APs eficazmente gestionadas, que incluya trabajar en el logro de una gestión equitativa de los costos y beneficios de la existencia de las áreas protegidas. Se priorizarán las áreas protegidas más vulnerables; d) Trabajar en procura de un financiamiento sustentable para al menos el 50 % de las AP; f) Fortalecer el Sistema Federal de Áreas Protegidas (SIFAP). -Propuesta para avanzar hacia un Plan Federal de Manejo Costero Integrado
Gobernanza y Equidad	- Las APN son tierras de dominio estatal y administrado en forma directa por el organismo a su cargo, la APN; algunas parcelas dentro de dichas unidades son de propiedad privada, individual o comunitaria indígena. - Las áreas protegidas de jurisdicción provincial son tierras fiscales del correspondiente Estado provincial, administradas generalmente por el órgano competente en materia ambiental; también comprende áreas protegidas municipales, de centros científico-tecnológicos (universidades, Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria, Consejo Nacional de Ciencia y Técnica, etc.), de ONG, de particulares en convenio con ONG o con el órgano provincial correspondiente y, en		

	algunos casos, de administración mixta, como las Reservas de Biosfera y algunos de los Sitios Ramsar.		
Corredores y conectividad	<p>-Promoción de la conservación de sitios de valor medio de conservación pero de gran importancia para la conectividad de zonas de alto valor de conservación, a través de la promoción del uso múltiple sustentable</p> <p>Corredores -Corredor verde Misionero -Corredor Gran Chaco Argentino -Corredor Ecorregional Norandino Patagonico -Corredor Yungas</p>		<p>-Ley de Bosques 26.331 -Proyecto Corredores Rurales y la Biodiversidad. -Proyecto Incorporación del Uso Sustentable de la Biodiversidad en tres ecorregiones Bosque Atlántico, Yungas y Chaco</p>
La integración en paisajes terrestres y marinos más amplios	Reservas de Biosfera Sitios RAMSAR OTBN Instrumentación de nuevos parques Nacionales con el modelo de Reservas de Biosfera	Ordenamiento ambiental del territorio que incorpore otros ecosistemas además de los bosques	<p>-Ley de Bosques 26331 -Plan Nacional de Manejo de Bosques con Ganadería Integrada</p>
Otras medidas de conservación eficaces basadas en la zonas	Promoción del uso múltiple y sustentable de la biodiversidad		<p>-Proyecto Incorporación del Uso Sustentable de la Biodiversidad en tres ecorregiones Bosque Atlántico, Yungas y Chaco -Plan Nacional de Manejo de Bosques con Ganadería Integrada - Ley de Bosques 26331</p>
Impedir la extinción de especies amenazadas conocidas	<p>Listas rojas Nacionales de mamíferos y aves, investigaciones sobre reptiles, anfibios, base de datos PlanEAR</p> <p>21% mamíferos bajo alguna categoría de amenaza 29% anfibios bajo alguna categoría de amenaza 78% lagartijas y anfisbaenas bajo alguna categoría de amenaza 36% de serpientes bajo alguna categoría de amenaza 64% de tortugas bajo alguna categoría de</p>	Existencia de vacíos de información sobre estado de conservación en Invertebrados, peces, algunas plantas	<p>-Proyecto Fortalecimiento de la gobernanza para la protección de la biodiversidad mediante la formulación e implementación de la Estrategia Nacional sobre Especies Exóticas Invasoras - Programa Nacional de Conservación de Especies Amenazadas - Proyecto Pampa Azul - Programa Nacional para la Conservación del Petrel Gigante del Sur o Petrel Gigante Común (<i>Macronectes giganteus</i>) -Plan de Acción Nacional para la Conservación y el Manejo de Condrictios -Plan de Acción Nacional para Reducir la Interacción de Aves con</p>

	amenazas 0% caimanes bajo alguna categoría de amenaza 26% de aves bajo alguna categoría de amenaza		Pesquerías. -Plan de conservación y uso Sustentable de la Vicuña
Mejorar el estado de conservación de especies en disminución	Misma información de arriba	Misma información de arriba	-Experiencias de Sistema de monitoreo participativo con comunidades locales y de pueblos originarios. -Proyecto Incorporación del Uso Sustentable de la Biodiversidad en tres ecorregiones Bosque Atlántico, Yungas y Chaco -Proyecto Corredores Rurales y la Biodiversidad -Apendice II CITES (Palo Santo) Plan de manejo del Loro Hablador -Observatorio Nacional sobre Biodiversidad

2. Bahamas

Element of Targets 11 and 12	Status	Gaps	Opportunities
Quantitative elements: terrestrial and marine	7.5 million acres (3 million hectares) of land, nearshore and marine environment. This has exceeded the 2.5 million hectares goal	Biodiversity data is scattered throughout various agencies, and not necessarily in an orderly fashion	BNGIS Project. BEST as a clearing-house
Ecological representation	<ul style="list-style-type: none"> • 17% marine and nearshore area protected Marine • Mangroves • Bahamian pine mosaic 		<ul style="list-style-type: none"> • Target projection of (10%) 2.5 million hectares under the GEF FSP on marine protected areas (MPAs). The Bahamas has exceeded this and the project has reached 3million hectares • The Bahamas has a CEO endorsed project Pine Islands - Forest/Mangrove Innovation and Integration: 15% new protected areas and coverage unprotected ecosystems (conservation forests and forest reserves.

<p>Areas important for biodiversity</p> <p>Areas important for ecosystem services</p>	<ul style="list-style-type: none"> • IBAs 		<ul style="list-style-type: none"> • In the country dossier, 2 of the 3 IBAs are now protected (Joulter Cays and Graham’s Harbour)
<p>Management effectiveness assessment(s)</p> <p>Improvement(s)</p>	<p>There has been some completed METT assessments for protected areas (PAs) in 2008 and 2015</p>	<p>There needs to be an updated METT</p>	<p>METT assessments for all new parks declared under the GEF FSP on MPAs which should be closing shortly. This would include 27 National Parks, 4 Marine Reserves. In 2015, there were 2 newly designated National Parks, and they can go through the METT assessment</p>
<p>Governance and equity</p>	<p>There are a few regulations and Legislation. The BNT Act, The Fisheries Act, Wildlife Trade Act etc</p>	<p>There is law to protect certain species and to decide the management and governance for protected areas and reserves, but this should include land use plans.</p> <p>Issues can arise if various Ministries propose Legislation that may counteract with other legislation, or ‘encroach on territory” that is Governed by another Act.</p>	<p>New legislation proposed by the Ministry of Environment and Housing (still in Cabinet in Draft) form. Not for circulation/discussion. Formulation of a Land Use Plan (this has been done for some islands) and this can take form under the developing National Development Plan. Also the sustainable Exuma Project can be replicated in various islands.</p>
<p>Connectivity and corridors</p>		<p>There are large expanses of marine and terrestrial areas that are protected, but they are not necessarily connected</p>	<p>New projects should include projects that take into account areas that are need of corridors</p>
<p>Integration into wider land and seascapes</p>			
<p>Other effective area based conservation measures</p>			
<p>Extinction of known threatened species is prevented</p>	<p>Bahamas Oriole and and Jamaican Petrel CR</p> <p>Rock Iguana,</p> <p>Hawksbill turtle</p>	<p>There is little to no protection in the habitat area of the Oriole, which is Central and South Andros.</p> <p>Rock iguana habitat on Andros is well protected within the West Side National Park, but the habitats of the remaining 6 subspecies are not.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Research efforts will give important information on population dynamics and provide baseline information for future conservation efforts and projects. • Created Booby Cay National Park, San Salvador National Park

			<p>System, Bight of Acklins National Park to help protect their habitat. Also developed a Management Plan for the Andros West Side National Park which is home to the Andros Rock Iguana. Zoning within the Park allows for greater habitat protection for the species. Also removed IAS on key habitat areas like Sandy Cay and Allen Cay.</p> <ul style="list-style-type: none"> • There is Legislation banning the harvesting of marine turtles
Conservation status of species in declined is improved			

3. Belize

Element of Targets 11 and 12	Status	Gaps	Opportunities
Quantitative elements: terrestrial and marine	<p>Terrestrial: 35.8% protected</p> <p>Marine: 19.8% protected with 6.7% As replenishment or no-take zones</p>	<p>Management effectiveness</p> <ul style="list-style-type: none"> -finances -data -personnel <p>Have at least 3.3% of marine areas under protection as replenishment/no-take zones</p> <p>Increase replenishment zones (NRZEP)</p>	<p>Improve management effectiveness of the protected areas system</p> <ul style="list-style-type: none"> -establishment of protected areas administrative body -revision of legislation -implement recommendations under the rationalization exercise report -standardize, fee collection, administration and re-distribution in the protected areas system
Ecological representation	<p>4 global ecoregions:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Peten Veracruz Moist Forest 2. Belizean Pine Forest 3. Yucatan Moist Forest 4. Belizean Coast and Belizean Reef Mangroves <p>14 broad ecosystem types and 68 ecosystem types</p> <p>90% of Belize's recognized ecosystems that more than 10% representation in protected</p>	<p>Caribbean Open Sea Representation: Abyssal, Bathyal and Mesopalegic within the National Protected Areas System</p> <p>Underrepresentation of rivers within the protected areas system</p>	<p>Increase representation within protected areas and specifically within no-take zones</p> <p>Improve management of marine resources particularly within no-take zones</p>

	<p>areas.</p> <p>60% of ecosystems have 30% or more representation Caribbean Open Sea: Abyssal not represented; 0.2% Bathyal 2.9% Mesopalegic in PAs</p>		
<p>Areas important for biodiversity</p> <p>Areas important for ecosystem services</p>	<p>6 Key Biodiversity Areas recognized:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Freshwater Creek Forest Reserve 2. Spanish Creek Wildlife Sanctuary 3. Chiquibul National Park 4. Vaca Forest Reserve 5. Maya Mountain Forest Reserve 6. Colombia Forest Reserve 	<p>Management of these key biodiversity areas using landscape management</p> <p>Lack of or outdated management plans for Key biodiversity areas</p> <p>Absence of formal management for proper management of areas</p>	<p>To increase management effectiveness through</p> <ol style="list-style-type: none"> 1: Supporting Forest Protection and Sustainable Forest Management Activities in Key Biodiversity Areas 2: Promoting Effective Management of Key Biodiversity Areas (KBAs) and 3: Institutional Strengthening and Capacity-Building for Enhanced Enforcement of Environmental Regulations
<p>Management effectiveness assessment(s)</p> <p>Improvement(s)</p>	<p>A Management Effectiveness Exercise was conducted for both marine and terrestrial protected areas in 2009</p>	<p>Implementation of some recommendations coming from the management effectiveness assessment</p> <p>Capacity for small community based organizations to conduct management effectiveness assessment as a tool for improving management</p>	<p>Source funding to increase capacity to increase management effectiveness</p>
<p>Governance and equity</p>	<p>Agencies with responsibility for PA management:</p> <p>Belize Forest Dept. Belize Fisheries Dept. Institute of Archaeology Lands Department Non-Governmental Organizations (NGOs) Private Land Owners</p>	<p>Sharing of information</p> <p>Ensuring management fits in with national targets and direction</p>	<p>Increase coordination among PA management units</p> <p>Establishment of one PA administrative structure which incorporates all categories of PA management</p>
<p>Connectivity and corridors</p>	<p>Is a part of the Meso-American Biological Corridor/Selva Maya</p> <p>Established the Central Belize Wildlife Corridor</p> <p>Working on establishing the Northern Corridor as well as Southern Corridor</p>	<p>Is not protected but is designated as a corridor</p> <p>More information on importance as a corridor is needed as well as a better means of managing data</p>	<p>Greater public awareness of the importance and function of the corridor for the general public since a large part of the corridor is not legally protected and therefore requires buy-in from land owners to be maintained</p> <p>Removal of negative incentive where higher land taxes are charge for landowners where development does not occur on the land</p>

Integration into wider land and seascapes	National Land Use Policy National Integrated Water Resources Authority Agriculture Policy National Tourism Strategy There are a number of policies and strategies that have been developed with the input of key stakeholders that promotes landscape and seascape management of natural resources	Communication, data sharing and data management remains a challenge as well as limited resources to execute strategies	Source funds for implementation of strategies and plans Public awareness to get public support and buy-in
Other effective area based conservation measures	Community Forestry Agroforestry project Co-management	Is currently a pilot in one forest reserve and needs to be broadened to other areas	Further roll out of agroforestry activities
Extinction of known threatened species is prevented	Belize has a total of 105 globally threatened species (11 critically endangered, 31 endangered, 63 vulnerable and 55 not threatened)	Data Data management coordination Finances Other resources for management	Conduct research activities to collect data needed to make better management decisions with regard to conservation of threatened species
Conservation status of species in declined is improved	White-lipped Peccary Scarlet Macaw Curassow Hicatee Yellow Head Parrot Harpey Eagle Solitary Eagle Crested Eagle	Financial capacity to conduct monitoring and enforcement activities to reduce decline of these species Public awareness has also been sighted as a key component of addressing the conservation of these species	Source funding to carry out necessary activites

4. Brazil

Element of Targets 11 and 12	Status	Gaps	Opportunities
Quantitative elements: terrestrial and marine	17.2% of terrestrial land 1.5% of marine and costal area	Incorporate other categories of officially protected areas such as Permanent Protection Areas, legal reserves, and indigenous lands with native vegetation into PA system. Increase marine areas.	Incorporate private land into PA system. Incorporate other categories of officially protected areas such as Permanent Protection Areas, legal reserves, and indigenous lands with native vegetation into PA system GEF projects to increase the PA.
Ecological representation	There is no systematic analysis about ecological representation.	Ecological representation lack analyses.	Update the National Priority Areas for Biological Conservation, Sustainable Use and Benefit Sharing

			Development of a protocol to ecological representation analyses.
Areas important for biodiversity	National Priority Areas for Biological Conservation, Sustainable Use and Benefit Sharing updated in 2007	Update the National Priority Areas	Update the National Priority Areas in progress.
Areas important for ecosystem services	There is no national assessment about important areas for ecosystem services.	Identify important areas for ecosystem services	Increase of the private sector interest on this matter.
Management effectiveness assessment(s) Improvement(s)	The National PAs are regularly submitted to effectiveness assessment.	Establish a regular assessment for all PAs.	A new methodology (SAMGe) is been developed to assess all PA in Brazil.
Governance and equity	The national law establishes local councils for each PA.	Establish council for all PAs. Strengthen the council work and the society engagement.	It is process the regulation of the new Biodiversity Law. It is promoting a general consultation to local communities.
Connectivity and corridors	Law foresees the ecological corridors. Only few have been created.	Regulation of the ecological corridors	Work together with States and Counties
Integration into wider land and seascapes	Brazil has a lot of spatial analysis tools, as Ecological Economic Zonation, Priority Areas, Basin Planning and a Strategic Plan for National Protected Areas (2006).	The Strategic Plan for National Protected Areas must be updates and coordinated with the other spatial planning efforts.	A National Strategy for protected areas is in development.
Other effective area based conservation measures	There other categories of officially protected areas such as Permanent Protection Areas, legal reserves, and indigenous lands with native vegetation out of the PA system A National registry of legal reserve in private rural land is in process.	Methodology and strategy to integrate these areas to the PA system	The National Strategy for protected areas in development will define how these areas can be integrated into the PA system. The native forest in private land are been identify to be integrated to the PA system.
Extinction of known threatened species is prevented	From 2009 to 2014 the Brazil proceeded the risk of extinction assessment for all vertebrates and thousands of plants and invertebrates. The new red list has 3.286 species. 862 threatened species have action plans, and several of them are presented at protected areas.	Full information about the occurrence at protected areas. Develop Action Plans or other protection measures for all threatened species.	Increase the knowledge about threatened species in protected areas Develop action plans and other instruments to protect these species with the support of GEF projects.
Conservation status of species in declined is improved	The new red list has one species Extinct in the Wild (EW) and 785 species critically endangered (CR).	Develop Action Plans or other protection measures for all threatened species.	Develop action plans and other instruments to protect these species with the support of GEF projects.

5. Bolivia

Elementos de la Meta 11	Estado	Lagunas	Oportunidades
Aspectos cuantitativos	Las 22 Áreas Protegidas de Interés Nacional en el Estado Plurinacional de Bolivia representan aproximadamente el 17% del territorio nacional, con administración y en gestión, considerando las Áreas protegidas subnacionales el estado actual de representatividad es el óptimo.	Aún falta consolidar la gestión de las Áreas Protegidas Subnacionales	El Estado Plurinacional de Bolivia a Planteado en la Agenda 2025 la Consolidación de un Sistema Plurinacional de Áreas Protegidas. Sistema que estará acompañado de un nuevo marco jurídico y técnico, contemplara ajustes a la representación ecológica, identificación y reconocimiento estatal de las áreas importantes para la Biodiversidad
Representación ecológica	En el Estado Plurinacional las 12 ecorregiones están representadas	Aun se debe ampliar las coberturas en las ecorregiones	
Las áreas Importantes para la Biodiversidad Áreas Importantes para las funciones ambientales.	El Estado Plurinacional de Bolivia en el marco de una nueva política basada en el Vivir Bien está en proceso de ajustar y revisar las áreas Importantes para la Biodiversidad El Estado Plurinacional de Bolivia está desarrollando e implementando procesos basados en la No mercantilización de los Recursos de la Biodiversidad para el vivir bien basado en las funciones ambientales que cumplen las áreas protegidas	Aún existen procesos en pleno desarrollo (Técnicos, legales)	Elaboración de un nuevo análisis de representatividad y una ESTRATEGIA DE BIODIVERSIDAD El estado Plurinacional de Bolivia está en Plena Implementación de la Ley Marco de la Madre Tierra
Evaluación de la eficacia de la Gestión	Plan Maestro para la gestión de las Áreas Protegidas elaborado / Planes de Manejo/ Planes de Financiero	Ajustar en el marco de la ley de la Madre Tierra	Un Sistema Plurinacional de Áreas Protegidas Consolidado
Gobernaza y Equidad	El Estado Plurinacional está desarrollando procesos de Gobernaza en el marco de la Constitución Política del Estado y la Ley de la Madre Tierra para el Vivir Bien	Ajustar el Marco Normativo de Áreas Protegidas.	Mayor involucramiento de la población local en la gestión de las áreas protegidas.
Corredores y Conectividad	No están establecidos con norma El estado Plurinacional de Bolivia está en proceso de desarrollo de implementación de los Sistemas de Vida para la conservación de los recursos de la Biodiversidad.	Desarrollar normativa correspondiente Desarrollo de normativa complementaria	Mejorar la gestión del territorio Mejorar la gestión del territorio y los recursos de la Biodiversidad

La integración en paisajes terrestres y marinos más amplios	No está considerado, porque no se tiene áreas marinas	No está considerado, porque no se tiene áreas marinas	No está considerado, porque no se tiene áreas marinas
Otras medidas de conservación basadas en la zona	No se ha considerado otra medida de conservación	No se ha considerado otra medida de conservación	No se ha considerado otra medida de conservación
Impedir la extinción de especies amenazadas conocidas	Se ha desarrollado una estrategia de especies amenazadas en APs se han priorizado 42 spp	Falla incorporar a las áreas protegidas subnacionales	Mejora del estado de spp.
Mejorar el estado de conservación de especies en disminución	No se han considerado acciones	No se han considerado acciones	No se han considerado acciones

6. Chile

Elemento de los objetivos 11 y 12	Estado	Lagunas	Oportunidades
Elementos cuantitativos: terrestres y marinos	19,5% protegido en el ámbito terrestre	De las 13 eco-regiones terrestres presentes en Chile), 5 de ellas se encuentran bajo 5% de protección.	Creación de 5 nuevas áreas terrestres protegidas, priorizando aquellas localizadas en las eco-regiones: Matorral de Chile Central y Desierto de Atacama
	4,3% protegido en el ámbito marino	De las 7 eco-regiones marinas, 6 se encuentran con niveles de protección menores al 1% de su superficie total	Creación de 5 nuevas áreas marinas protegidas, priorizando aquellas localizadas en las eco-regiones Isla de Pascua, Humboldtiana y Juan Fernandez y Desventuradas Elaborada recientemente Estrategia de Conservación Marina e Islas Oceánicas
Representación ecológica	Las eco-regiones con mejores niveles de representatividad en el ámbito terrestre corresponden a: Bosques subpolares de nothofagus (53%), Bosques templados de la I. Juan Fdez (30%), Bosques Subtropicales de Hoya ancha de Rapa Nui (27%), Estepa de la Patagonia (13%), Hielo y roca (99%), Bosques Templados de Valdivia (19%) y Puna Árida de Los Andes Centrales (11%). Una eco-región marina en Chile: de Isla de Pascua y Salas y Gómez (20%) posee un nivel adecuado de representatividad, la cual comprende el 99% de la superficie protegida en el ámbito marino (Parque	A pesar de la alta concentración de áreas protegidas en el ámbito terrestre - las que cubren prácticamente el 20% del territorio nacional continental e insular- todavía persisten importantes vacíos de representatividad para un número importante de ecosistemas terrestres. La distribución por ecosistemas no es homogénea ya que más del 80% de las áreas corresponde a ecosistemas terrestres. 4 eco-regiones terrestres con bajísimos niveles de representatividad en el ámbito terrestre	En etapa final elaboración de Plan de Acción Nacional de AP (2015-2030) cuyo propósito es contar con SNAP creado, ecológica y territorialmente representativo de la biodiversidad del país, terrestre y acuático, marino y continental, público y privado, socialmente participativo y equitativo, gestionado de forma eficaz y eficiente, asegurando la preservación, conservación y uso sostenible del patrimonio natural y cultural que sus áreas alberguen. En construcción portafolio de creación de AP terrestres y marinas en el marco el Comité Nacional de Áreas Protegidas y mantener (c/4 años) un portafolio priorizado de

	Marino Motu Motiro Hiva, con 15.000.000 ha).	<p>corresponden a: Matorral de Chile Central (1,2%), Desierto de Atacama (1,6%), Bosques Templados de las Islas San Félix-San Ambrosio (0%) y Puna de Los Andes Centrales (0%).</p> <p>Marcada asimetría en la protección de las ecorregiones marinas, solo una cumple con un nivel de representatividad adecuado, las restantes 6 regiones ecológicas marinas se encuentran prácticamente sin protección; a saber: Humboldtiana, Araucana, Chile Central, Chilense, Canales y Fiordos, y Juan Fernández y Desventuradas.</p>	<p>creación y ampliación de AP, terrestres y marinas, para avanzar en el logro de las metas de representatividad ecosistémica a nivel nacional. En elaboración mapa de áreas alto valor de conservación de la BD de nivel nacional, para orientar la toma de decisiones en relación a completar vacíos de representatividad a nivel de ecorregiones terrestres y marinas.</p> <p>Declarar formalmente las nuevas AP del SNAP (tramitación de decretos, toma de razón en Contraloría General de la República y publicación en Diario Oficial)</p>
Áreas de importancia para la biodiversidad	Se han reconocido 338 sitios prioritarios para la conservación de la Biodiversidad con un marcado sesgo terrestre, los cuales se distribuyen en todo el territorio Nacional (14 millones de hectáreas)	Muchos de ellos no cuentan con protección oficial o con medidas para conservar y proteger los valores de biodiversidad que albergan	<p>En ejecución consultoría para definir metodología que permita revisar regionalmente los SP, a objeto de dar mayor conectividad y fortalecer el SNAP</p> <p>Ingresado (junio 2014) al Congreso Nacional Proyecto de Ley que crea el Servicio de Biodiversidad y Áreas Protegidas (P de ley SBAP)</p>
	En proceso ejercicio para la identificación de sitios prioritarios para la conservación de la biodiversidad en el ámbito marino, principalmente en las regiones ecológicas marinas: Humboldtiana, Araucana y de Chile Central.	Inexistencia de mapa de áreas alto valor de conservación de la BD de nivel nacional, para orientar la toma de decisiones en relación a completar vacíos de representatividad a nivel de ecorregiones marinas.	Estrategia de Conservación Marina e Islas Oceánicas Plan de Acción Nacional de AP Proyecto de ley SBASP
	Inventario Nacional de Humedales: identificación y extensión de los diferentes cursos y cuerpos de agua existentes en Chile (1,4 millones de hectáreas, en más de 40 mil unidades) 83 mil hectáreas de humedales en áreas protegidas 100 mil hectáreas en 13 sitios Ramsar que protegen	Implementación de sistema de seguimiento ambiental de humedales y para la planificación territorial	En elaboración Plan de acción Nacional de la Estrategia de Humedales (2015-2030)

	ecosistemas acuáticos continentales		
Áreas importantes para servicios de los ecosistemas	Identificación de Ecosistemas Hídricos y/o Unidades Hídricas Proveedoras de Servicios Ecosistémicos de relevancia para la región. Diagnóstico de la gestión de los recursos hídricos (2011). Estimación del valor económico de los servicios ecosistémicos del SNAP		
Evaluaciones de efectividad de gestión Mejora	<p>De las 161 áreas protegidas el 57% cuenta con plan de manejo, un 36% no tiene plan de manejo y un 8% está en proceso de elaboración. Adicionalmente, existen áreas que cuentan con instrumentos de manejo pero éstos no se implementan por falta de recursos y personal. En el marco del proyecto GEF SNAP se han desarrollado numerosas actividades que han apuntado a mejorar la efectividad del manejo de las áreas protegidas de nuestro país, entre ellas cabe destacar:</p> <p>Estrategia para la sostenibilidad financiera del SNAP</p> <p>Aplicación de estándares abiertos para la planificación del manejo en Iniciativas de Conservación Privada y AMCP de múltiples usos</p> <p>Valoración económica detallada de las áreas protegidas de Chile</p> <p>Capacitación del personal clave de los subsistemas del SNAP y de las AP para un manejo costo- eficiente y la reducción de las amenazas a la biodiversidad</p> <p>Fortalecimiento de la metodología para la planificación del manejo, gestión financiera y monitoreo y evaluación, realizado tanto para las AP del SNASPE</p> <p>Programa de sensibilización nacional y regional sobre el SNAP</p>	Implementación parcial de planes de manejo. Inexistencia de planes de manejo principalmente en AMP y SN	<p>Aplicación de metodología de estándares abiertos para los proyectos de conservación en áreas protegidas (públicas, privadas y marinas).</p> <p>Ejecución actual de evaluación de efectividad de manejo del conjunto de las AP del sistema (METT), como apoyo a la toma de decisiones y mejoramiento continuo del mismo (periódicamente c/5 años)</p> <p>Financiamiento de 800 millones de pesos por parte del FNDR para mejorar la gestión AMCP Isla Grande de Atacama</p>

	Nueva Plataforma de Información del Sistema de Áreas Protegidas de Chile: registro nacional de áreas protegidas		
Gobernanza y equidad	En Chile se desarrollan solo dos esquemas de gobernanza; una gobernanza por parte del gobierno y otra gobernanza por parte de propietarios privados y organizaciones privadas	Inexistencia de un marco regulatorio que permita desarrollar esquemas de Gobernanza compartida y Gobernanza por parte de pueblos indígenas y/o comunidades locales.	Ingresado al Congreso Nacional Proyecto de Ley que crea el SBAP
Conectividad y corredores	Inicio del Proyecto GEF Corredores: Protegiendo la Biodiversidad y Múltiples Servicios Ecosistémicos en Corredores Biológicos de Montaña, en el Ecosistema Mediterráneo de Chile, cuyo propósito es la protección y conservación de los corredores biológicos de montaña Mediterránea.		Aplicación a escala piloto de la ley de distritos de conservación de suelos, aguas y bosques, para proteger los CB Ingresado al Congreso Nacional Proyecto de Ley que crea el SBAP
	Mención legal del concepto Corredor Biológico en la ley de Bosque Nativo	No se aplica la ley de bosques en tema corredores biológicos para la construcción el SNAP basado en conectividad	Ingresado al Congreso Nacional Proyecto de Ley que crea el SBAP
Integración en paisajes terrestres y marinos más amplios	10 reservas de la Biósfera con una superficie de 11,4 millones de hectáreas, de las cuales 4,6 millones de hectáreas están incorporadas a categorías oficiales de AP en Chile. Solo la Reserva de la Biósfera Nevados de Chillán cuenta con una sólida Estructura Organizativa, sustentada desde el Gobierno Regional de la región del Bío Bío, con una activa participación de entes públicos y privado	Ausencia de mecanismos institucionales adecuados para administrar, coordinar e integrar programas y actividades en las reservas de la Biósfera	Ingresado al Congreso Nacional Proyecto de Ley que crea el SBAP Plan de Acción Nacional de AP (2015-2030), considera acciones para establecer criterios y directrices que promuevan la gestión integrada de AP públicas y privadas en territorios que cuentan con reconocimiento de designaciones internacionales, como Reservas de la Biósfera y Sitios Ramsar.
Otras medidas de conservación eficaces basadas en la áreas	Experiencias de desarrollo de paisajes de conservación y zonas de amortiguación en el marco del proyecto GEF SIRAP	Ausencia de marco regulatorio para su reconocimiento oficial, lo que dificulta su implementación y consolidación	Ingresado al Congreso Nacional Proyecto de Ley que crea el SBAP, en el cual se reconocen otros e instrumentos de conservación de la BD fuera de las AP, como los CB, PC y SP. Apoyo financiero desde el FNDR para consolidar experiencias, como para implementar nuevos paisajes de conservación, en las regiones de los Ríos y Los Lagos
	Se han identificado un total	Inexistencia de marco	Ingresado al Congreso Nacional

	de 242 Iniciativas de conservación privada, que engloban una superficie aproximada de 1,3 millones de hectáreas	regulatorio para su reconocimiento oficial e incentivos para su implementación y desarrollo.	Proyecto de Ley que crea el SBAP
	Declaración de Bienes Nacionales Protegidos, que corresponden a espacios terrestres de propiedad del Estado (55 sitios que comprenden una superficie 600 mil hectáreas)	Ausencia de gestión y administración	Ingresado al Congreso Nacional Proyecto de Ley que crea el SBAP
Se evita la extinción de especies amenazadas conocidas	De las 819 especies, el 72% ha sido clasificada como Amenazada (CR, EN, VU) En desarrollo Proyecto GEF: Fortalecimiento de los Marcos Nacionales para la Gobernabilidad de las Especies Exóticas Invasoras: Proyecto Piloto en el Archipiélago de Juan Fernández El año 2005 se creó el Comité Operativo para el Control de Especies Exóticas (COCEI), siendo el Ministerio de Medio Ambiente el organismo responsable de su coordinación	A la fecha no se ha formalizado ningún plan de Recuperación, Conservación y Gestión de Especies, dado que éstos fueron recientemente normados mediante el Decreto Supremo N°1 del 2014 del Ministerio del Medio Ambiente, el que establece la modalidad de trabajo y los contenidos mínimos de un Plan, además se crea un Comité de Planes (público y privado), entidad que asesora y apoya al MMA en la formulación de dichos planes.	En elaboración Plan de Acción Nacional para la Conservación de Especies Nativas, en el marco de la actualización de la ENBD, cuyo propósito es disminuir la probabilidad de extinción de las especies Proyecto GEF-AZE ha sido aprobado para financiamiento recientemente. El Ministerio del Medio Ambiente de Chile, fue invitado junto con sus homónimos de Madagascar y Brasil, a participar como asociados en el proyecto GEF ” GEF “Alliance for Zero Extinction (AZE): Conserving Earth’s Most Irreplaceable Sites for Endangered Biodiversity” (PNUMA como agencia implementadora). En el marco de este proyecto se trabajará en fortalecer tres zonas en Chile (Isla Mocha, Mehuín 1 y Mehuín, así como también para realizar en una discusión nacional respecto de este tipo de sitios y su eventual incorporación en la gestión pública (incluida la actualización de información para los sitios). En elaboración Plan de Acción Nacional para EEI
El estado de conservación de especies en declinación ha mejorado	En proceso de elaboración 10 Planes de Recuperación, Conservación y Gestión de Especies, tomando como base las especies clasificadas en el marco del Reglamento para la Clasificación de Especies según Estado de Conservación. Asimismo, los primeros planes de conservación de	A la fecha no se ha formalizado ningún plan de Recuperación, Conservación y Gestión de Especies, dado que éstos fueron recientemente normados mediante el Decreto Supremo N°1 del 2014 del Ministerio del Medio Ambiente, el que	Con la modificación de la Ley 19.300, en el año 2010, se mandató al MMA para desarrollar un procedimiento que permita la elaboración de Planes de Recuperación, Conservación y Gestión de Especies En elaboración Plan de Acción Nacional para la Conservación de Especies Nativas, en el

	<p>especies fueron desarrollados por la Corporación Nacional Forestal, institución que el año 1999 la CONAF formuló su “Programa para la Conservación de las Flora y Fauna Silvestre Amenazada de Chile” en el marco del cual han redactado casi 28 Planes de Conservación de Especies.</p> <p>Proyecto GEF: Fortalecimiento de los Marcos Nacionales para la Gobernabilidad de las Especies Exóticas Invasoras: Proyecto Piloto en el Archipiélago de Juan Fernández</p>	<p>establece la modalidad de trabajo y los contenidos mínimos de un Plan, además se crea un Comité de Planes (público y privado), entidad que asesora y apoya al MMA en la formulación de dichos planes.</p> <p>Falta de recursos para la implementación de los planes RECOGE</p>	<p>marco de la actualización de la ENBD, cuyo propósito es disminuir la probabilidad de extinción de las especies</p> <p>Proyecto de Ley del SBAP Proyecto GEF-AZE ha sido aprobado para financiamiento recientemente.</p>
--	---	---	--

7. Colombia

Elementos de las Metas 11 y 12	Estado	Lagunas	Oportunidades
Elementos cuantitativos: terrestres y marinos	<p><i>Reporte para Septiembre 2015</i></p> <p>Total SINAP 23.554.094,91-11.37%, Marino e insular 7.891.176,74, 8.49%, Continental 15.662.918,17 13.71%</p>	<p>Falta de información actualizada, e incluida en las bases de datos internacionales. La World Database on Protected Areas para Colombia está desactualizada, se reportan 659 vs. 711.</p> <p>Algunas áreas reportadas en la WCDP no corresponden a áreas protegidas de acuerdo al Decreto 2372 de 2010</p> <p>No se ha cumplido la meta del % marino y terrestre.</p>	<p>El país cuenta con un instrumento denominado Registro Único Nacional de Areas Protegidas que permite tener información actualizada sobre las AP y su extensión. Actualización del % de protección del país.</p> <p>Se pretende para 2016 tener los registros de AP unificados.</p>
Representación ecológica	<p>32% de 220 unidades terrestres que equivalen a biomas diferenciados biogeográficamente cumplen una meta de representatividad del 10%. (Cálculo para el 2010).</p> <p>SPNN 146 de 240 unidades representadas 60.83% (sin valorar metas de conservación, 2015, escala 1:500.000)</p> <p>SINAP 186 unidades que representan el 77.5% (escala 1:500.000).</p>	<p>Unidades que no están representadas a nivel nacional y que solo están representadas en ecorregiones a nivel mundial.</p> <p>No se ha realizado un estudio de representatividad en ecosistemas de agua dulce.</p> <p>Es necesario tener información de áreas importantes de biodiversidad en lo oceánico.</p>	<p>Se han priorizado áreas tanto nacionales como regionales para ser declaradas en sitios claves con el fin de aumentar la representatividad de las ecoregiones subrepresentadas.</p> <p>Portafolios para el país.</p> <p>Actualizar el ejercicio de prioridades de conservación a escala 1:100.000</p>

	<p>SINAP a escala 1:100.000, 364 unidades de 587 representan el 62.01% para el área continental.</p> <p>En un análisis actualizado con el inventario oficial de áreas protegidas, según las ecorregiones de Dinerstein, se concluye que se identifican 8 ecorregiones prioritarias a nivel terrestre y 6 marinas que solo tienen representación en Colombia y para las cuales su representación en áreas protegidas es muy baja, en donde es necesario realizar el análisis frente al esquema de priorización nacional.</p>		
Áreas importantes para la diversidad biológica	Colombia cuenta con 124 IBA y 45 AZE.	<p>40% del área de las IBA se encuentra sin categoría de protección.</p> <p>25 AZE no están protegidas, 17 están parcialmente protegidas, 3 están totalmente protegidas.</p>	<p>Decreto 2372 de 2010, reconoce las IBAs con prioritarias e insta a protegerlas. Algunas IBA y AZE están en las áreas prioritizadas en los portafolios de país. Realizar un análisis de las opciones para conservar las IBA y las AZE. Identificación de EBBSAS.</p>
Áreas importantes para los servicios de los ecosistemas	<p>Se han identificado áreas prioritarias para conservación de recurso hídrico, se ha adelantado la delimitación de páramos y humedales para el país cuya conservación fue priorizada en el Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018.</p> <p>Algunos portafolios regionales incluyen en la priorización criterios de servicios ecosistémicos, principalmente provisión de recurso hídrico.</p>	No se cuenta con áreas prioritizadas para todos los servicios ecosistémicos a nivel nacional.	Generar un mapa de áreas prioritarias para prestación de servicios ecosistémicos a nivel de país.
<p>Evaluación(es) sobre la eficacia de la gestión</p> <p>Mejora(s)</p>	<p>Evaluación de efectividad del manejo de las áreas y el Sistema de Parques Nacionales Naturales en 100% de las áreas en varios ciclos de evaluación, vinculado a los procesos de planeación del manejo de las áreas.</p> <p>Evaluación de Efectividad del 100% áreas protegidas regionales de la zona del Eje</p>	<p>Necesidad de aplicar nuevos ciclos de evaluaciones por área y por sistema.</p> <p>Necesidad de crear una metodología para la evaluación de la efectividad de áreas regionales y reservas privadas.</p>	<p>Generación de guía metodológica para la evaluación de efectividad del manejo de áreas regionales y reservas privadas y a nivel de sistema.</p> <p>100% de las áreas del sistema de parques Nacionales Naturales con análisis de efectividad del Manejo.</p> <p>Al menos el 20% de las áreas regionales y reservas privadas con evaluación de la eficacia de la gestión.</p> <p>Se realizarán análisis de efectividad con recursos del Proyecto GEF 5 para fortalecimiento del SINAP:</p>

	<p>Cafetero.</p> <p>De acuerdo con información de corte de junio de 2015, en el RUNAP se encontraban inscritas 695 áreas protegidas de categoría nacional, regional y local, que suman más de 16 millones de ha. De este total, el 87 % corresponde a áreas de categoría nacional, el 12% de nivel regional y el 0,5% de categoría local. En el RUNAP se encuentran almacenados un total de 46 planes de manejo de áreas del SPNN y 52 planes de manejo de áreas protegidas públicas entre regionales y nacionales.</p> <p>De las 59 áreas protegidas del Sistema de Parques Nacionales, 46 áreas protegidas tienen planes de manejo vigentes.</p>		
Gobernanza y equidad	<p>La Metodología AEMAPPS (Análisis de Efectividad del Manejo con Participación Social) evalúa la Gobernanza desde el nivel de participación de los actores en la construcción del plan de manejo, la complementariedad del manejo en territorios compartidos y el nivel de participación social en las estrategias de manejo, por otro lado, desde el grado de legitimidad este análisis comprende el reconocimiento social de la existencia del AP como figura pública de conservación; valoración de beneficios socio culturales, socio ambientales y socio económicos, nivel de generación y cumplimiento de los acuerdos de manejo y nivel de articulación con los sectores público, comunitario y privado para el ordenamiento ambiental. Esta evaluación se ha realizado para el 100% de las áreas del Sistema de Parques</p>	<p>No existe un análisis de gobernanza para todo el sistema Nacional de áreas protegidas. No existen suficientes casos de gobernanza compartida y comunitaria. Falta la participación de los pueblos indígenas.</p>	<p>El Conpes 3680 reconoce la necesidad de la creación de figuras de áreas protegidas de gobernanza comunitaria.</p>

	Nacionales Naturales.		
Conectividad y corredores	Se han identificado para Colombia, 28 iniciativas de corredores biológicos o áreas de conectividad de áreas protegidas. De estas 32% iniciativas ya se han implementado en su totalidad. Existen los Sistemas Regionales de Areas Protegidas.	Falta de implementación del 68% de las iniciativas de conectividad.	Proyectos Gef como el de Conectividades para el Caribe, el adicional de Mosaicos de conservación apoyan iniciativas de conectividad. Se cuenta con un mapa de áreas prioritarias para la restauración ecosistémica para aumentar la conectividad.
Integración en paisajes terrestres y marinos más amplios	El Conpes 3680 menciona la necesidad de tener acciones complementarias de ordenamiento territorial que aporten a la conectividad del Sinap. Se ha identificado una agenda sectorial. Areas amortiguadoras. Reservas de la Biosfera.	La totalidad de los sectores no ha integrado el tema de las áreas protegidas y la conservación de la biodiversidad. Se requiere fortalecer la armonización y articulación de instrumentos de planeación con entidades territoriales y autoridades ambientales regionales, entre otros.	Agenda sectorial con sectores de minería, hidrocarburos, agricultura y ganadería.
Otras medidas eficaces de conservación basadas en áreas	Se han expedido tres resoluciones temporales para exclusión minera. Se incluyeron en el decreto 2372 de 2010 distinciones internacionales como Sitos Ramsar, Areas Importantes para la Conservación de las Aves, reservas de Biosfera, y Sitios de Patrimonio de la Humanidad. Se han reconocido en el país otras áreas con son consideradas Estrategias Complementarias para la Conservación (Reservas forestales, reservas de biosfera, áreas indígenas y comunitarias para la conservación, suelos de protección).	Se han identificado preliminarmente estrategias complementarias de tres regiones del país.	Identificar las Estrategias complementarias de todo el país y establecer las condiciones para su conservación.
Impedir la extinción de especies amenazadas conocidas	Resolución 192 de 2014, que establece el listado de las especies silvestres amenazadas de la diversidad biológica colombiana que se encuentran en el territorio nacional. Incluye las especies que se han evaluado y caracterizado hasta el momento.	Algunos grupos no tienen aún evaluación o esta se debe actualizar con base en estudios poblacionales.	Metodología estandarizada para la categorización de especies en Colombia. Areas prioritizadas para proteger especies amenazadas. Las nuevas áreas protegidas propuestas aumentan la representatividad de 3.463 especies (un 60% de las especies para las que se tienen datos en el Sistema de Información en Biodiversidad para Colombia), las cuales incluyen 62 especies amenazadas globalmente (categorías CR, EN y VU de la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza) y 250 especies de rango

			<p>restringido (especies con un rango geográfico < a 50.000 km²).</p> <p>Se cuenta con un sistema de análisis de riesgo de extinción de especies que se espera que tenga los siguientes roles:</p> <p>Facilitar procesos y procedimientos de gestión, consolidación y análisis de información a partir de capacidades del país.</p> <p>Dinamizar la institucionalidad</p> <p>Incrementar la coordinación, cobertura taxonómica, periodicidad, rigurosidad y transparencia de los análisis de riesgo de extinción en Colombia.</p> <p>Impulsar análisis de riesgo de extinción periodicos, mantener actualizada la categoría de amenaza de las especies.</p>
Mejorar el estado de conservación de especies en disminución	<p>Se cuenta con planes para las siguientes especies:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Programa Nacional para la Conservación del Cóndor Andino. • Programa Nacional para la Conservación del Oso Andino. • Programa Nacional para la Conservación de Tortugas Marinas y Continentales. • Programa Nacional para la Conservación del Caimán Llanero. • Programa Nacional para la Conservación de los Felinos en Colombia. • Programa Nacional para la Conservación de Serpientes en Colombia. • Programa Nacional para la Conservación de la Especie Endémica Tití Gris. • Planes de manejo de cedro, caoba y palo rosa • Programa nacional de conservación de palmas • Programa nacional de conservación de orquídeas. • Programa de conservación de Zamias. • Tortuga Charapa Podocnemis expansa • Frailejones (Grupo Espeletiinae). 	<p>Los planes no cuentan con el 100% de financiamiento.</p> <p>Se cuenta unicamente con revisión de categorías para peces dulceacuícolas y aves. Sánchez, P. & Lasso, C. (2013) analizaron los cambios en las categorías de amenaza de los peces dulceacuícolas en el país, entre 2002 y 2012, y concluyeron que para las 45 especies priorizadas en la primera evaluación se propusieron medidas para mejorar sus condiciones, sin embargo 10 años después (según la evaluación de 2012) las respuestas no reflejaron la importancia y prioridad que se debía dar a las especies categorizadas en las listas y en este período de tiempo el número de especies incluidas en la lista aumentó a 81 (1 extinta, 1 en Peligro Crítico, 4 En Peligro, 48 Vulnerables, 24 Casi Amenazadas y 3 en Preocupación Menor)</p>	<p>Involucrar sectores productivos, priorizar áreas protegidas otras estrategias en áreas clave para especies amenazadas y promover su declaratoria. Mejorar la gestión, la investigación y el monitoreo en áreas protegidas.</p> <p>Coordinación Trinacional Colombia, Peru y Ecuador para temas de vedas.</p> <p>Propuesta de sistema de análisis de riesgo.</p>

8. Costa Rica

Elementos de la Meta 11	Estado	Lagunas	Oportunidades
Elementos cuantitativos: terrestres y marinos	24.5 % terrestres aguas continentales 2.64% en Área marina de la ZEE	Ajustar las categorías con base en una re categorización de AP. Incorporar la gestión privada en las estadísticas. Además tomar en cuenta otros mecanismos de conservación como las áreas de pesca responsable. La consideración de las reservas indígenas como parte de las acciones país en conservación en las metas cumplidas.	Definición de metas 2016-2020 del PoWPA por parte del gobierno de Costa Rica que serán presentados en la próxima COP del CDB. La existencia de una alianza público privada entre la Asociación Costa Rica por Siempre y el SINAC, para dar apoyo al proceso que administra fondos para fortalecer la institución en el cumplimiento del PoWPA. Estudios del BID SINAC, incluyendo la variable cambio Climático. Directriz Ministerial para aumentar área protegida con base en estudios.
Representatividad Ecológica	Se cuenta con un Análisis de Vacíos de conservación terrestre, aguas continentales y marino costeros	Necesario hacer un traslape con información de los IBAs, ZE entre otras, para eventualmente estudiar “hot spots”	Se viene trabajando institucionalmente en declarar 11 terrestres y de aguas continentales y 11 marino costeros, con estudios complementarios realizados.
Áreas Importantes para la Biodiversidad Áreas Importantes para los Servicios de Ecosistemas	Sitios identificados con organizaciones no coordinadas con aval del estado, en caso de que se requiriera. Publicaciones de IBAs establecidas Identificadas Áreas protegidas, corredores biológicos, IBAs, Zero extinción, y proyectos de incentivos con FONAFIFO para reconocer los servicios ecosistémicos en sitios prioritarios para biodiversidad.	Hay que conciliar y oficializar la información con el análisis de vacíos, con las especies en extinción y los IBA´s. La coordinación institucional con la academia, y instituciones responsables de la conservación se requiere fortalecerla. El monitoreo de la biodiversidad no cuenta con recursos para su implementación, para conocer el estado de la biodiversidad	Análisis de vacíos realizados, y estudios publicados sobre áreas importantes para la conservación importantes para la biodiversidad, publicados para ambas costas. Análisis actualizado de Cobertura forestal, ley forestal que no permite el cambio del uso del suelo. Existencia de un Programa para el monitoreo y evaluación de la Biodiversidad (PROMEC), con 23 IBA´s identificados dentro AP y dos fuera de AP. Disponibilidad de información para determinar si se están dejando sitios sin atender. Estudios realizados en sitios priorizados, basados en el estudio de guas II. Fondo de biodiversidad sostenible para otorgar incentivos en zonas de alta biodiversidad, rezago y vulnerabilidad social. Para este fondo se han desarrollado mapas para la priorización de pago y atención de los

		Mapear sitios	sitios importantes para la conservación de la biodiversidad con relación a los servicios ecosistémicos.
Mejor Evaluación(es) sobre la eficacia de la gestión Mejora(s) as	Metodología actualizada y oficializada Aplicación en 84 ap del estado. Es la base para la aplicación técnica y operativa de las AP.	La aplicación en las áreas privadas, la incidencia del estado es facultativa.	Se ha internalizado la metodología actualizado en el ámbito institucional, con indicadores de integridad ecológica. Se tienen capacidades establecidas para potenciar la aplicación permanente como herramienta para planificar, toma de decisiones e internalizarlo institucionalmente por medio del plan presupuesto.
Gobernanza y equidad	Se ha establecido órganos de participación de social.	La incorporación del tema indígena en los diferentes procesos se requiere fortalecer y desarrollar ampliamente.	Se ha establecido una estructura institucional para coordinar los temas de equidad y participación. Proyecto a someter al GEF para realizar una Consulta a los Pueblos Indígenas del artículo 8j del CBD; Protocolo de Nagoya sobre el acceso a recursos genéticos y participación justa y equitativa de los beneficios y fortalecimiento institucional (CONAGEBIO) Fondo de biodiversidad sostenible para otorgar incentivos en zonas de alta biodiversidad, rezago y vulnerabilidad social. Para este fondo se han desarrollado mapas para la priorización de pago y atención de los sitios importantes para la conservación de la biodiversidad
Conectividad y corredores	Establecidos 37 corredores establecidos con 29 consejos locales. diagnóstico del plan estratégico 2009 2014 y plan estratégico y se actualizará del 2016 2020	Medición de la efectividad coordinación interinstitucional Capacidades suficientes en el ámbito de los actores e institucionales.	Implementación de un proyecto del BMU-GIZ en el cual priorizan 14 corredores y se realizará un nuevo plan estratégico hasta el 2020
La integración en paisajes terrestres y marinos más amplios	Las áreas marina de uso múltiple (AMUN), las áreas de administrativas-técnicas del SINAC, corredores biológicos. Planificación marino costero Pacifico Sur y Norte. Una guía de ordenamiento espacial marino costeros. Corredor marino del Pacifico este Tropical.	La coordinación institucional que ven la parte productiva.	La cooperación internacional, proyectos GEF facilitan los procesos. Se promueve un Proyecto ante el GEF trabajar en “Degradación de Cuencas Pacífico Central (monto que se transfiere de la ventana de Diversidad Biológica a Degradación y Sequía).”
Otras medidas de conservación eficaces basadas en la zonas	Pago de Servicios Ambientales, Áreas de pesca responsable.	Implementar acciones de la ley de biodiversidad. Tomar en cuenta los territorios indígenas	Comisión de incentivos de servicios ambientales establecida en la Ley de Biodiversidad

		como medidas de conservación.	
<p>Impedir la extinción de especies amenazadas conocidas</p>	<p><i>Anfibios</i>: 2 especies extintas, 24 en peligro crítico de extinción y 10 en peligro de extinción. Metodología: UICN RL (2014). <i>Reptiles</i>: ninguna especie extinta, 5 en peligro crítico de extinción y 3 en peligro de extinción. Metodología: UICN RL (2014). <i>Mamíferos</i>: 14 especies en peligro de extinción. Metodología: MER (2014). <i>Aves</i>: al menos 2 especies en peligro (según la UICN, con datos de GRUAS II; 2006). Existe una evaluación reciente (2014-2015) con la metodología MER pero los datos no han sido divulgados aún. Fuertes presiones por pérdida de hábitat, cambio climático y especies exóticas, principalmente. También sobreexplotación y contaminación, en algunos casos.</p>	<p>No se dispone aún de una evaluación comprensiva, rigurosa y sobre todo actualizada para el grupo de los peces, ni para las plantas y los invertebrados en general, por tanto es urgente para el país la elaboración de una línea base sobre el estado de conservación de las plantas, aves peces entre otras. Las listas de especies en extinción deben actualizarse. Si existen planes de acción por especie, (v.g. tortugas marinas, lapa verde y lapa roja, cocodrilo, jabirú, algunas especies de primates, felinos, tapires, chanchos/sahínos, murciélagos y orquídeas), con los cuales se desarrollan proyectos de monitoreo regular, investigación, educación ambiental y/o conservación de hábitat. La mayoría de estos esfuerzos con la participación de ONG o universidades. El país requiere de un verdadera y fuerte inversión en el monitoreo de la biodiversidad en general y de un sistema de información interinstitucional, academia y sectores sociales. Incluir al menos dos</p>	<p>Estrategia nacional de adaptación del sector biodiversidad ante el cambio climático. Política Nacional de Biodiversidad. Por ej. <i>Mejorar las condiciones y resiliencia de la Biodiversidad, salvaguardando la integridad de los ecosistemas, las especies y la diversidad genética.</i> Estrategia Nacional de Biodiversidad (en formulación). Política Nacional de Humedales en formulación. Estrategia Nacional de Investigación (ENI) y PROMEC-CR. Creación de la CONACEA (Reglamento Ley 7788) y definición de metodologías científicas para la evaluación periódica de los grupos taxonómicos. GRUAS II y los estudios realizados posteriormente en algunos de los sitios de interés para la conservación (brechas), especialmente marinos. El contar con el programa PROMEC es una posibilidad importante para realizar talleres y/o proyectos para realizar evaluaciones nacionales sobre el estado de conservación de las especies del país, que a través de metodologías de evaluación definidas de acuerdo a los grupos biológicos con acompañamiento de instituciones como el SINAC y el museo nacional. (IBA's, AZE's)</p>

		<p>IBA's no protegidos bajo alguna categoría de manejo. Es necesario realizar una evaluación nacional las 4 AZEs (Alliance for Zero Extinction Sites) definidas para el país con el fin de valorar incluir otras de relevancia</p>	
<p>Mejorar el estado de conservación de especies en disminución</p>	<p><i>Peces de agua dulce:</i> al menos 18 especies amenazadas (con poblaciones restringidas o reducidas). Datos de GRUAS II (2007). <i>Anfibios:</i> 7 especies vulnerables. Metodología: UICN RL (2014). <i>Reptiles:</i> 7 especies vulnerables. Metodología: UICN RL (2014). <i>Mamíferos:</i> 44 especies amenazadas (con poblaciones reducidas). Metodología: MER (2014). <i>Aves:</i> al menos 5 especies vulnerables (según la UICN, con datos de GRUAS II; 2006). Existe una evaluación reciente (2014-2015) con la metodología MER pero los datos no han sido divulgados aún. Fuertes presiones por pérdida de hábitat, cambio climático y especies exóticas, principalmente. También sobreexplotación y contaminación, en algunos casos.</p>	<p>No se dispone aún de una evaluación comprensiva, rigurosa y sobre todo actualizada para el grupo de los peces, ni para las plantas y los invertebrados en general. Si existen planes de acción por especie, (v.g. tortugas marinas, lapa verde y lapa roja, jabirú, algunas especies de primates, felinos, tapires, chanchos/sahínos, murciélagos y orquídeas), con los cuales se desarrollan proyectos de monitoreo regular, investigación, educación ambiental y/o conservación de hábitat. La mayoría de estos esfuerzos con la participación de ONG o universidades.</p>	<p>Estrategia nacional de adaptación del sector biodiversidad ante el cambio climático. Política Nacional de Biodiversidad. Estrategia Nacional de Biodiversidad (en formulación). Estrategia Nacional de Investigación (ENI) y PROMEC-CR. Creación de la CONACEA (Reglamento Ley 7788) y definición de metodologías científicas para la evaluación periódica de los grupos taxonómicos. GRUAS II y los estudios realizados posteriormente en algunos de los sitios de interés para la conservación (brechas), especialmente marinos.</p>

9. Cuba

Elementos de las Metas 11 y 12	Estado	Lagunas	Oportunidades
Elementos cuantitativos: terrestres y marinos	20,20% de superficie del territorio nacional terrestre y marina. - 17,16 % de la parte terrestre - 24,96 % de la plataforma marina	AP identificadas sin administración efectiva. AP afectadas por impactos de alteraciones del Clima.	Número de áreas protegidas de significación nacional y local administradas y aprobadas.
Representación ecológica	Falta cobertura de paisajes, humedales naturales, ecosistemas marinos, formaciones vegetales, especies endémicas de la flora. Especies endémicas y/o amenazadas de inveterados terrestres.	Estudios incompletos, falta de información actualizada. Completar análisis de vacío.	- Incremento de la cobertura de paisajes y ecosistemas - Incremento de la cobertura de los tipos de formaciones vegetales y de las especies de la flora y la fauna endémicas y amenazadas
Áreas importantes para la diversidad biológica Áreas importantes para los servicios de los ecosistemas	28 IBAs: 21 total protec, 4 parcial y 3 sin protec. 3 Reservas Naturales, 14 Parques Nacionales, 20 Reservas Ecológicas 211 AP identificadas	IBAs que incluyen AP sin aprobación oficial. IBAs identificadas Recursos para completar Vacíos de conocimiento de la Biodiversidad, especialmente invertebrados. Estudios de servicios ecosistémicos	Documentación, fundamentación científica y técnica. Capital humano y experiencias de gestión. Centros de investigaciones, Capital Humano preparado. Actualización del marco legal sobre AP. Diversidad de Estudios Científicos-Académicos. Nuevo proyecto GEF
Evaluación(es) sobre la eficacia de la gestión Mejora(s)	120 AP aplicaron metodología	Carencia de metodología para evaluar la efectividad del manejo a nivel de Sistema Nacional de Áreas Protegidas	Evaluación de la gestión, Programa de medidas para la solución de problemas. Definición y/o actualización de objetivo de trabajo
Gobernanza y equidad	211 AP identificadas. 120 administradas por entidades estatales.	Áreas protegidas sin administración. Procesos extendidos de conciliación y compatibilización	Incremento del número de áreas con administración efectiva. Aumento del número de Áreas a propuesta de aprobación oficial por el Comité ejecutivo del consejo de ministros
Conectividad y corredores	Carencia de corredores biológicos de reconocimiento con óptimo funcionamiento	Estudios, diseño y planificación de corredores biológicos incompletos. Carencia de mecanismos de implementación y planes de acción.	Integración efectiva al Corredor Biológico del Caribe. Diseño y funcionamiento de corredores biológicos en ecosistemas de montaña
Integración en paisajes terrestres y marinos más amplios	16 Ap Marino Costera identificadas	Completamiento de los estudios	Gestión integrada de ecosistemas Conectividad ecológica y

			paisajística
Otras medidas eficaces de conservación basadas en áreas	Implementadas las 21 ZEBREUP identificadas 16 ZEBRIMIC identificadas 6 establecidas	Proceso extendido de conciliación interinstitucional	Protección de ecosistemas marinos y regulación pesquera. gestión integrada entre los gobiernos locales, la comunidad en zonas costeras
Impedir la extinción de especies amenazadas conocidas	48 % – de las plantas evaluadas están bajo algún grado de amenaza. 314 En Peligro Crítico Existen Especies endémicas no representadas en SNAP	Incompleto el conocimiento del estado de conservación de las especies nativas de la flora. Incompleto conocimiento del estado de conservación de especies amenazadas de la fauna terrestre y marina. Incompletas las colecciones ex situ de las especies vegetales endémicas En Peligro Crítico no representadas en el SNAP.	Incremento del número de especies evaluadas y categorizadas. - Publicación de listas o libros rojos de especies (familias o grupos) de la flora amenazadas. - Aplicación de programas para el establecimiento de colecciones ex situ.
Mejorar el estado de conservación de especies en disminución	Ecosistemas y hábitats degradados Insuficientes fajas contra incendios	Dependen de los procesos de planificación presupuestaria	Desarrollo de sitios para reforestar, establecer plantaciones y/o cultivos que contribuyan a la alimentación de la fauna silvestre. Disminución de hectáreas afectadas por incendios forestales y rurales.

ZEBREUP: Zona Bajo Régimen Especial de Uso y Protección: se establecen para proteger zonas pesqueras que se declaran legalmente mediante resolución ministerial en las cuales las actividades de pesca se rigen por disposiciones especiales y vienen a complementar la protección del Sistema nacional de Áreas Protegidas en la zona marina.

ZBRMIC: Zonas Bajo Régimen de Manejo Integrado Costero que garantizan un proceso de gestión integrada entre los gobiernos locales, la comunidad y distintos intereses económicos, para un mejor desarrollo socioeconómico en zonas costeras.

10. Dominican Republic

Elementos de la Meta 11	Estado	Lagunas	Oportunidades	Necesidades
Aspectos Cuantitativos	El SINAP está constituido por unas 125 unidades de conservación, representadas a través de las seis (6) categorías de manejo reconocidas internacionalmente por la UICN; lo cual representa cerca de un 25% del territorio nacional, para un país de 64,000 km ² , este conjunto de áreas protegidas en término	Sin embargo, se considera un vacío o laguna para este elemento cuantitativo, la efectividad en su manejo. La limitante en recursos económicos, genera vacíos en la gestión y la planificación (débil sistema de protección y vigilancia, ausencia de planes de manejo	Con la implementación del proyecto GEF, bajo el título de reingeniería del SINAP de República Dominicana, ahora en fase de conclusión, se han podido desarrollar	Ampliar cartera del fondo patrimonial. Desarrollar facilidades de uso público en áreas protegidas sin visitación, pero con potencial para acrecentar la sostenibilidad

	<p>cuantitativo y porcentual bien manejado, puede asegurar la conservación de la biodiversidad, los ecosistemas y sus distintas zonas de vida o ecologías.</p>	<p>en la mayoría de las áreas, logística limitada, limitaciones técnicas del personal de gestión, entre otros)</p>	<p>mecanismos que al implementarse a cabalidad tenderán a la consecución de la sostenibilidad financiera (ya hay indicios en ese sentido). Hay constituido un fondo patrimonial para las áreas protegidas cuyo fortalecimiento con la asignación de fondos abre oportunidades para mejorar la gestión del SINAP de cara a los próximos 5 años</p>	<p>financiera, ya que de las tarifas por visitantes es que actualmente se obtiene una parte de los fondos para la administración del SINAP. Mayor apoyo económico del financiamiento internacional.</p>
<p>Representación Ecológica</p>	<p>Entre 2007-2008, como parte del compromiso con el CDB, República Dominicana hizo un análisis de vacíos de los ecosistemas no representados en el SINAP, basado en esto, se emitió el Decreto 571-09, que designó unas 32 nuevas áreas protegidas bajo diversas categorías, haciendo énfasis en áreas protegidas marinas, con lo cual se completa la representación ecológica y ecosistémica, tanto a nivel terrestre como marino, y de zonas biogeográficas de la nación. En ese sentido, la estructura del SINAP corresponde a 25% terrestre y 9.3% marina. De manera que, actualmente este es un objetivo cumplido.</p>	<p>Una buena parte de estas áreas protegidas incluyendo las anteriores al decreto, acusan conflictos de usos de tenencia de tierra y otros conflictos, que amenazan y ponen en riesgo la integridad ecológica de las áreas protegidas.</p>	<p>Con los mecanismos y esfuerzos desarrollados a través del proyecto GEF de Reingeniería del SINAP, orientado a la sostenibilidad económica, se espera poder enfrentar las debilidades en la gestión existentes en la actualidad.</p>	<p>Disponer de fondos para fortalecer la gestión de resolver conflictos y generar con apoyo de la sociedad civil, acciones efectivas de conservación.</p>
<p>Áreas Importantes para la Biodiversidad</p>	<p>El SINAP de República Dominicana ha sido estructurado a los fines de que el mismo recoja espacios o territorios relevantes, importantes y fundamentales para la conservación y preservación de los</p>	<p>Esta representatividad recogida en el SINAP, ligadas a temas socioeconómicos, se ve amenazada por fuertes presiones antropogénicas, relativas a la agricultura, cacería,</p>	<p>Avanzar en el fortalecimiento de los procesos de gestión, con disponibilidad de medios económicos a partir de los instrumentos</p>	<p>Fortalecer y ampliar los procesos de planificación y gestión. Apoyo financiero a menor escala. Con solicitar y ampliar la</p>

	<p>elementos representados de la biodiversidad. Este SINAP recoge en su interior los siguientes tipos de ecosistemas:</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ Montañas ○ Sierras ○ Planicie ○ Zona Costero Marino ○ Recursos Históricos y Culturales ○ Formaciones Vegetales ○ Fauna ○ Cuencas Hidrográficas ○ Belleza escénica 	<p>desarrollo minero, turismo tradicional, cacería, que con diversos matices o intensidad en unas más en otras menos, poner en riesgo la biodiversidad que se intenta proteger. Falta generar un histórica de gestión para las áreas protegidas marinas.</p>	<p>desarrollados para el fortalecimiento de la sostenibilidad financiera.</p>	<p>aplicación del Sistema de Monitoreo para Especies Endémicas Amenazadas.</p>
<p>Áreas Importantes para los Servicios de Ecosistemas, regulación y control de ciertos usos y aprovechamiento irregular de elementos de la biodiversidad</p>	<p>De igual manera, el SINAP de República Dominicana, ha sido estructurado tomando en cuenta los servicios ecosistémicos que las unidades de conservación que los componen, proveen a la sociedad. Sin embargo, algunos espacios que aún conservan reductos naturales, pero que se localizan en fincas o propiedades de particulares, tendrán la oportunidad de incorporarse a través de la modalidad de Áreas Protegidas Privadas. Cabe destacar que en el marco del Proyecto de Reingeniería del SINAP, que se encuentra en etapa de conclusión, se ha hecho un estudio que determina los servicios ecosistémicos que se derivan del SINAP, así como los aportes de SINAP al Producto Interno Bruto (PIB).</p>	<p>Hace falta divulgar y promover el impacto que el SINAP tiene en la dinámica económica de la nación, orientado hacia los tomadores de decisiones. La sociedad dominicana posee buena identificación positiva sobre el SINAP, pero esto necesita ser masificado a mayor escala, incluyendo los grupos estudiantiles a todos los niveles.</p>	<p>Implementación de áreas protegidas privadas, para incorporar servicios ecosistémicos derivados de áreas particulares, conectándolo al SINAP estatal.</p> <p>Consolidar la aplicación de pagos por servicios ambientales.</p>	<p>Mejorar y ampliar los programas de protección y vigilancia preventiva, para asegurar la integridad de los ecosistemas del SINAP. Continuar desarrollando mecanismo de pago por servicios ambientales (más guardaparques, logística, planes de manejo, capacitación técnica, otros)</p>
<p>Evaluación de eficacia de la gestión</p>	<p>El SINAP de República Dominicana es muy amplio, unas 125 unidades de conservación, por lo que, la gestión del mismo acusa limitaciones, que ponen en riesgo la</p>	<p>Las evaluaciones de efectividad en el manejo, revela vacíos en componentes importantes de la gestión, asociados a la protección y vigilancia</p>	<p>Consolidar fondo patrimonial, como las recaudaciones por uso público, para hacer reinversión en la</p>	<p>Mayor financiamiento para consolidar la gestión del SINAP (logística, personal, planes</p>

	<p>perpetuidad, calidad, integridad y funcionamiento de los ecosistemas y la estabilidad de las especies asociadas, todo esto asociado a un tema de financiamiento que consolide la gestión y administración de cada área protegida. La evaluación de la efectividad del manejo en el SINAP, en los últimos cinco (5) años, ha venido revelando debilidades y vacíos, pero que en los últimos dos (2) años se han originado cambios positivos pero de escala baja, que necesitan ampliarse.</p>	<p>preventiva, bajo número de guardaparques (728 para todo el SINAP). Algunas áreas no disponen de personal y logística, lo cual expone a presiones antropogénica y desarrollo socioeconómico furtivo a los ecosistemas y la biodiversidad.</p> <p>Actualmente, hay en proceso la designación de 250 nuevos guardaparques.</p>	<p>gestión del SINAP, que tiendan a fortalecerlo.</p>	<p>de manejo, otros)</p>
<p>Corredores y Conectividad</p>	<p>La reestructuración del SINAP, a partir del Decreto 571-09, que incorporó unas 32 nuevas áreas protegidas en el 2009, para llenar los vacíos ecosistémicos, incorporó el criterio de conectividad en el ámbito terrestre, costeros y marinos. El país, junto a Cuba y Haití, ha desarrollado y puesto en ejecución el Corredor Biológico en El Caribe, que involucra espacios ecológicos entre los tres (3) países, en el que se desarrollan esfuerzos para la conservación de ecosistemas y biodiversidad a escala regional.</p>	<p>No existe un sistema de protección y vigilancia preventiva, que asegure con rigor estos espacios de conectividad, por lo que ha salido a relucir a lo largo de esta matriz, relativa al financiamiento, que limita: Logística, personal, planificación y otros.</p>	<p>La estructura del Corredor Biológico en El Caribe. El SINAP y su estructuración, y la oportunidad referida a la incorporación de áreas protegidas privadas, así como la aplicación de acuerdos de comanejo que involucren la gestión a la sociedad civil.</p> <p>Seguir ampliando la conectividad, a través del Programa Nacional de Restauración de Ecosistemas Degradados.</p>	<p>Mayor financiamiento para el Corredor Biológico en El Caribe, también para el SINAP fortalecer los trabajos de restauración del Programa Nacional de Restauración de Ecosistemas Degradados.</p>
<p>Otras medidas de conservación eficaces basadas en la zonas</p>	<p>República Dominicana ha venido desarrollando el Programa Nacional de Restauración de Ecosistemas Degradados, a través del cual se han intervenido a través del cual se han intervenido unos 40 sitios, con énfasis</p>			

<p>en humedales, precisamente para mejorar la conectividad de ecosistémica.</p> <p>Actualmente, existen 23 acuerdos de comanejo para igual número de áreas protegidas de distintas categorías de manejo, el propósito es ampliar su aplicación (Reglamento de Comanejo) para generar equidad con la participación de la Sociedad Civil en la gestión del SINAP.</p> <p>LISTA DE ACCIONES PRIORITARIAS</p> <p>Ampliar sistema de monitoreo de especies endémicas y nativas.</p> <p>Fortalecer fondo patrimonial.</p> <p>Fortalecer recaudaciones del SINAP con servicios de uso público.</p> <p>Dar continuidad al Programa Nacional de Restauración de Ecosistemas Degradados.</p> <p>Mejorar los mecanismos de protección y vigilancia preventiva del SINAP.</p> <p>Dar seguimiento a la aplicación de la evaluación de la efectividad del manejo del SINAP.</p> <p>Aplicación (dar seguimiento) al mecanismo de pago por servicios ambientales.</p> <p>Dar seguimiento a la aplicación del reglamento de áreas protegidas privadas.</p> <p>Dar seguimiento a la aplicación del reglamento de comanejo.</p> <p>Consolidar el plan de</p>			
--	--	--	--

	<p>trabajo de desarrollo del uso público en el SINAP, para mejorar y aumentar las recaudaciones y así facilitar inversión del SINAP.</p> <p>Incorporar a los programas de protección y vigilancia los ecosistemas terrestres, marinos y costeros de manera integrada, en aquellos espacios de ambos ambientes, que generen conectividad ecosistémicas.</p> <p>Ampliar la equidad de participación en la gestión del SINAP a través de la incorporación de la Sociedad Civil, enfocado a partir del reglamento de comanejo.</p>			
--	--	--	--	--

11. Ecuador

Elementos de las Metas 11 y 12	Estado	Lagunas	Oportunidades
Elementos cuantitativos: terrestres y marinos	El 19,14% del territorio del Ecuador está protegido	Hay ecosistemas aun no representados según el estudio de Identificación de los Vacíos y Prioridades de Conservación (IVPC).	IVPC identifica los vacíos. Ejecución de la Estrategia Nacional de Biodiversidad y Plan de Acción ENBPA. Actualización del plan estratégico del SNAP
Representación ecológica	El 19,14% del territorio del Ecuador está protegido	Hay ecosistemas aun no representados según el IVPC	IVPC identifica los vacíos. Ejecución de la ENBPA. Actualización del plan estratégico del SNAP
Áreas importantes para la diversidad biológica Áreas importantes para los servicios de los ecosistemas	109 (2) creadas recientemente Los estudios sobre valoración de servicios ecosistémicos; se pueden apreciar estimaciones	De las 107 IBAs: 25 están totalmente cubiertas por el sistema de áreas protegidas, 22 no tienen ningún tipo de protección y legal 60 están parcialmente protegidas La valoración se refiere a 2 servicios ecosistémicos agua y turismo.	Aumentar la representatividad ecosistémica a través de la incorporación de áreas protegidas de otros subsistemas (privado, Gobiernos Autónomos Descentralizados - GAD's, comunitarias) al Sistema Nacional de Áreas Protegidas Fortalecer la gestión de los servicios ecosistémicos e incluirlas en las agendas de trabajo con los sectores

	preliminares del valor económico del patrimonio natural, presente en Áreas Protegidas, transformado a capital económico; principalmente para el servicio agua y algunas actividades relacionadas con la misma. Y turismo.		correspondientes. El estudio tiene como objetivo principal estimar la contribución económica del SNAP, al sector hidroeléctrico. Visibilizar la contribución del SNAP a la economía, en consecuencia estima el aporte de las áreas protegidas al cambio de la nueva matriz energética (NME). En este sentido, la incorporación de las áreas protegidas (AP) a la NME, es una prioridad estratégica que requiere el desarrollo de políticas inter y multi- sectoriales, con el propósito de movilizar recursos económicos adicionales como un paso más para cubrir las necesidades financieras existentes.
Evaluación(es) sobre la eficacia de la gestión Mejora(s)	Institucionalizada la Evaluación de la Efectividad de Manejo con una adaptación de la metodología METT. La EEM se encuentra en una plataforma informática.	No se incorpora lo resultados de la EEM para vincular la actualización del Plan de Gestión Operativa Anual del Área Protegida.	Elaborar y actualizar los planes de manejo de áreas protegidas en base al formato establecido para el efecto (incorporando la variable de cambio climático).
Gobernanza y equidad	El Ministerio del Ambiente expidió la política nacional de gobernanza del patrimonio natural (Acuerdo Ministerial No. 114), uno de cuyos ejes estratégicos se orienta a direccionar la política sectorial hacia una gestión sostenible de los paisajes naturales, concentrando toda la capacidad institucional del Estado, de sus planes, programas y proyectos de inversión pública y cooperación, hacia la integración coherente de todas las estrategias de conservación con base territorial y su interacción en los procesos de ordenamiento y desarrollo	En la legislación secundaria del Ministerio del Ambiente se considera un tipo de gobernanza conocida como comités de gestión. Aun no hay directrices para su aplicación.	Mejorar la gobernabilidad del PANE, a través del manejo de conflictos de tenencia de la tierra, en el marco de las disposiciones constitucionales e instrumentos nacionales e internacionales. Se lleva a cabo un estudio para la evaluación de la gobernanza en áreas protegidas afín de construir un subsistema de gobernanza.

	territorial del Estado ecuatoriano.		
Conectividad y corredores	Con Acuerdo Ministerial No. 105, se expide los lineamientos de gestión para promover la conectividad biológica con fines de conservación, con lo cual se estableció un marco de referencia que permita fortalecer los procesos de diagnóstico y formulación de los Planes de Desarrollo y de Ordenamiento Territorial, desde el abordaje integral del patrimonio natural en los sistemas que conforman el régimen de desarrollo.	Hay iniciativas de trabajo en corredores entre áreas protegidas pero no son formalmente reconocidas.	El Código Orgánico Ambiental que se encuentra en discusión en la Asamblea Nacional incluye el concepto de corredores ecológicos y áreas de amortiguamiento
Integración en paisajes terrestres y marinos más amplios	Desde 2014 se implementa el proyecto “Desarrollo de Enfoques de Manejo de Paisajes en el Sistema Nacional de Áreas Protegidas del Ecuador para mejorar la Conservación de la Vida Silvestre en Peligro de Extinción Mundial”, con el propósito de mejorar la conservación de la vida silvestre en peligro de extinción mundial, aplicando el enfoque manejo de paisajes en 7 Áreas Protegidas y áreas no protegidas del territorio ecuatoriano.	El proyecto aun no ha finalizado.	El proyecto señalado permitirá definir acciones futuras a nivel de paisaje.
Otras medidas eficaces de conservación basadas en áreas	De manera conceptual estrategias de conservación como Reservas de Biosfera, Socio Bosque, AICAs, RAMSAR, Corredores de conservación, Subsistemas GAD, Privado y comunitario están siendo integrados conceptualmente al enfoque de paisajes.	La Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo SEMPLADES ha determinado los lineamientos que no siempre se consideran a la hora de formular los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT).	Que los lineamientos de la SENPLADES se integren operativamente, a la Planificación y Ordenamiento del Territorio. Es decir en los lineamientos de la Secretaría Nacional de Planificación (SENPLADES) para la elaboración de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) a nivel de Gobierno Provincial, en la gestión del territorio se implemente el enfoque de paisajes.

<p>Impedir la extinción de especies amenazadas conocidas</p>	<p>El Ministerio de Ambiente ha publicado tres libros rojos: especies endémicas de flora (2011), aves (2012) y mamíferos (2011), usando los criterios de la UICN. El Ecuador ha desarrollado planes y estrategias específicas para proteger, manejar y recuperar poblaciones de las especies clave: a) Papagayo de Guayaquil; b) Cocodrilo de la costa; c) Águila harpía, d) Cóndor andino, e) Tapires; f) Especies migratorias de animales silvestres (CMS); g) Albatros y petreles; h) Tiburones; i) Mamíferos acuáticos de la amazonia; j) Tortugas marinas.</p>	<p>Los planes y estrategias de conservación han sido elaborados desde la perspectiva de gestionar una especie o grupo de especies. Este enfoque ha llevado a proponer acciones importantes, pero aisladas y desvinculadas de los procesos de gestión de las políticas públicas. Muchas de estas estrategias han sido elaboradas para cumplir con compromisos internacionales. Ninguna de estas estrategias ha logrado en la práctica tener una implementación satisfactoria y todas han carecido de recursos para su implementación.</p>	<p>Desde 2014 se implementa el proyecto “Desarrollo de Enfoques de Manejo de Paisajes en el Sistema Nacional de Áreas Protegidas del Ecuador para mejorar la Conservación de la Vida Silvestre en Peligro de Extinción Mundial”, con el propósito de mejorar la conservación de la vida silvestre en peligro de extinción mundial, aplicando el enfoque manejo de paisajes en 7 Áreas Protegidas y áreas no protegidas del territorio ecuatoriano.</p>
<p>Mejorar el estado de conservación de especies en disminución</p>	<p>El Estado en su conjunto, en términos de gestionar paisajes y ecosistemas, restaurar áreas degradadas, conservar bosques en pie, fortalecer mecanismos de control de aprovechamiento ilegal de productos del bosque y vida silvestre, entre otros, proporcionan un marco institucional favorable para reducir las tendencias de pérdida y degradación de la biodiversidad.</p>	<p>El estado de conservación de la flora en el Ecuador continúa siendo un desafío. La mayoría de especies de plantas endémicas enfrenta algún grado de amenaza: 353 especies En Peligro Crítico de extinción, 1.071 están En Peligro y 2.080 Vulnerables. En cuanto al estado de conservación de la fauna silvestre, la situación es similar. En lo referente a vertebrados, al menos 530 especies (sin incluir a los peces) se encuentran bajo alguna categoría de amenaza: 156 especies de anfibios están amenazados de extinción en el país (46 En Peligro Crítico, 68 En Peligro y 42 Vulnerables); 108 especies de reptiles están amenazados (9 En Peligro Crítico, 42 En Peligro y 57 Vulnerables); 161 especies de aves están amenazadas (16 En Peligro Crítico, 47 En</p>	<p>La Universidad pública IKIAM, donde estará la sede del recientemente creado Instituto Nacional de Biodiversidad, es uno de los hitos más significativos para el impulso de la investigación y el desarrollo tecnológico. El Instituto realizara las respectivas evaluaciones y mantendrá actualizado el estado de conservación de las especies.</p>

		<p>Peligro y 98 Vulnerables). En lo referente a los mamíferos, 105 taxones se encuentran amenazados e incluyen a 101 especies; de estas, 20 se encuentran En Peligro Crítico, 28 En Peligro y 57 Vulnerables. Esto implica que una de cada cuatro especies de mamíferos del país está amenazada.</p>	
--	--	--	--

12. El Salvador

Elementos de la Meta 11 y 12	Estado	Lagunas	Oportunidades
Aspectos Cuantitativos		<ol style="list-style-type: none"> 1. Hace falta lograr el estatus legal de 15 AN. 2. El financiamiento no es suficiente para el manejo de las áreas del sistema. 3. Hace falta inversión en personal y herramientas necesario para cumplir con las actividades de manejo y gestión 	<ol style="list-style-type: none"> 1. La sinergia y coordinación que existe en diferentes entes del Estado. 2. Se han establecido tasas ambientales con el fin de lograr la compensación y recuperación de ecosistemas y asegurar la permanencia de la vida silvestre asociada.
Representación Ecológica			<ol style="list-style-type: none"> 1. El interés político del gobierno. 2. La sinergia y coordinación que existe en diferentes entes del Estado. 3. Mediante modalidades de protección y conservación como los corredores biológicos, reserva naturales privadas, zonas de no pesca y sitios de importancia para la vida silvestre se pretende cubrir algunos vacíos de ecosistemas terrestres marinos y de sistemas lenticos y loticos. 4. Se cuenta con la normativa para certificación y elaboración de planes de manejo y planes operativos de reservas privadas. 5. Existe el interés de propietarios privados para su respectiva declaracion. 6. El Estado cuenta con las normativas y estrategias para el establecimiento de corredores biológicos.

Áreas Importantes para la Biodiversidad	Los ecosistemas de mangle también son muy importantes para la diversidad de especies asociados a este, ya que son zonas, que además proporcionan hábitat, refugio y protección a especies de interés económico y ecológico a nivel local y regional.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Algunas áreas de interés carecen del estatus legal correspondiente. 2. No se cuenta con el suficiente recurso humano y financiero para logara el manejo efectivo. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. El interés político del gobierno. 2. La creación e implementación de nuevas estrategias para promover el turismo sostenible que aunado a esto va ligado directamente las estrategias de conservación y protección. 3. Recuperar la conectividad de los ecosistemas tanto estructural como funcional.
Áreas Importantes para los Servicios de Ecosistemas		<ol style="list-style-type: none"> 1. No se cuenta con los estudio de valorización de los bienes y servicios eco sistémicos para cada una de las áreas. 2. No existe una valoración económica del potencial de los diferentes servicios ambientales que generan los ecosistemas naturales en el país. 3. No se cuenta con mecanismos de Pagos por Servicios Eco sistémicos para cada una de las áreas protegidas. 4. No se ha logrado la concientización ambiental mediante la cual la sociedad reconozca y acepte su papel protagónico como el protector de su entorno. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Se cuenta con la Estrategia Nacional de Bienes y Servicios Ambientales. 2. Se tiene la Estrategia Nacional de Biodiversidad
Evaluación de eficacia de la gestión Mejoras		<ol style="list-style-type: none"> 1. Carencia del financiamiento necesario para la implementación de los planes de manejo. 2. Fortalecimiento de capacidades para la implantación de los planes de manejo 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Se cuenta con convenios de Comanejo entre el MARN con municipalidades, ONGs. 2. Los planes de manejo se estructuran de forma participativa. 3. Apoyo de los gobiernos locales.
Equidad		<ol style="list-style-type: none"> 1. Los documentos de planificación mencionan el tema de genero sin embargo no se implementa. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Actualmente se cuentan con 28 convenios de co-manejo en igual número de ANP. 2. Se cuenta con Planes Locales de Extracción sostenible.

<p>Corredores y Conectividad</p>		<ol style="list-style-type: none"> 1. El recurso financiero necesario para la implementación de las estrategias de manejo y gestión. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Se cuenta con el sustento legal para la promoción, gestión y establecimiento de estas modalidades de conservación y protección que están establecidas en la Ley de Medioambiente. 2. Se cuenta con el interés a nivel local de ser parte de estas iniciativas. 3. Se cuenta con el apoyo y gestión de las autoridades locales. 4. La cooperación internacional está interesada en financiar estas iniciativas. 5. Se cuenta con Propuesta de Lineamiento y Plan de Gobernanza Costero Marina.
<p>La integración en paisajes terrestres y marinos más amplios</p>		<ol style="list-style-type: none"> 1. No todos los límites marítimos del país están consolidados. 2. Interés del sector industrial en tema de aprovechamiento de recursos marinos. 3. Intereses del sector agroindustrial. 	<ol style="list-style-type: none"> 4. Interés de las autoridades locales para el establecimiento legal de nuevas áreas protegidas.
<p>Otras medidas de conservación eficaces basadas en la zonas</p>	<p>. El fomento de la Calificación de Areas Naturales Privadas, mediante las cuales se está vinculando al sector privado en la conservación y se reconoce los esfuerzo de los propietarios dedicados a proteger los bosque y la vida silvestre en el país.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. El recurso financiero necesario para la implementación de las estrategias de manejo para cada una de las plataformas de gestión. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Se cuenta con el sustento legal para la promoción, gestión y establecimiento de cada uno de estas modalidades de conservación y protección. 2. Se cuenta con el interés a nivel local de ser parte de estas iniciativas. 3. Se cuenta con el apoyo y gestión de las autoridades locales.
<p>Impedir la extinción de especies amenazadas conocidas</p>	<p>La selección de las especies varía entre los diferentes grupos, pero siempre conservando como referencia principal las listas de especies amenazadas de la UICN.</p>	<p>La Información que se maneja actualmente y difundida como listado en las diferentes categorías de conservación es el trabajo que la Secretaría de Energía, Recursos Naturales y Ambiente hizo y publicado en 2009. El listado de especies de preocupación especial que se tiene es la realizada mediante los criterios de la UICN.</p>	<p>A partir del año 2014 se ha estado trabajando en una actualización del listado de las diferentes categorías de conservación.</p>

<p>Mejorar el estado de conservación de especies en disminución</p>	<p>Con el fin de mantener o mejorar el estado de conservación de las especies identificadas en disminución el Estado realiza distintos esfuerzos tales como la protección de áreas protegidas, normativas, protocolos, metodologías y se implementan alternativas con el fin de lograr la conservación e las especies, es así que actualmente se cuenta con los siguientes protocolos: También se ha elaborado el diagnostico de la situación actual de las tortugas marinas y se ha elaborado El Plan Nacional para la Conservación de la Tortuga Marina en El Salvador.</p>	<p>Falta de financiamiento para la implementación de diversos protocolos y metodologías que se han elaborado en los últimos cuatro años.</p>	
---	---	--	--

13. Guatemala

<p>ELEMENTOS DE LAS METAS 11 Y 12</p>	<p>ESTADO</p>	<p>LAGUNAS</p>	<p>OPORTUNIDADES</p>
<p>Elementos cuantitativos terrestres y marinos</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Cantidad total de áreas protegidas: 332 • Superficie total del SIGAP (ha): 3,440,439.93 • Total del SIGAP terrestre (ha): 3,337,850.93 • Total del SIGAP marítimo (ha): 102,589.00 • Porcentaje de la superficie terrestre del país dentro del SIGAP: 30.65% 	<ul style="list-style-type: none"> • Se cuenta con un portafolio de conservar 444,000 ha de vacíos terrestres. • Se cuenta con un portafolio de conservar 861,539 ha de vacíos en aguas interiores. • Se cuenta con un portafolio de conservar 375,571 ha de vacíos en el mar. • Se cuenta con un portafolio de conservar 58,814 ha de 	<p>DECLARACIÓN DE ÁREAS PROTEGIDAS MARINO COSTERAS: Se están disminuyendo los vacíos en declaratorias de áreas protegidas que complementan la representación</p>

		<p>vacío en costas.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se cuenta con el proyecto “Promoviendo el Ecoturismo para Fortalecer la Sostenibilidad Financiera del Sistema Guatemalteco de Áreas Protegidas -SIGAP-” el cual está en proceso de incluir 3,892 ha al SIGAP. • Se cuenta con el proyecto “Consolidación del SIGAP-LifeWeb” que incluye la creación de 10 nuevas áreas protegidas (47,000 ha), y la consolidación de 4 áreas inscritas en el SIGAP (7,600 has). 	<p>ecológica del país. DECLARACIÓN DE ÁREAS PROTEGIDAS TERRESTRES: Se están aumentando hectáreas al SIGAP a través del proyecto de ecoturismo “Promoviendo el Ecoturismo para Fortalecer la Sostenibilidad Financiera del Sistema Guatemalteco de Áreas Protegidas -SIGAP-”, en el Altiplano Occidental de Guatemala; asimismo a través del proyecto de “Consolidación del SIGAP” se plantea el aumento de hectáreas al SIGAP. META 1: Incrementar la superficie de APs marino costeras con la ampliación de 3 y la creación de 2 nuevas áreas para el Pacífico (una de ellas es un EBSA que está relacionado a las Áreas importantes para los servicios de los ecosistemas), lo cual aumentaría significativamente el área en ecosistemas marino-costeros del litoral pacífico de 7,042.44 a 164,297.40 hectáreas. Además se plantea incluir un aproximado de 20,000 hectáreas terrestres al SIGAP.</p>
<p>Representación ecológica</p>	<p>Se han establecido vacíos terrestres, dulce acuícolas y marinos del SIGAP. Para este fin, se seleccionó una serie de sitios que permiten mejorar la representatividad de los ecosistemas y especies endémicas amenazadas, los cuales pueden generalizarse de la siguiente manera:</p>	<p>Existe protección en 12 de 14 ecorregiones en Guatemala, siendo las más representativas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Bosques húmedos de Petén-Veracruz 77.662% • Bosques montanos centroamericanos 7.032% 	<p>Las regiones secas son parte de los análisis de vacíos terrestres, se han iniciado actividades en función de la conservación y representatividad ecológica.</p>

	<ul style="list-style-type: none"> • <i>Regiones secas del país</i> (Bosque Seco y Monte Espinoso): principalmente en el Valle del Motagua, y en puntos específicos en Quiché y Huehuetenango. • <i>Manglares</i> de la zona costera y las regiones marinas vinculadas. • <i>Altiplano Occidental y Central</i> específicamente los departamentos de Huehuetenango y Quiché. • <i>Área de Verapaces</i>, en particular las colindantes con Izabal y Petén como zona de conectividad. 	<ul style="list-style-type: none"> • Bosques de pino-encino centroamericanos 6.435% • Bosques húmedos del Atlántico centroamericano 5.813% <p>Las lagunas corresponden a la falta de protección de ecosistemas importantes como los Bosques Secos.</p>	<p>MANEJO SOSTENIBLE DE BOSQUES Y MÚLTIPLES BENEFICIOS GLOBALES: El objetivo del proyecto es el fortalecimiento de los procesos de gestión del suelo y los bosques, y la conservación de la BD para asegurar el flujo de servicios ecosistémicos múltiples a la vez que se asegura la resiliencia al cambio climático.</p> <p>META 2: Establecer un Corredor biológico de un mínimo de 250 ha entre los bosques remanentes (proyecto “Manejo Sostenible de Bosques y Múltiples Beneficios Globales”).</p>
Áreas importantes para la diversidad biológica	<p>IBAs: Se registran actualmente 53,910 km² (49%) del territorio de Guatemala que cubre 31,770 km² de hábitat primario (61.2% del área de todas las IBAs), 19,885 km² de hábitat alterado (38.3%), y 229 km² de área urbana (0.5%).</p> <p>Un total de 61.2% del área de las IBAs tienen prioridad de protección, lo que iguala a un 29.1% del país. Prioridad de restauración de hábitat tienen 38.3% del área de las IBAs, ó 18.2% del territorio nacional. Prioridad para acciones de educación ambiental tiene 0.5% del área de IBAs, ó 0.2% del país.</p> <p>Un 58% (31,000 km²) están adentro de áreas protegidas. Consecuentemente, 42% (22,910 km²) no tienen un estado legal de protección.</p>	<p>Las IBAs no han sido actualizadas desde el 2007, actualmente no hay una entidad nacional que le dé seguimiento.</p>	<p>Existe una línea base sobre la cual se podrá trabajar.</p>
	<p>AZEs: Guatemala posee actualmente 142 especies de anfibios de las cuales 38 especies (26.7%) son endémicas, y 82 especies (57.75%) se encuentran amenazadas o en riesgo de extinción. En el año 2011 se logró la creación de una Nueva Reserva Ecológica para la Conservación del Bosque y los</p>	<p>Aunque hay una priorización de análisis de anfibios, se considera oportuno ampliar el análisis a otras especies.</p>	<p>En septiembre de 2014 se inicia la formulación del proyecto “Protección y manejo de los Sitios AZE de Anfibios en Guatemala a través de mecanismos</p>

	<p>Anfibios Endémicos de la Sierra Caral. Esta reserva abarca una superficie total de 2,299.42 hectáreas, las cuales serán dedicadas para fines de conservación de la naturaleza.</p>		<p>participativos para la conservación de hábitats de especies endémicas críticamente amenazadas”. META 3: Mantener las condiciones de manejo de los sitios AZE (áreas SIGAP).</p>
<p>Áreas importantes para los servicios de los ecosistemas</p>	<p>ECOLOGICALLY OR BIOLOGICALLY SIGNIFICANT AREAS -EBSAs-: Guatemala cuenta con 254 km de litoral costero en este océano e incluye áreas como el Sipacate-Cañon San José Guatemala, que por sus características, fue propuesta como un área que satisface los criterios de EBSAs, contiene un área costero-marina, con influencia de importantes bosques de manglares y lagunas estuarinas, y gran relevancia para el ciclo vital de especies pesqueras de importancia comercial y especies marinas como tortugas, aves pelágicas y cetáceos.</p>	<p>Hace falta una gestión que proponga otras EBSAs dentro del país.</p>	<p>Hay un proyecto GEF exclusivo para lograr la declaración de 5 áreas marino costeras que incluye el trabajo de esta EBSA. META 1: Misma meta 1.</p>
	<p>UNIDADES DE CONSERVACIÓN: Son áreas que se conservan y maneja sin necesariamente estar inscrita en el Sistema Guatemalteco de Áreas Protegidas -SIGAP-, esto permite cierta flexibilidad como es el caso de la Finca San José Buena Vista, ubicada en área de influencia urbana de la ciudad de Guatemala.</p>	<p>No existen lineamientos claros de manejo, como lo tiene una categoría de manejo <i>per se</i>.</p>	<p>Permite conservar un área de forma flexible, donde se permite el acceso y uso sostenible de recursos para las comunidades.</p>
	<p>BOSQUES PLUVIALES: El artículo 5 de la Ley de Áreas Protegidas menciona: Con el objeto de conservar y proteger los bosques pluviales para ayudar a asegurar el suministro de agua a toda la comunidad guatemalteca, el CONAP determinará su mejor uso, buscará su protección y dará prioridad al establecimiento de áreas protegidas públicas y privadas que contengan dichos bosques. Para el efecto deberá gestionar la elaboración de un inventario de los mismos.</p>	<p>Se cuenta con la posibilidad de contar con una “categoría” sobre Bosques Pluviales, sin embargo al no contar con criterios específicos para determinar un Bosque Pluvial, aún no se ha implementado... especialmente cuando no hay una legislación que norme el manejo del agua.</p>	<p>El Bosque Pluvial, se considera una forma de proteger un ecosistema que no esté declarado como parte del SIGAP.</p>
	<ul style="list-style-type: none"> • Las Granadillas. • Sierra Santa Cruz. • Finca San José Buena Vista Peronia. • Sierra Caral. • 37 Áreas de Protección Especial. • Zonas de Amortiguamiento y Zonas 	<ul style="list-style-type: none"> • Certeza de la tierra. • Traslape de polígonos. • Falta de normativa para el uso del agua. 	<p>Procesos de protección implementándose.</p>

	de Uso Múltiple.		
Evaluaciones sobre las eficacia de la gestión	El SIGAP cuenta con un programa de monitoreo sobre la efectividad de la gestión desde el año 2000, cuando se adaptó para Guatemala el “Sistema de Monitoreo del Manejo de las Áreas Protegidas del SIGAP”, a partir de la “Estrategia de Monitoreo de Áreas Protegidas de Centroamérica”.	No cuenta con criterios de evaluación sobre: <ul style="list-style-type: none"> • Sitios patrimonio de la humanidad. • RAMSAR. • Gobernanza. • Otros... 	El sistema de monitoreo es de implementación reciente, y ya se cuenta con una línea base de análisis.
Gobernanza y equidad	ÁREAS DE GESTIÓN COLECTIVA INDÍGENA O COMUNITARIA: Una de las formas para la conservación del patrimonio natural a través del establecimiento de áreas protegidas es igual de importante el reconocimiento de los derechos de los pueblos indígenas y las comunidades locales, en cuanto a promover y respetar sus normas de manejo comunitario de recursos naturales, que han implementado a través de los años.	El proceso de oficialización es sumamente largo (está en el Congreso de la República).	Aunque el proceso de oficialización no se haya dado, los criterios de manejo son bien aceptados y por lo tanto implementados.
	COADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN COMPARTIDA: Una característica especial del SIGAP, es que existen múltiples entes administradores. El ente rector por ley es el Consejo Nacional de Áreas Protegidas (CONAP). Sin embargo, el Instituto Nacional de Bosques, el Ministerio de Cultura y Deportes y, el Centro de Estudios Conservacionistas de la Universidad de San Carlos de Guatemala también administran áreas protegidas. Complementariamente, existen alrededor de 71 gobiernos municipales que gestionan áreas protegidas, así como 182 propietarios privados (individuales o colectivos) que han registrado y gestionan reservas privadas. A pesar de que el mayor porcentaje en número de áreas protegidas (55%) corresponde a las Reservas Naturales Privadas, éstas representan sólo el 1% del área total del SIGAP (33,257.57 has.), siendo las áreas administradas por CONAP y las dadas en co-administración o delegación a ONG's, las que representan las mayores áreas en extensión (5 reservas de la biosfera equivalen al 50% del SIGAP con más de 1.77 millones de hectáreas).	Ha sido muy difícil empatar el manejo entre tantos sistemas diferentes de gobernanza, siendo el CONAP el ente rector del SIGAP, ha sido casi imposible estandarizar procesos de manejo por esta incompatibilidad de procedimientos administrativos.	Se cuenta con la Política de Administración Conjunta, Gestión Compartida del SIGAP y Áreas Naturales de Importancia para la Conservación de la Diversidad Biológica. META 4: Contar con la Estrategia de la política aprobada e implementada con el objetivo del eficaz manejo de la diversidad biológica.
	El CONAP ha confiado en las Concesiones Forestales como un modelo de manejo, uso, conservación y protección de los recursos naturales	Ampliación de los contratos concesionarios, oficialización de los datos cuantitativos que demuestran el éxito de la	Se está realizando un estudio genético del cedro y la caoba para validar o desmentir la

	<p>en la zona de usos múltiples de la Reserva de Biosfera Maya en Petén. Dichos modelos se consideran como un aporte al desarrollo técnico, social, ecológico y económico de las comunidades mediante la delegación de derechos y responsabilidades a los concesionarios en la administración de las unidades de manejo. Actualmente existen dos tipos de concesiones:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Concesiones Comunitarias: Unidades de Manejo otorgadas a grupos comunitarios debidamente organizados que reúnan los requisitos de ley y sus reglamentos. • Concesiones Industriales: Unidades de Manejo destinadas al aprovechamiento y manejo sostenible de los recursos maderables, adjudicables a personas individuales o jurídicas que reúnan los requisitos de ley, sus reglamentos y las disposiciones del normativo vigente. <p>Las concesiones forestales son fundamentales por el aporte de los bosques a la agenda climática, a la seguridad alimentaria del país y las tendencias y retos en el ejercicio de los derechos comunitarios en el manejo forestal. En este modelo de gestión se destacan las poco más de 500 mil hectáreas resguardadas por comunidades, gracias al proyecto concesionario. Este modelo se vincula con los Proyectos Piloto REDD+ en el Sistema Guatemalteco de Áreas Protegidas. Entre ellos cuatro proyectos para reducir la deforestación en varias regiones del país, que en los primeros dos años de implementación a partir del 2012, uno de estos proyectos concesionarios se estima que ha logrado reducir 2.5 millones de toneladas de CO2 que hubieran ocurrido en ausencia del proyecto. Esto equivale a evitar las emisiones de 500,000 vehículos en un año. Estas acciones reducirán unos 20 millones de toneladas de CO2 durante los próximos 10 años.</p>	<p>conservación del bosque.</p>	<p>hipótesis de saber si las concesiones han sido de ayuda para la conservación genética de estas especies. META 5: Demostrar que la conservación de especies endémicas como el cedro y la caoba han sido efectivamente conservadas a través de las concesiones forestales comunitarias en la Reserva de Biosfera Maya.</p>
<p>Conectividad y corredores</p>	<p>Se cuenta con varios corredores biológicos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Sistema Arrecifal Mesoamericano • Regiones Secas de Guatemala • Corredor Biológico del Bosque Nuboso 	<p>Falta incorporar la gestión sostenible de la tierra y criterios de la CDB en los paisajes productivos de la Cordillera Volcánica Central, que contribuyen al bienestar de las</p>	<p>Se cuenta con la formulación de un proyecto para la Cadena Volcánica (PIF aprobado Star 6). META 6:</p>

	<ul style="list-style-type: none"> • Corredor Biológico Mesoamericano • Cadena volcánica. 	poblaciones locales y la entrega de múltiples beneficios ambientales globales.	34,792.22 hectáreas de corredores biológicos conectados con los sistemas de producción agrícola / forestal con las áreas protegidas.
Integración en paisajes terrestres y marinos más amplios	Actualmente se cuenta con 2 APs en el litoral pacífico: El Parque Nacional Sipacate-Naranjo y el Área de Uso Múltiple Monterrico.	Ninguna de las 2 áreas cuenta con un correcto manejo, tomando en cuenta que tienen área terrestre y costero-marino.	Se ampliarán ambas áreas hacia un manejo integrado terrestre y costero-marino. META 1: Misma meta 1.
Otras medidas eficaces de conservación basadas en áreas	DESIGNACIÓN DE SITIOS PARA RESTAURAR ÁREAS DEGRADADAS: Como parte de la Estrategia Nacional de Restauración del Paisaje Forestal se han identificado áreas potenciales para restauración con un enfoque forestal.	Los bosques enfrentan grandes presiones, que se sintetizan en la evolución de la tasa de deforestación anual, que fue de 1.43% (entre 1991-2001), 1.16% entre 2001-2006 y 1% entre 2006-2010 (146,112 ha en el período).	Se han identificado áreas potenciales de restauración y se cuenta con la Estrategia de Restauración del Paisaje Forestal la cual identifica zonas prioritarias para restaurar con un horizonte de tiempo de 30 años. META 7: Gestión de fondos y alianzas para la implementación de la estrategia: Restaurar en forma sostenible 1.2 millones de ha degradadas de Guatemala al 2045, articulando actores e instrumentos por medio de la construcción de capacidades.
Impedir la extinción de especies amenazadas conocidas	Se cuenta con un listado de especies amenazadas nacional: Lista de Especies Amenazada -LEA-.	No existe un estándar en el levantamiento de líneas bases ni continuidad en el monitoreo de poblaciones de especies. La lista necesita ser actualizada.	Metodologías existentes que pueden tomarse de referencia para oficializarlo en Guatemala. Se cuenta con una línea base y con algunas estrategias de conservación de especies. META 8: Contar con un mecanismo oficial nacional que sistematice de forma oficial la información nacional de diversidad biológica.

			META 9: Actualizar la LEA.
Mejorar el estado de conservación de especies en disminución	Se cuenta con estrategias de conservación de algunas especies como tortugas marinas, heloderma, manatí y del pinabete, así como algunas estrategias para el manejo de especies invasoras como el pez león.	No hay una línea base sobre poblaciones de especies importantes y representativas. No hay regulaciones especiales sobre el aprovechamiento, transporte, reproducción y comercialización de las especies exóticas.	Se cuenta con el Reglamento de Especies Exóticas e Invasoras. META 10: Con base a la Meta 8 establecer una línea base del estado de las poblaciones de especies amenazadas.

14. Guyana

Element of Targets 11 and 12	Status	Gaps	Opportunities
Quantitative elements: terrestrial and marine	<p>Information from the World Database on Protected Areas on amounts of terrestrial and marine areas protected is not in keeping with existing in-country information</p> <p>There are four (4) National Protected Areas in the National Protected Areas System covering approximately 5.6 % of the country's land area.</p> <p>The number of National Protected Areas is expected to expand by an additional 3% bringing the total area in the National Protected Areas System to 8.6%. Kanashen Village has applied to have its titled village land declared as an Amerindian Protected Area under NPAS. This area is already a Community Owned Conservation Area (COCA) protected under the Amerindian Act.</p> <p>All PAs are IUCN category VI</p>	<p>NBSAP Target: <i>17% of terrestrial area for in situ conservation in legal protection by 2020 effectively managed and financially sustainable.</i></p> <p>An additional 14.4% of protected land area to be established in order to meet this target</p>	At least the Konashen Community Owned Conservation Area can be added to the protected areas, adding another 3%.
Ecological representation		At national level: One (1) major ecosystem type of Guyana is a priority candidate site for further protection: Savannahs	
Areas important for biodiversity	Gap Analysis conducted in collaboration with Conservation International-Guyana and the University of Kent - designed a methodology using MARXAN to spatially map important ecosystems and		<p>Collect, collate, analyse and share data on important bird and biodiversity areas.</p> <p>Use results of these analyses and the GAP Analysis to guide decisions</p>

Areas important for ecosystem services	<p>biodiversity areas in Guyana. The analysis provided 'revised maps' of priority areas for biodiversity.</p> <p>No assessment has been conducted to determine which areas are important for sustaining essential ecosystems services – only for carbon sequestration.</p> <p>The following information has not been collated or is not available:</p> <ul style="list-style-type: none"> i. Extent to which the areas are under some form of legal protection or other effective means ii. Recommendations on emerging priority areas for maintaining essential ecosystem services 		<p>on managing areas whether it is for sustainable utilisation or for establishment of additional protected areas.</p> <p>Conduct assessment to determine which areas are important for sustaining essential ecosystem services</p>
<p>Management effectiveness assessment(s)</p> <p>Improvement(s)</p>	<p>A baseline management effectiveness assessment was conducted in 2015 for all four national protected areas (11,697 km²) using the Management Effectiveness Tracking Tool developed by WWF (METT, WWF 2007)</p> <p>Implementation of the results has been initiated.</p> <p>Management plans for three of the Protected Areas have been completed and are in initial stages of operation. One of the management plans is in its final stage of completion.</p>	<p>The absence of a robust monitoring system without which it will be difficult to demonstrate or attribute success of any programmes, action plans, strategies or policies.</p>	<p>Potential project: <i>Improving knowledge for the effective and adaptive management of Guyana's Protected Areas System:</i></p> <p>To develop and implement an ecological and ranger-based monitoring programme across the National Protected Areas System</p> <p>2. To improve knowledge on key resource use levels, methods of harvesting and their impacts on wildlife and fish populations in a pilot PA</p> <p>3. To ensure the sustainable use of resources in a pilot PA</p>
Governance and equity	<p>A governance assessment has not been conducted.</p> <p>As a result of recent elections and change of Government, there has been a change in the governance structure for protected areas management. The Protected Areas Commission now falls</p>	<p>The need for harmonization of various legislation to address the suite of biodiversity issues;</p>	

	<p>under the Department of Natural Resources and the Environment (formerly a Ministry) in the Ministry of the Presidency.</p> <p>The Protected Areas Commission is the organization responsible for establishing, managing, maintaining, promoting and expanding the national protected areas system.</p> <p>The Protected Areas Act provides for different types of Governance including Amerindian (Indigenous) and Privately Owned Protected while establishing the PAC as the body for oversight of the national system.</p> <p>The Amerindian Act provides for Amerindian Community Conservation Areas governed by the Village Councils.</p> <p><i>A Legal Opinion was commissioned to advise on how the inclusion of Amerindian Protected Areas in the National Protected Areas system might work.</i></p>	<p>Need for more clarity - lack of specific guidance on how to achieve the objectives of the Protected Areas Act, 2011 in relation to bringing Amerindian Protected Areas into the National Protected Areas System</p>	<p>Development of guidelines for governance structure and participation in the National Protected Areas System by Amerindian Protected Areas</p>
<p>Connectivity and corridors</p>	<p>The focus is currently on managing the existing national protected areas. Not at point where Country is ready to address these issues. No specific target set.</p>	<p>Connectivity and corridors not yet specifically addressed</p>	<p>Gap analysis provides elements to address connectivity on the future</p>
<p>Integration into wider land and seascapes</p>	<p>The National Land Use Policy and plan is currently used for integrating protected areas into other sectors.</p>		<p>Gap analysis provides information for use in integration into Land use planning.</p>
<p>Other effective area based conservation measures</p>	<p>The code of practice for forest operations requires all larger logging operations are required to set aside a certain percentage of their leases for protection.</p> <p>The Amerindian Act provides for the establishment of Amerindian Protected Areas as Community conservation areas. The Protected Areas Act allows for these areas to become part of the national protected areas system if the communities so desire.</p>	<p>Information on area covered by these small forest conservation areas not collated and compiled</p>	<p>Collation of information on aggregated area covered by these areas</p>

	There is currently one (1) such area: Konashen Community Conservation, which is equivalent to 3% of the country's land area. The community has applied to be included in the national system. The application is being processed.		
Extinction of known threatened species is prevented	Unable to determine status as the limited information available has to be compiled and analysed to generate the knowledge needed for determining trends and making informed decisions.	Limited baseline data and lack of monitoring and trend data to establish adequate trends on biodiversity	Compilation and analysis of available information from various sources to establish trends and guide decision-making.
Conservation status of species in decline is improved	Same as above.		

15. Honduras

Elementos de la Meta 11 y 12	Estado	Lagunas	Oportunidades
Aspectos Cuantitativos	En Honduras existe una cobertura forestal de 5, 398,137.3 hectáreas, y más del 39.5% del bosque se encuentra dentro de Áreas Protegidas. El Sistema Nacional de Áreas Protegidas y Vida Silvestre de Honduras (SINAPH) está conformado por 91 áreas protegidas de las cuales 68 cuentan con una base legal y 23 se encuentran a nivel de propuestas; es importante resaltar que en estas 23 áreas propuestas se encuentran amplios ecosistemas marinos de gran importancia y varios de esto ya están en procesos avanzados para su declaratoria y además existe reconocimiento por parte de los actores locales en relación a su protección, al igual en las áreas terrestres.	Hace falta lograr el estatus legal de 23 áreas. El financiamiento no es suficiente para el manejo de las áreas del sistema. Personal necesario para cumplir con las actividades de manejo.	El interés político del gobierno. Existencia de un fondo para el manejo de Áreas protegidas y Vida Silvestre, que es el mecanismo idóneo para captar fondos para el majo del SINAPH y la Biodiversidad. La sinergia y coordinación que existe en diferentes entes del Estado. Se han establecido tasas ambientales con el fin de lograr la compensación y recuperación de ecosistemas y asegurar la permanencia de la vida silvestre asociada.
Representación Ecológica	Se cuenta con 650 zonas ecológicas terrestres y 150 zonas ecológicas marinas son protegidas en más de un 10% cada una. De acuerdo a la clasificación de zonas de vida terrestres de Holdridge dentro del SINAPH se encuentran representados 8 ecosistemas: Bosque húmedo montano bajo; Bosque húmedo subtropical; Bosque seco subtropical; Bosque húmedo tropical; Bosque muy húmedo subtropical; Bosque muy seco tropical y el Bosque seco tropical	No se tiene una clasificación específica para Honduras en relación a las zonas de vida o ecológicas marinas. Los ecosistemas del bosque seco son los más amenazados del país y se encuentra casi en su totalidad fuera del SINAPH. no hay suficiente representatividad y redundancia para algunos	El interés político del gobierno. La Ley Forestal Áreas Protegidas y Vida Silvestre y su respectivo reglamento contienen distintos elementos que permiten gestionar distintas plataformas de concertación para la conservación y protección, mecanismos de incentivos y compensación.

	<p>Si se clasifica cada área protegida en Honduras según la principal meta u objeto de conservación, Honduras posee 44 áreas protegidas en los Bosques Nublados de Montaña, una cifra sin igual en el mundo entero. El número de humedales protegidos corresponde a un total de 18, divididos entre el Pacífico y Atlántico. Las áreas que protegen los bosques lluviosos de baja altura son 8 en total pero por su gran tamaño cubren más del 60 % del área total protegida. Bosques Secos 5 áreas pequeñas, Sabanas de Pino 2 áreas y los Bosques representados en el sistema de Área Protegidas de Honduras.</p> <p>Honduras conserva 44 áreas protegidas montañosas para la protección de las fuentes de agua potable, más el área protegida más grande que conforma la cuenca completa del Río Plátano.</p> <p>También se protege el único lago de Honduras es el Lago de Yojoa, a 700 msnm, que representa ecosistema de sistema lenticos de alta importancia a nivel nacional.</p>	<p>ecosistemas terrestres</p> <p>Existen ecosistemas fuera del SINAPH.</p> <p>Existencia de vacíos marinos.</p> <p>Se ha identificado al Bosque de Pino y roble como una ecorregión menos representado.</p> <p>Los dos ecosistemas de Pino de baja altura también están subrepresentados en el SINAPH.</p> <p>El último vacío de representatividad es el Bosque Latifoliados Siempre verde Estacional Submontano. Estos ecosistemas son muy diversos y contienen variedad de especies endémicas o de restringida distribución.</p>	<p>Existencia de un fondo para el manejo de Áreas protegidas y Vida Silvestre, que es el mecanismo idóneo para captar fondos para el manejo del SINAPH y la Biodiversidad.</p> <p>La sinergia y coordinación que existe en diferentes entes del Estado.</p> <p>Se han establecido tasas ambientales con el fin de lograr la compensación y recuperación de áreas específicas.</p> <p>Mediante modalidades de protección y conservación como los corredores biológicos, reserva naturales privadas, zonas de no pesca y sitios de importancia para la vida silvestre se pretende cubrir algunos vacíos de ecosistemas terrestres marinos y de sistemas lenticos y loticos.</p> <p>Se cuenta con la normativa para certificación y elaboración de planes de manejo y planes operativos de reservas privadas.</p> <p>Existe el interés de propietarios privados para su respectiva certificación.</p> <p>El Estado cuenta con las normativas y estrategias para el establecimiento de corredores biológicos.</p> <p>Se está promoviendo el establecimiento 4 nuevos de Corredores biológicos y se cuenta con 4 iniciativas avanzadas.</p>
<p>Áreas Importantes para la Biodiversidad</p>	<p>Actualmente se consideran de prioridad los ecosistemas marinos costeros ubicados en el sur y norte de Honduras, debido a la riqueza de especies de interés comercial, económico y ecológico, ya que muchas comunidades hacen aprovechamiento de especies tales como peces de escama, bivalvos, moluscos entre otros. De igual forma estos ecosistemas son de interés tanto local, nacional como regional debido a</p>	<p>Algunas áreas de interés carecen del estatus legal correspondiente.</p> <p>No se cuenta con el suficiente recurso humano y financiero para lograr el manejo efectivo.</p> <p>El interés de desarrollar proyectos de gran envergadura tales como</p>	<p>El interés político del gobierno.</p> <p>La creación e implementación de nuevas estrategias para promover el turismo sostenible que aunado a esto va ligado directamente las estrategias de conservación y protección. (Estrategias de: Turismo sostenible, Aviturismo)</p>

	<p>la alta diversidad de especies marinas entre los que se destacan los arrecifes de coral, los tiburones, el manatí entre otras muchas especies.</p> <p>Los ecosistemas del Bosque Seco, Bosque de Pino y Roble, los dos ecosistemas de Pino de bajura y el Bosque Latifoliados Siempre verde Estacional Submontano. Estos ecosistemas son muy diversos y contiene un sinnúmero de especies endémicas de Honduras y especies de restringida distribución.</p> <p>Los ecosistemas de mangle también son muy importantes para la diversidad de especies asociados a este, ya que son zonas de freza, que además proporcionan hábitat, refugio y protección a especies de interés económico y ecológico a nivel local y regional.</p> <p>Entre las áreas de interés para la conservación de la diversidad biológica podemos mencionar a la Reserva del Hombre y la Biosfera del río Plátano por su gran extensión, el Parque Nacional marino islas de la Bahía por sus importantes recursos marinos y costeros, El lago de Yojoa que es el único lago natural del país y que además es importante para la diversidad de aves, los bosques nubados aglutinados en diferentes reservas biológicas y parques nacionales.</p>	<p>desarrollos turísticos, monocultivos, camaricultura y otros proyectos productivos en algunos casos se convierten en una amenaza par integridad de las áreas.</p>	<p>La Ley Forestal Áreas Protegidas y Vida Silvestre y su respectivo reglamento contienen distintos elementos que permiten gestionar distintas plataformas de coordinación, mecanismos de incentivos y compensación.</p> <p>Existencia de un fondo para el manejo de Áreas protegidas y Vida Silvestre, que es el mecanismo idóneo para captar fondos para el majo del SINAPH y la Biodiversidad.</p> <p>Se han establecido tasas ambientales con el fin de lograr la compensación y recuperación de áreas específicas.</p> <p>Mediante modalidades de protección y conservación como los corredores biológicos, reserva naturales privadas, zonas de no pesca y sitios de importancia para la vida silvestre se pretende cubrir algunos vacíos de ecosistemas terrestres marinos y de sistemas lenticos y loticos se pretende mantener y recuperar la conectividad de los ecosistemas tanto estructural como funcional.</p>
<p>Áreas Importantes para los Servicios de Ecosistemas</p>	<p>EN el país se conservan 44 áreas protegidas montañosas para la protección de las fuentes de agua potable, más el área protegida más grande que conforma la cuenca completa del Río Plátano. También se protege el único lago de Honduras es el Lago de Yojoa, a 700 msnm, que representa ecosistema de sistema lenticos de alta importancia a nivel nacional</p>	<p>No se cuenta con los estudio de valorización de los bienes y servicios eco sistémicos para cada una de las áreas.</p> <p>No existe una valoración económica del potencial de los diferentes servicios ambientales que generan los ecosistemas naturales en el país.</p> <p>No se cuenta con mecanismos de Pagos por Servicios Eco sistémicos para cada una de las áreas protegidas.</p> <p>El pago por los servicios ambientales es un tema reciente en Honduras.</p> <p>No se ha logrado laconcientización ambiental</p>	<p>Se cuenta con la Estrategia Nacional de Bienes y Servicios Ambientales de Honduras</p> <p>Se ha realizado una Valoración económica de los principales bienes y servicios ambientales de las áreas protegidas de honduras y análisis de su importancia para la sociedad y economía nacional</p> <p>Se tiene la Estrategia Regional de Bienes y Servicios Ambientales.Una propuesta técnica para la conservación de los recursos naturales en el Corredor Biológico Mesoamericano en el Atlántico Hondureño.</p> <p>Existen algunas experiencias</p>

		<p>mediante la cual la sociedad reconozca y acepte su papel protagónico como el protector de su entorno.</p> <p>Gran parte de los Gobiernos Municipales aún no están bien desarrollados para la implementación de PSA.</p> <p>El apoyo de los organismos de cooperación en algunos casos no terminan de consolidar las iniciativas de PSA.</p>	<p>aisladas de mecanismos de PSA que están siendo impulsadas en el país y que son buenas experiencias principalmente las que se encuentran en el occidente del país. Estas experiencias aún necesitan consolidarse para que puedan alcanzar su sostenimiento financiero.</p> <p>Se cuenta con un interés incipiente de Entes del gobierno por impulsar esta temática.</p> <p>En la actualidad la Ley Forestal Áreas Protegidas y Vida Silvestre contempla la temática de PSA</p>
<p>Evaluación de eficacia de la gestión</p> <p>Mejoras</p>	<p>Actualmente 3.1 millones de ha. Bajo planes de manejo (45 planes); de 2008 a 2014 se suman a áreas bajo manejo 1, 113,048 has, 19 nuevos planes y 53 áreas protegidas Demarcadas, con un área de 2, 010,445.142 has.</p>	<p>Carencia del financiamiento necesario para la implementación de los planes de manejo.</p> <p>Fortalecimiento de capacidades para la implantación de los planes de manejo</p>	<p>Se cuenta con convenios de Comanejo entre el ICF, municipalidades, ONGs y academia.</p> <p>Los planes de manejo se estructuran de forma participativa</p> <p>Apoyo de los gobiernos locales</p> <p>Se cuenta con convenios de cooperación.</p>
<p>Equidad</p>	<p>Participación</p> <p>Por mandato de la Ley Forestal Áreas Protegidas y Vida Silvestre, la administración de las áreas protegidas y la vida silvestre le corresponde al Instituto Nacional de Conservación y Desarrollo Forestal, Áreas Protegidas y Vida Silvestre (ICF), lo que a su vez le faculta para delegar el manejo de la misma mediante convenios de manejo o Comanejo. En el Artículo 11, numeral 21, la LFAPVS define el concepto de co-manejo como: “Un mecanismo de manejo compartido a través de contratos o convenios entre el Estado, municipalidades, comunidades organizadas y organizaciones especializadas con personalidad jurídica que garantiza la conservación y el uso sostenible de los recursos forestales y las áreas protegidas de Honduras”.</p> <p>Participación de comunidades</p> <p>El ICF implementa la estrategia de Forestaría Comunitaria, en atención a</p>	<p>Los documentos de planificación mencionan el tema de genero sin embargo no se implementa.</p>	<p>Actualmente se cuentan con 43 convenios de co-manejo en 54 AP, lo equivale al 58% del SINAPH. 43 organizaciones de sociedad civil, 113 gobiernos locales, 8 mancomunidades, 1 empresa privada, 2 universidades y pueblos indígenas, entre otros actores.</p> <p>Se cuenta con la Estrategia de Forestaría Comunitaria.</p> <p>En el caso de los contratos de Usufructo se benefician directamente los núcleos familiares de las comunidades locales.</p>

	<p>las políticas institucionales y la Ley Forestal, con el objetivo de incorporar a las comunidades que habitan en o alrededor de áreas Nacionales de vocación forestal en las actividades de protección, manejo, forestación y aprovechamiento integral y sostenible del bosque; incluyendo la transformación, industrialización y comercialización de sus productos. En zona de amortiguamiento de áreas protegidas se ha asignado 186, 838.60 hectáreas a grupos comunitarios organizados, beneficiando a más de 200 comunidades.</p> <p>Regularización de la Tenencia de tierra El objetivo principal de realizar este proceso en las áreas protegidas está vinculado a la recuperación de las áreas forestales para mantener su estado y preservar los recursos existentes, principalmente en las zonas núcleos de las mismas, en la zona de amortiguamiento el procedimiento además de recuperar áreas forestales permite la convivencia armónica entre el ser humano y la naturaleza así como la gestión participativa. Se ha realizado e iniciado el proceso de regularización en 9 áreas protegidas priorizando las zonas núcleos de las mismas.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Aproximadamente 753, 832 has tituladas a favor del estado - Más de 3,000 Contratos de usufructo <p>Para la Integración de los pueblos indígenas, el ICF cuenta con el apoyo de la cooperación alemana, a través del Proyecto Ordenamiento Territorial Comunal y Protección del Medio Ambiente en Río Plátano – PROTEP, para desarrollar la titulación de los territorios indígenas, en reconocimiento a sus derechos ancestrales. Se espera para este año la titulación de al menos 300,00 hectáreas.</p>		
Corredores y Conectividad	<p>Establecimiento de Corredores Biológicos, considerados como la unidad de ordenamiento territorial compuesto de áreas naturales protegidas legalmente y áreas de conexión entre ellas, que brinda un conjunto de bienes y servicios ambientales, y proporciona espacios de concertación social para promover la inversión en la conservación, manejo y uso sostenible de los recursos naturales y la</p>	<p>El recurso financiero necesario para la implementación de las estrategias de manejo y gestión.</p>	<p>Se cuenta con el sustento legal para la promoción, gestión y establecimiento de estas modalidades de conservación y protección que están establecidas en la Ley Forestal Áreas Protegidas y Vida Silvestre.</p> <p>Se cuenta con el interés a nivel local de ser parte de estas</p>

	<p>biodiversidad, con el fin de contribuir a mejorar la calidad de vida de sus habitantes sin menoscabo de su entorno natural. Mediante esta plataforma se promueve la participación local voluntaria, se promueven distintas alternativas de manejo sostenible y se busca el liderazgo local dirigido a la conservación, protección y manejo sostenible de los recursos naturales y la biodiversidad de los paisajes.</p>		<p>iniciativas.</p> <p>Se cuenta con el apoyo y gestión de las autoridades locales.</p> <p>La cooperación internacional está interesada en financiar estas iniciativas.</p>
<p>La integración en paisajes terrestres y marinos más amplios</p>	<p>El SINAPH es un sistema moderno de conservación de áreas protegidas y vida silvestre altamente participativa, dinámica, integrada y flexible. Es el que integra todas las áreas protegidas de Honduras. Según artículo 111 de la Ley FAPVS Decreto N. 98-2007. El ICF es el ente del gobierno responsable de administrar las áreas protegidas y vida silvestre. El Sistema Nacional de Áreas Protegidas y Vida Silvestre de Honduras (SINAPH) consta de 91 áreas protegidas, las cuales cubren un total de aproximadamente 5 millones de hectáreas, conformada por área terrestre y marino costera.</p>	<p>No todos los límites marítimos del país están consolidados.</p> <p>Interés del sector industrial en tema de aprovechamiento de recursos marinos.</p> <p>Intereses del sector agroindustrial.</p>	<p>Interés de las autoridades locales para el establecimiento legal de nuevas áreas protegidas.</p> <p>Existen otras modalidades como los corredores Biológicos, la Reservas naturales privadas, los sitios de Importancia para la vida silvestre</p>
<p>Otras medidas de conservación eficaces basadas en la zonas</p>	<p>Los corredores biológicos, de los cuales en el país existen 4 iniciativas con grandes avances y se están impulsando 4 nuevos corredores en el país. El fomento de la Certificación de Reservas Naturales Privadas, mediante las cuales se está vinculando al sector privado en la conservación y se reconoce los esfuerzo de los propietarios dedicados a proteger los bosque y la vida silvestre en el país, actualmente este es un sector bien organizado y con un alto interés en participar en la certificación.</p> <p>Con el fin de asegurar la conservación de ecosistemas y de la vida silvestre que contienen se crean los Sitios de Importancia para la Vida Silvestre, actualmente se cuenta con tres: el <u>Banco Cordelia</u>; la <u>Laguna de Zambuco</u>, y el <u>Sistema arrecifal coralino de Tela</u>.</p> <p>El país es signatario del Convenio Ramsar, esta Convención es sobre los Humedales y es un tratado intergubernamental que proporciona el marco para la acción nacional y la cooperación internacional en pro de la conservación y el uso racional de los humedales y sus recursos. Actualmente en se cuenta con ocho sitios bajo la</p>	<p>El recurso financiero necesario para la implementación de las estrategias de manejo para cada una de las plataformas de gestión.</p>	<p>El proceso de Certificación es bastante nuevo en el país y hasta el momento se han certificado 2 áreas.</p> <p>Se cuenta con el sustento legal para la promoción, gestión y establecimiento de cada uno de estas modalidades de conservación y protección que están establecidas en la Ley Forestal Áreas Protegidas y Vida Silvestre.</p> <p>Se cuenta con el interés a nivel local de ser parte de estas iniciativas.</p> <p>Se cuenta con el apoyo y gestión de las autoridades locales.</p>

	<p>denominación internacional: Barras de Cuero y Salado; Parque Nacional Jeannette Kawas; Refugio de Vida Silvestre Punta Izopo; Sistema de Humedales de la Zona Sur de Honduras; Laguna de Bacalar; Subcuenca del Lago de Yojoa; Sistema de Humedales Cuyamel-Omoa -- Laguna de Jaloa y el Sistema de Humedales de la Isla de Utila.</p>		
<p>Impedir la extinción de especies amenazadas conocidas</p>	<p>La selección de las especies varía entre los diferentes grupos, pero siempre conservando como referencia principal las listas de especies amenazadas de la IUCN.</p> <p>Fauna</p> <p>Se reportan aproximadamente 30 especies de anfibios críticamente amenazadas, estas especies son endémicas de Honduras y se encuentra con distribución muy restringida. Los reptiles están consideradas un poco menos amenazados que los anfibios. Principalmente por ser especies más resistentes, pero que no escapan de la caza furtiva y depredación de sus nichos ya sea por su carne, huevos, caparazón o por considerarlos especies exóticas dentro del mercado internacional, como es el caso de los garrobos y tortugas de agua dulce.</p> <p>La lista más reciente de aves nacionales señala un total de 744 especies, 59 de las cuales tienen amenazado su hábitat en el país, mientras que 5 están en la lista de especies en peligro de extinción de la IUCN, la cual incluye la única ave endémica en Honduras. (http://Birdlist.org, 2002). La lista de especies de mamíferos incluye 231 especies, de las cuales 3 son endémicas, 19 tienen amenazado su hábitat, 8 están en peligro de extinción (Marineros, 2001) y dos están extintas. De las 200 especies de Reptiles registradas en el país, 27 son endémicas, dentro de los cuales 15 son lagartos Wilson, cs. (1998). La lista de anfibios tiene 116 especies, incluyendo 38 endémicas, mientras que en la zona marítima de Honduras</p> <p>Las aves tienen un rango de distribución más amplio que la mayoría de los reptiles y anfibios; esta es la razón principal de la presencia de pocas especies de aves consideradas globalmente amenazadas. Según la Lista</p>	<p>La Información que se maneja actualmente y difundida como listado en las diferentes categorías de conservación es el trabajo que la Secretaría de Energía, Recursos Naturales y Ambiente hizo en 2008 y publicado en 2009. El listado de especies de preocupación especial que se tiene es la realizada mediante los criterios de la IUCN. Este es el documento mayor difundido y que fue un gran esfuerzo para la conservación, no se elevó nunca a ningún tipo de oficialización legal mediante su publicación en el diario oficial la gaceta, por lo que no lo acuerpa la ley.</p>	<p>A partir del año 2014 se ha estado trabajando en una actualización del listado de las diferentes categorías de conservación.</p>

	<p>Roja de la Unión Internacional de la Conservación de la Naturaleza, “The IUCN Red List of Threatened Animals” de 1996, el Colibrí Esmeralda Catracho (<i>Amazilia luciae</i>), restringido al valle de Aguan, Agalta y recientemente reportada en Santa Barbará es el ave en mayor peligro de extinción en toda América Central y uno de los colibrís más amenazados en el mundo (Anderson, 2008).</p>		
<p>Mejorar el estado de conservación de especies en disminución</p>	<p>Actualmente como parte del Sistema Nacional de Áreas Protegidas y Vida Silvestre de Honduras (SINAPH), se cuenta con el Área Protegida Refugio de Vida Silvestre Colibrí Esmeralda (<i>Amazilia luciae</i>) creado mediante Decretos Legislativos 159-2005/ Decreto 204-2011/ Decreto No. 32-2014, localizado específicamente al norte del departamento de Yoro, entre los municipios de Olanchito y Arenal en el Valle del Aguán, esta área es el hábitat del Colibrí esmeralda Hondureño.</p> <p>Con el fin de mantener o mejorar el estado de conservación de las especies identificadas en disminución el Estado realiza distintos esfuerzos tales como la protección de áreas protegidas, normativas, protocolos, metodologías y se implementan alternativas con el fin de lograr la conservación e las especies, es así que actualmente se cuenta con los siguientes protocolos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Protocolo y metodologías recomendadas para el monitoreo de las aves residentes y migratorias en el área de la Reserva del Hombre y la Biósfera del Río Plátano. 2. Estructura y composición de la vegetación 3. Calidad del agua 4. Manatí (<i>Trichechus manatus</i>) 5. Aves 6. Murciélagos 7. Danto (<i>Tapirus bairdii</i>) 8. Jaguar (<i>Panthera onca</i>) <p>También se ha elaborado el diagnostico de la situación actual de las tortugas marinas y se ha elaborado la ESTRATEGIA NACIONAL PARA LA CONSERVACIÓN DE TORTUGAS MARINAS EN HONDURAS, también se oficializado el Comité Técnico Nacional de Tortugas Marinas</p>	<p>Falta de financiamiento para la implementación de diversos protocolos y metodologías que se han elaborado en los últimos cuatro años.</p>	

	<p>(COTTOM) como una plataforma participativa para la coordinación y gestión de las actividades orientadas a la conservación y manejo de las tortugas marinas con miras a la recuperación de las poblaciones de estas especies y la protección de sus hábitats.</p> <p>Se cuenta con el comité nacional para la protección del águila arpía y se está trabajando en la estrategia nacional para la protección y conservación de esta especie.</p> <p>El Estado ya cuenta con cinco programas de monitoreo de la integridad ecológica para las siguientes áreas protegidas:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Parque Nacional Pico Bonito 2. Parque Nacional Nombre de Dios 3. Refugio de Vida Silvestre Barras Cuero y Salado 4. Refugio de Vida Silvestre Texiguat 5. Parque Nacional Cusuco <p>Además se tiene la Estrategia de monitoreo biológico en Honduras, 2014–2024 y la Guía para el monitoreo de integridad ecológica en el Sistema Nacional de Áreas Protegidas y Vida Silvestre de Honduras.</p>		
--	--	--	--

16. Mexico

Element of Targets 11 and 12	Status	Gaps	Opportunities
Quantitative elements: terrestrial and marine	<p><i>Terrestrial:</i> 13.15 % (25,840,595 hectares under protection by several modalities of conservation and protected areas)</p> <p><i>Marine:</i> 1.78 % (5,610,017 hectares under protection by several modalities of conservation and protected areas including No Take Zones)</p>	<p><i>Terrestrial:</i> 3.85% (7,565,497 hectares required to cover the 17 % of the terrestrial territory).</p> <p><i>Marine:</i> 8.22 % (25,906,932 hectares required to cover the 10 % of the marine territory)</p>	<p><i>Terrestrial:</i></p> <p>1) By 2018, to implement 7 new projected terrestrial PAs (for a total addition of 4,831,803 hectares) in order to increase in 2.46 % for a total of 15.61% of the country.</p> <p>2) In order to overpass an additional 1.4 % required, by the end of 2016, we will classify the conservation status of Mexico's Wildlife Management Units (UMA) in verified optimal conservation condition in order to include them for the Aichi Goal 11 counting.</p> <p>3) To review Forest Reserves decreed in the past in order to select those which could be transformed successfully into official PA for the National System.</p>

			<p><i>Marine:</i></p> <p>1) By 2018, to implement 2 new projected marine PA adding up to 33,493,362 ha and 1,182,563 ha in order to increase to 10.98 % of the country.</p> <p>2) Increase efforts for consolidate Marine No Take Zones managed and monitored by fishing communities.</p>
Ecological representation	<p><i>IBA (Important Bird and Biodiversity Areas-Bird Life):</i> The total conservation areas in several modalities considered for the Goal 11 of Aichi are covering 9,980,039 hectares of IBA, which is equivalent to 32.2 % of the total IBA for Mexico.</p> <p><i>National Gap Analysis Sites:</i> Currently 26,887,295 hectares (30.05 %) of High and Extremely High priority areas from the National Gap Analysis are covered by conservation areas. It includes terrestrial, marine and freshwater biodiversity priority sites.</p> <p><i>Alliance for Zero Extinction Sites:</i> A total of 27 AZE sites (32.9 % from the total AZE sites) are currently covered by conservation areas considered for the Aichi Goal 11.</p>	<p><i>Global Ecoregions:</i> 16 (35.5%) from 45 terrestrial ecoregions with distribution in Mexico has less than 10% of protection. Seven of this ecoregions with low protection correspond to Dry Forests.</p> <p>7 from 9 marine ecoregions that occurs in Mexico marine territory has less than 10% of protection</p>	<p><i>Terrestrial:</i> The 7 new projected terrestrial PA to be created in the following 2 years will be covering a major part of the ecological gaps including: The oasis and mountain range of Southern Baja California, the semiarid region of Durango and the Mountain Range of Tamaulipas.</p> <p><i>Marine:</i> The 2 new marine protected areas to be created in the following years will be covering the Mexican Tropical Pacific Marine Ecoregion, and will be increasing the coverage of the Revillagigedo Marine Ecoregion.</p>
<p>Areas important for biodiversity</p> <p>Areas important for ecosystem services</p>	<p>A major part of the following ecosystems are within protected areas in Mexico: Alpine ecosystems, cloud forests, coral reefs, humid rainforest. For example, 45 % of the total area covered by Mangroves is protected by Federal PA (348,065 hectares) and 21.4 % (164,713 hectares) by State PA.</p>	<p>Tropical Dry Forests are under-represented in PA system.</p> <p>The following regions are under-represented in the conservation areas system in Mexico: Central Chihuahua, Guerrero, Sierra Madre Occidental in Sonora, Yucatán</p>	
<p>Management effectiveness assessment(s)</p> <p>Improvement(s)</p>	<p>The Management effectiveness assessment has finished for only two PA for a total of 78,818 hectares.</p> <p>The assessment for 6 additional PA (3,854,871 hectares) is right now in process.</p>		<p>Management effectiveness assessment will be continued through the following years depending of available funding.</p> <p>It is planned to use the methodology of Indimap from the Coordinated Audit of PA developed for 12</p>

			countries of Latin America for the follow up of the performance of the Federal PA in Mexico.
Governance and equity	<p>102 PA have a published management plan which regulates the management and use of resources within the PA. This means that 76.3 % of the total area of Mexico covered by PA has this legal instrument for promoting governance.</p> <p>126 management plans had been available for public consultation.</p> <p>86 PA (48.6 % of the total PA) count with Advisory Council; A total of 968 participants from NGO, local communities and academy work actively in this councils.</p>	<p>Other governance schemes within PA overlapped with indigenous territories have to be explored.</p> <p>Equitable governance is still not still considered <i>sensu stricto</i> in Mexico.</p>	<p>1) To promote more advisory councils in high priority existing PA.</p> <p>2) To develop innovative schemes of equitable governance,</p> <p>3) Explore the feasibility of creating market schemes as alternatives to regulatory and normative governance solutions.</p>
Connectivity and corridors	<p>Four formally established corridors are implemented with local stakeholders and government agencies: Mesoamerican Biological Corridor (in five states), Sierra Madre Oriental, Central Mexico Corridor, Chihuahuan Desert (In collaboration with the National Park Service)</p>	<p>Currently there is not a clear effort for establishing other formal biological corridors.</p>	<p>1) A new agreement with Belize and Guatemala is to be established soon in order to keep connectivity within the Mayan Rainforest shared by the three countries.</p> <p>2) To develop a formal initiative to establish the Great Biological Corridor of the Sierra Madre Occidental.</p> <p>3) To propose other sustainable development corridors in different parts of the country (CONABIO has been negotiating funding for GEF in order to do so).</p>
Integration into wider land and seascapes	<p>An initiative for Bio-cultural Landscapes had been proposed by TNC to CONANP as a new conservation figure in Mexico; currently is under study.</p> <p>CONANP currently develops an initiative in Sierra de Manantlán to foster the creation of a Biocultural Landscape with the collaboration of the French Development Agency.</p>		<p>CONANP is considering proposing Biocultural Landscapes as a new protected area category. Currently the proposal is under prospective studies.</p>

<p>Other effective area based conservation measures</p>	<p><i>Terrestrial:</i> Conservation Voluntary Areas (ADVC, “Private Reserves”) are covering 338,804 ha (0.17 % of the terrestrial territory); Certified Forests are covering 1,278,434.51 ha (0.65 %)</p> <p><i>Marine:</i> Marine Fisheries Reserves are covering 754,033.97 ha (0.24 %)</p>	<p>Wildlife Conservation Units (UMA) are right now under assessment in order to include those UMA with verified conservation condition.</p>	<p>To publish the official guidelines for ADVC certification in order to increase the protected territory with this scheme.</p>
<p>Extinction of known threatened species is prevented</p>	<p>The equivalent of Endangered Species Act for Mexico list 475 endangered species, 896 threatened species and 1,185 considered for special protection.</p> <p>Conservation Action Plans were developed for 40 endangered species; 3 extinct species in the wild were reintroduced with promising success; close to 20 endangered priority species are in progress to recover.</p> <p>Through the Federal Protected Areas the Habitat of the following endangered and threatened species are being protected:</p> <p>Corals (<i>Acropora palmata</i> and <i>Acropora cervicornis</i>): 631,375 hectares in 9 PA; Whale Shark (<i>Rhincodon typus</i>): 1,713,713 hectares in 10 PA; White Shark (<i>Carcharodon carcharias</i>): 3,176,643 hectares in 3 PA; Loggerhead marine turtle (<i>Caretta caretta</i>): 1,455,405 hectares of feeding zones and nesting areas in 3 PA; Hawksbill marine turtle (<i>Eretmochelys imbricata</i>): 3,816,386 hectares of feeding zones and nesting areas in 37 PA; Olive ridley marine turtle (<i>Lepidochelys olivacea</i>): 26,737 hectares of feeding zones and nesting areas in 16 PA; Leatherback marine turtle (<i>Dermochelys coriacea</i>): 19,661 hectares of feeding zones and nesting areas in 16 PA; Kemp’s ridley marine turtle (<i>Lepidochelys kempii</i>): 30 hectares of nesting areas in 1 PA; Green marine turtle</p>	<p>Increased efforts are required for the recovering of the Gulf of California Porpoise (vaquita marina, <i>Phocoena sinus</i>). Currently is the highest priority in order to avoid another extinction in Mexico.</p> <p>Insufficient knowledge of sea turtle feeding areas, migratory routes and oceanic habitat use in México and in general for other marine species.</p> <p>Insufficient knowledge of threats of many endangered species in migration routes.</p> <p>Need of conservation awareness in many local communities associated to endangered species.</p>	<p>To promote specific monitoring strategies of major endangered species in order to evaluate populations trends in the long term. Collaboration with international and national agencies for the research of key biological aspects of marine endangered species.</p> <p>Strategies to identify particular threats and implement coexistence models and reduce the conflicts with wildlife.</p> <p>Strategies to promote the participation and appropriation of conservation actions by local communities in PA.</p> <p>To develop another 20 Conservation Action Plans to achieve 60 ongoing plans by 2018</p> <p>To implement alternative fishing gears in the vaquita’s range to avoid bycatch</p>

	<p>(<i>Chelonia mydas</i>): 1,476,559 hectares of feeding zones and nesting areas in 9 PA; Eagle (<i>Spizastur melanoleucus</i>): 2,000,844 hectares in 16 PA; Crested Eagle (<i>Spizaetus ornatus</i>): 4,788,610 hectares in 26 PA; Harpy Eagle (<i>Harpia harpyja</i>): 538,629 hectares in 8 PA; Golden Eagle (<i>Aquila chrysaetos</i>): 6,145,755 hectares in 18 PA; Crested Eagle (<i>Spizaetus tyrannus</i>): 3,168,109 hectares in 18 PA; Condor of California (<i>Gymnogyps californianus</i>): 72,911 hectares in 1 PA; Cotorra serrana occidental (<i>Rhynchopsitta pachyrhyncha</i>): 812,558 hectares in 9 PA; Cotorra serrana Oriental (<i>Rhynchopsitta terrisi</i>): 797,845 hectares in 3 PA; Scarlet macaw (<i>Ara macao</i>): 574,574 hectares in 8 PA; Green Macaw (<i>Ara militaris</i>): 1,439,837 hectares in 10 PA; Yellow Head Parrot (<i>Amazona oratrix</i>): 3,907,586 in 12 PA; Yellow Neck Parrot (<i>Amazona auropalliata</i>): 437,733 hectares in 4 PA; Horned Guan (<i>Oreophasis derbianus</i>): 125,555 hectares in 2 PA; Quetzal (<i>Pharomachrus mocinno</i>): 298,887 hectares in 4 PA; King Vulture (<i>Sarcoramphus papa</i>): 3,861,115 hectares in 28 PA; Blue Whale (<i>Balaenoptera musculus</i>): 5,832,080 hectares in 15 PA; Humpback Whale (<i>Megaptera novaeangliae</i>): 5,843,971 hectares in 16 PA; Pronghorn (<i>Antilocapra americana</i>): 3,734,130 hectares in 3 PA; Bisonte (<i>Bison bison</i>): 526,482 ha in 1 PA; Castor (<i>Castor canadensis</i>): 1,519,920 ha in 1 PA; Jaguar (<i>Panthera onca</i>): 5,588,263 hectares in 38 PA; Manatee (<i>Trichechus manatus</i>): 1,912,471 hectares in 7 PA; Spider Monkey (<i>Ateles geoffroyi</i>): 3,401,823 in 26 PA; Brown Howler Monkey (<i>Alouatta palliata</i>): 559,117 hectares in 3 PA; Black Howler Monkey (<i>Alouatta pigra</i>): 339,950 hectares in 4 PA; River Otter (<i>Lontra longicaudis</i>): 5,461,147 hectares in 8 PA; Black Bear (<i>Ursus americanus</i>): 2,311,462 hectares in 9 PA; White-</p>		
--	--	--	--

	<p>Lipped Peccary (<i>Tayassu pecari</i>): 1,402,963 hectares in 6 PA; Black Tail Prairie Dog (<i>Cynomys ludovicianus</i>): 748,756 hectares in 2 PA; Tapir (<i>Tapirus bairdii</i>): 2,938,385 hectares in 18 PA; Volcano Rabbit Zacatuche (<i>Romerolagus diazi</i>): 123,905 hectares in 3 PA; Gulf of California Porpoise or Vaquita (<i>Phocoena sinus</i>): 934,756 in 1 PA</p> <p>A special conservation programme for <i>Phocoena sinus</i> is in place in order to avoid incidental killings by fisheries.</p>		
<p>Conservation status of species in decline is improved</p>	<p>372 animal species were identified as key species for conservation.</p> <p>Conservation Action Plans were developed for 40 endangered species; 3 extinct species in the wild were reintroduced with promising success; close to 20 endangered priority species are in progress to recover.</p>	<p>The current status and distribution of micro-endemic flora and fauna species need to be assessed in order to define conservation actions to those in critical condition.</p> <p>Need of implementation of Action Plans for other endangered species.</p> <p>The information about endangered species is dispersed and there's a need for a comprehensive database to compile information.</p> <p>Reduced capacity in PA for the management and conservation of endangered species.</p> <p>Need of conservation awareness in many local communities associated to endangered species.</p>	<p>To promote conservation action plans for micro-endemic species, particularly those with restricted distribution in PA.</p> <p>Strategic Action plans for umbrella species to contribute in conservation of other species at risk and biodiversity.</p> <p>Develop specific instruments and informatics tools to support taking decisions in conservation of threatened species in Mexico.</p> <p>Strengthening of endangered species management and conservation capacity in PA through the GEF Project of Endangered Species</p> <p>Strategies to promote the participation and appropriation of conservation actions by local communities in PA.</p>

17. Saint Kitts and Nevis

Element of Targets 11 and 12	Status	Gaps	Opportunities
Quantitative elements: terrestrial and marine	<p>St. Kitts and Nevis currently has two terrestrial protected areas, namely the Central Forest Reserve National Park (CFRNP) and the Royal Basseterre Valley National Park (RBVNP). The CFRNP has a total land area of 50.6 km², while the RBVNP has an area of 2 km². With an area of 168.4 km², the island of St. Kitts is 31.2% legally protected. There are no terrestrial protected areas on the island of Nevis, nor are there any marine protected areas anywhere in the country. Another protected area in St. Kitts is the Brimstone Hill Forest National Park which is a managed as a heritage/historical site; it is notable that ecological conservation is not a focus for this site.</p>	<p>SKN has already met the terrestrial target of 17%, however, currently there are no marine protected areas in St. Kitts and Nevis. Although there are two ongoing regionally projects namely the ECMMAN project and the CATS project that aim to establish one or more MPAs in St. Kitts and Nevis. Although not legally designated as yet, the Narrow Marine Management Area (NMMA) (the coastal waters between both islands) now has a management plan and work towards full establishment is in progress.</p> <p>Similarly, there are no terrestrial protected areas on the Island of Nevis. Nevis undertook a project four (4) years ago with the aim to establish and manage the Nevis Peak National Park and the Camps River Watershed Area (NPNPCRWA). The designation process is almost completed; it just needs to be gazette to come into full legal effect.</p>	<p>Legally designate the NMMA</p> <p>Legally Designate the NPNPCRWA</p>
Ecological representation	<p>St. Kitts-Nevis has three ecological regions.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Leeward Islands moist forests - Bahamian-Antillean mangroves - Eastern Caribbean Marine Area 	<p>No mangrove site has protected area status or protected area management.</p> <p>Caribbean coastal area rich in biodiversity needs to be brought under protection</p>	<p>At least one mangrove site (Half Moon Pond or the Masonry Pond) needs to be legally designated and effectively managed</p> <p>The NMA needs to be legally designated and effectively managed</p> <p><i>(Assessment of the value of the mangrove ecosystem)</i></p> <p><i>**To mitigate against</i></p>

			<i>threat of tourism development</i>
Areas important for biodiversity	According to BirdLife, there are three (3) IBAs in SKN: St. Kitts Central Forest Reserve Ponds of the Southeast Peninsula Booby Island	The Ponds and associated Mangrove sites in addition to Booby Island has no legal protection or PA management	The Booby Island Nature Reserve needs to be designated and effectively managed At least one mangrove site (Half Moon Pond or the Masonry Pond) needs to be legally designated and effectively managed
Areas important for ecosystem services	The Royal Basseterre Valley National Park is the key ground water aquifer supplying the capital and surrounding areas	The RBVNP although legally designated has limited active and comprehensive management to protect the ground water resource.	The RBVNP Management Plan needs to be fully operationalized.
Management effectiveness assessment(s)	Saint Kitts and Nevis has conducted at least two management effectiveness studies during the stage where the management plans of the protected areas where been established.	As a result of the absence of an institution that is dedicated to protected areas, lack of financing and other limitations, the management plans developed and by extension the management effectiveness results were never implemented. Apart from the Brimstone Hill National Park (which has a heritage focus), no other PAs has active management. The CFRNP and the RBVNP have draft management plans that is yet to be implemented.	The GEF-5 project entitled “ <i>Conserving Biodiversity and Reducing Habitat Degradation in Protected Areas</i> ” amongst other objectives aims to establish a Protected Areas Agency (PAA) which would be responsible for the management of the protected area system plan.
Improvement(s)		The proposed Nevis Peak and Camps River Watershed Protected Area that is about to be legally designated also has a draft management plan.	To effectively manage the areas below: 1) The CFRNP 2) The RBVNP 3) The NMMA 4) The NPNPCRWA 5) The Booby Island Nature Reserve
Governance and equity	Currently the Department of Environment (DOE) is responsible for the management of PAs, however in practice, protected area management is not included in the Department’s Annual Workplan. The National Conservation	The DOE do not has the capacity to management the country’s system of protected areas. The NCEPA does not take	The GEF 5 project proposes to establish a statutory body, namely a Protected Area Agency that would be mandated to establish and manage the country’s system of protected areas. This would fill the institutional gap resulting from the DOE lack of capacity.

	<p>and Environmental Protection Act (NCEPA) 1987 is currently the chief environmental management legislation and govern the establishment and operationalization of protected areas.</p> <p>During the Project Preparation Grant (PPG) stage of the aforementioned GEF 5 - Biodiversity Project, a partial governance assessment was undertaken to determine the best institutional framework and management authority to discharge the responsibilities consistent with discharging the obligations expected of a protected area agency.</p>	a comprehensive approach to PA management.	The GEF 5 Biodiversity Project aims to facilitate the development and enactment of a new and comprehensive environmental legislation which would address the policy gaps of protected area management by 2016.
Connectivity and corridors	Spatial and sectoral integration has not been a factor in establishing PAs in SKN		Protected area management should be very clearly represented in the revised National Physical Development Plan (NPDP)
Integration into wider land and seascapes			
Other effective area based conservation measures			
Extinction of known threatened species is prevented			
Conservation status of species in declined is improved			

18. Saint Lucia

ELEMENT OF TARGET 11	STATUS	GAPS	OPPORTUNITIES
Quantitative aspects	<p>Current 16.58% Land (102 km²) 0.04% Sea (6 km²) 36 Protected Areas (PA)</p> <p>Some work on the ground to establish new MPAs</p>	<p>Target for Saint Lucia Revised NBSAP 2014 “At least 15% of terrestrial and inland water and 10% of coastal and marine areas are conserved”</p> <ul style="list-style-type: none"> • 10% Marine 	<p>One of the key outcomes of the Ministry with responsibility for the Environment in Saint Lucia is “Improved management of the natural environment with a focus on adapting to, and mitigating natural hazard risks, including Climate Change”. Under this outcome the Ministry is working towards the</p>

		<ul style="list-style-type: none"> • No formally adopted systems level plan • Need for a Policy on PA for Saint Lucia 	<p>establishment and sustenance of and effective and integrated system of PAs.</p> <p>Under the PA Management programme an initiative is currently being developed for implementation with funding from BIOPAMA/IUCN to address policy gap in PA Management</p> <p>APPROVED MFA GEFID 5057 Saint Lucia: Iyanola - Natural Resource Management of the NE Coast – Project Implementation commenced mid 2015</p>
Ecological Representation	<p>3 Terrestrial Ecological Regions 2 TER's (WI Moist Forests and Caribbean Shrubland) have achieved a desired level of protection</p> <p>1 Marine ecological region</p>	<p>1 TER (Lesser Antillean Dry Forests) needs further protection</p> <p>Needs protection as protection level is at less than 1%</p> <p>Strategic Plan for Forest and Lands needed</p> <p>Saint Lucia needs a Land Use Plan</p>	<p>Land Policy recently completed</p> <p>Work in progress at Pointe Sables Environmental Protected (multi-use) Area.</p>
<p>Areas Important for Biodiversity</p> <p>North east Dry Forests</p> <p>Central Forest Reserve</p> <p>Parrot Reserve</p> <p>Parrot nesting None</p> <p>La Sorciere Environs</p> <p>Dennery Water works</p> <p>Barre de Lisle Corridor</p> <p>Piton Flore</p> <p>Mandelé Dry Forest</p> <p>Mount Tabac/Mount Gimmie Range</p> <p>Piaye-Riviere Doreé</p> <p>Mount Parasol Range</p> <p>Pointe Sables National Park with terrestrial and marine components</p>	<p>Saint Lucia has 5 IBAs. 1 IBA has no protection* 3 IBAs have partial protection 1 IBA has complete protection</p> <p>Habitat (White Breasted Thrasher) threatened by development</p> <p>Multi-use site</p>	<p>Move all IBAs into complete protection</p> <p>Improving the management effectiveness of all IBA PAs are priority actions</p> <p>Needs protection/conservation and management as it is home to one of our endangered species</p> <p>Needs conservation and management</p>	<p>Iyanola Natural Resources Management Project of the North East Coast is currently being implemented. The project seeks to increase management effectiveness and sustainable use of the natural resources within Saint Lucia's North East Coast and generate benefits. Funded by UNEP/GEF</p> <p>Saint Lucia National Trust is currently facilitating local management and conservation projects:</p> <p>(1) Management Plan for Pointe Sables Environmental Protected Area (PSEPA) revised</p>

<p>Areas Important for Ecosystem Services Water and Soil conservation Biodiversity conservation</p>	<p>Forests generally under protection</p> <p>Mangroves and Marine Areas need to be protected</p>	<p>Some regimes in place but need to be strengthened and area needs higher levels of protection; Some areas need to be restored</p> <p>Little to no protection in place</p>	<p>Department of Forest and Lands currently conducting a Threat Analysis</p>
<p>Management Effectiveness assessment As presented in the Proposed Saint Lucia Protected Areas Systems Plan 2009 (pp. 7-8);</p> <p>The assessment utilized a Rapid Assessment and Prioritization of Protected Areas Management (RAPPAM) methodology to determine the strengths, weaknesses and management challenges of existing protected area systems.</p> <p>The following areas were assessed:</p> <p>Pitons Management Area (PMA); Soufriere Marine Management Area (SMMA); Pigeon Island National Landmark (PINL); Pointe Sable Environmental Protection Area (PSEPA); Saint Lucia Forest Reserve; Mangroves; Grande Anse; and other Marine Reserves</p>	<p>Key conclusions arising from this study:</p> <p>There are many gaps in Saint Lucia's protected area system;</p> <p>Significant weaknesses of the current system are the absence of an array of large protected areas containing exemplary and intact ecosystems and the lack of effective protection against the extinction of vulnerable, endemic, rare, threatened or endangered species</p> <p>3 protected areas subject to the greatest threats and pressures are the PMA, SMMA and Grand Anse;</p> <p>Among the most vulnerable PAs are the PMA, SMMA, mangroves and other Marine Reserves;</p> <p>Conservation objectives for PA are often not supported by local communities;</p> <p>Enforcement of site protection is limited or non-existent due to the lack, or absence, of staff and financial resources;</p> <p>Except for the PMA which is a World Heritage Site, most PA do not have a management plan; others have draft or outdated management plans, and in many cases there are no work plans or strategies to abate threats;</p> <p>Processes to implement</p>	<p>PMA Management Plan was written in 2003 and needs to be revised</p> <p>Critical areas for future investment are outreach and education to raise public awareness, visitor/tourism management, threat prevention, site management and restoration, and staff training;</p> <p>Critical issues that need to be addressed are:</p> <ul style="list-style-type: none"> - the development of a national protected area policy that clearly articulates a vision, goals, and objectives for the protected area system; - a demonstrable commitment by relevant authorities to protecting a viable and representative protected area network; - the definition and establishment of restoration targets for underrepresented and/or greatly diminished ecosystems; - periodic review of the protected area system to address gaps and weaknesses; - increased emphasis on training and capacity-building. <p>Insufficient funding, a lack of effective law</p>	<p>Preparations for review of the Pitons Management Area management Plan are on-going</p> <p>Since 2007 the Government of Saint Lucia (GOSL) has commissioned the following studies to improve management effectiveness within the PMA:</p> <p>(1) The Pitons Management Area and Soufriere Integrated Region Development Plan aka Hyder Report 2008</p> <p>(2) The Limits of Acceptable Change Study for the Pitons Management Area (2013)</p> <p>The Department of Forestry has an ongoing forest restoration and recovery works programme</p>

	effective management are strong in the Soufriere MMA, Pigeon Island NL and St. Lucia Forest Reserve, whilst they are very weak in the Pitons MA, other Marine Reserves and mangroves, and are practically absent in Grande Anse.	enforcement, and weak national policies to promote sustainable land use and land conservation	
Improvement	Soufriere Integrated Limits of Acceptable Change Study for the Pitons Management Area Ongoing forest restoration and recovery works		
Governance and Equity			
Connectivity and Corridors			
Integration into wider land and seascapes			
Other effective area based conservation measures			

19. Uruguay

Elementos de las Metas 11 y 12	Estado	Lagunas	Oportunidades
Elementos cuantitativos: terrestres y marinos	13 APs ingresadas al Sistema (8 áreas más que en el año 2009) con una superficie que supera las 186.000 hectáreas. Ecosistemas costeros marinos. Humedales.	Corredores ecológicos. En el período 2008-2012, los fondos ejecutados para gastos e inversiones en el SNAP alcanzaron el equivalente de 8,6 millones de dólares. De ese total, el MVOTMA y la Cooperación Internacional aportaron un 36% cada uno, mientras que un 20% correspondió a aportes de gobiernos departamentales y el 8% restante a ingresos generados en las propias áreas. En dicho período, el aporte del MVOTMA al SNAP casi se triplicó; sin embargo, la brecha presupuestal para el 2012 dejó sin cubrir el 30% de las necesidades básicas del sistema.	Estas áreas cubren menos del 0,6 % de la superficie terrestre y marina del país; sin embargo, a pesar de su baja cobertura en términos de superficie, la representación de elementos significativos para la conservación es considerablemente alta: la proporción de paisajes representados supera el 70% del total del país, y el porcentaje de ecosistemas y especies prioritarias representados supera el 40 y 30 % del total (1) 11a- Para 2020, al menos el 15% de la superficie continental y el 2% de la superficie marina se conservan por medio del Sistema Nacional de Áreas Protegidas (SNAP) y otras medidas de conservación basadas en áreas (Reservas de Biósfera, Sitios RAMSAR, protección de bosque nativo y suelos categorizados como rural natural), y están integradas en los paisajes terrestres y marinos más amplios 11b- Para 2020, el 100% de las áreas protegidas ingresadas al 2018 y el 100% de las Reservas de Biosfera y sitios Ramsar cuentan con un plan de manejo aprobado institucionalmente

Representación ecológica	Actualmente dos APs con plan de manejo en implementación. Directrices nacionales de planes de manejo. Directrices nacionales de turismo en áreas protegidas.	Categorías alternativas	El SNAP ha desarrollado y aprobado oficialmente las directrices para el desarrollo de actividades productivas en áreas protegidas y zonas adyacentes. 2020 El 100% de los Planes de uso y manejo del suelo en áreas protegidas ingresadas al SNAP, contempla las propuestas de los planes de manejo de las áreas. 2020 El 100% de los productores forestales en áreas protegidas contemplan criterios de conservación en pastizales y monte nativo. 2020 Al menos las zonas de intervención mínima establecidas en los planes de manejo de las áreas protegidas cuentan con incentivos para la conservación. 2020 El 100% de la superficie de bosque nativo en áreas protegidas está registrado y en condiciones de recibir los beneficios fiscales. 2020
Áreas importantes para la diversidad biológica Áreas importantes para los servicios de los ecosistemas	Ecosistemas costeros. Humedales salinos. Pastizales naturales (praderas). Corredores biológicos (bosques ripa rios).		Se ha definido el diseño de la red física del componente marino del SNAP y se ha iniciado su implementación. 2017 2020 100% de los sitios prioritarios previstos en la red física SNAP 2015-2020 (Clase 2 Desarrollar los procesos de ingreso de las nuevas áreas a incorporar al SNAP en el período 2015-2020) se han incorporado al sistema. 2020 El SNAP ha generado, sistematizado e incorporado nueva información relacionada con valoración y mapeo de servicios ecosistémicos, en sus criterios de actualización de la red física de áreas protegidas. 2020 El SNAP ha generado, sistematizado e incorporado nueva información relacionada con elementos sociales y culturales, en sus criterios de diseño y actualización de la red física del sistema. 2020 El SNAP cuenta con una evaluación del estado de sus objetivos de conservación basada en los aportes de las áreas protegidas, y otros planes o estrategias de conservación. 2020
Evaluación(es) sobre la eficacia de la gestión Mejora(s)	Una APs con planes de manejo en ejecución. Planes de manejo en construcción.	Gestión de la APs (planes de manejo sin aprobación). Aun cuando se han elaborado las Directrices para laplanificación de las áreas protegidas, los	Se considera tener 80% de las AP con planes de manejo implementado. El 100% de las áreas protegidas han sido diseñadas de acuerdo a las Directrices de Planificación de Áreas Protegidas del Uruguay. 2017

		procesos de ingreso de las áreas han sido en general muy prolongados, y la elaboración e implementación efectiva de sus planes de manejo toma un tiempo sustancialmente mayor que el previsto en la normativa vigente. (2)	Las áreas protegidas con planes de manejo elaborados al 2014 están implementando por lo menos el 50% de los programas previstos en sus respectivos planes. 2017 El 100% de las áreas protegidas ingresadas al 2018 cuentan con un plan de manejo desarrollado en base a las Directrices de Planificación de Áreas Protegidas del Uruguay. 2017 Todas las áreas protegidas que tienen actividades de uso público aplican herramientas de monitoreo de efectividad de acuerdo a las <i>Directrices de uso público</i> . 2017
Gobernanza y equidad	Gobernanza con participación de actores locales.		Todas las áreas protegidas ingresadas al 2017 aplican el modelo de gobernanza definido en su plan de manejo. 2020
Conectividad y corredores	Conectividad y corredores como instrumento de gestión.		Se ha concretado la creación de por lo menos un Parque Natural Regional vinculado a áreas protegidas del SNAP. 2020 El 100% de los planes de manejo elaborados contemplan criterios de conectividad de los ambientes prioritarios de las áreas protegidas en los paisajes circundantes. 2020
Integración en paisajes terrestres y marinos más amplios	Coincidencia con zonas RAMSAR y reserva de biosfera.		Proyecto: Desarrollo de modalidades sustentables de producción y consumo de bienes y servicios en las áreas protegidas del SNAP uruguayo y sus entornos territoriales. <i>Cadenas de valor y gobernanza en áreas protegidas del SNAP y su entorno</i> . Monto del proyecto 8.703.00 Euros. Co-financiadores: Gobierno uruguayo, gobiernos departamentales, GEF, PNUD. Contribución del FFEM 1.000.000 Euros Beneficiario final Poblaciones locales y operadores privados de las cadenas y los territorios involucrados. Duración del proyecto 4 años
Otras medidas eficaces de conservación basadas en áreas			El SNAP cuenta con un sistema de indicadores para el monitoreo y evaluación de los objetivos de conservación y de contribución al desarrollo basado en los aportes de las áreas protegidas. 2017 El 100% de las áreas protegidas que, de acuerdo a su plan de manejo, requieran plan de uso público, lo están implementando. 2020 Al menos el 50% de las áreas protegidas han aplicado indicadores de estado de conservación de los objetivos de conservación y de

			<p>contribución al desarrollo. 2017 Al menos el 50% de las áreas protegidas alcanzan los resultados de los indicadores de estado de conservación y contribución al desarrollo previstos en el plan de monitoreo de su plan de manejo.</p> <p>2020 Las áreas protegidas ingresadas al 2014 han implementado los procesos para la rendición de cuentas y la integración de información financiera en el SISNAP.</p> <p>2020 Al menos el 25% de las tierras de uso potencial agropecuario incorporadas en áreas protegidas, cuentan con proyectos prediales que definen medidas concretas de conservación.</p> <p>2020 El plan de monitoreo ha generado resultados que permiten comparar los resultados de las prácticas productivas sustentables en áreas protegidas y otras prácticas fuera de ellas, por lo menos en relación a tres (3) áreas protegidas.</p> <p>2020 Se ha diseñado y desarrollado al menos un instrumento de diferenciación de productos y servicios de áreas protegidas.</p> <p>2020 Todas las áreas protegidas que están implementando su plan de manejo y aplican herramientas de monitoreo de efectividad de su desempeño, han sido evaluadas satisfactoriamente.</p> <p>2020</p>
Impedir la extinción de especies amenazadas conocidas	Listas rojas de aves publicadas. Conservación de hábitats.	No existen planes de conservación de spp	Listas rojas de anfibios y reptiles a presentarse en este mes
Mejorar el estado de conservación de especies en disminución	Conocimiento del monte psamofilo y del monte de especies nativas. Listas de spp prioritarias para la conservación publicadas	Índice de cobertura e indicadores de estado del monte nativo. Evaluación de riesgo.	<p>12a- Para 2018, todos los actores de la sociedad, incluidos los tomadores de decisión, tendrán conocimiento sobre las especies amenazadas y prioritarias para la conservación.</p> <p>12b- Para 2020, se habrán implementado acciones para evitar la extinción y disminución de las especies amenazadas identificadas como prioritarias para la conservación, y se lograrán grados significativos de recuperación para las que se encuentran en estado más crítico.</p>

Annex IV

IDENTIFIED DRAFT NATIONAL ACTIONS FOR THE IMPLEMENTATION OF THE ELEMENTS OF AICHI BIODIVERSITY TARGETS 11 AND 12 IN THE NEXT FIVE YEARS

1. Antigua and Barbuda

Element of Targets 11 and 12	Priority Actions
Quantitative Aspects	<p>2015- Dec 2016-12 capacity-building sessions with local communities in partnership with Junior Minister Senator Maureen Hyman- Payne, Legal Affairs, GEF/SGP/Community Development Division to share the Environment Protection and Management Bill and the tree Pillars of 10 which will empower local communities' inputs and guidance in policy decisions.</p> <p>The FP-the Environment Division will also be partnering with local communities to host the Caribbean Workshop on Training Workshop for the Caribbean region on Community – Based Monitoring, Indicators on Traditional Knowledge and Customary Sustainable Use in late November 2015</p>
Improving Ecological Representation	<p>Supporting Rehonda, an offshore island to become a PA. Redonda supports rare and unique animals and plants of both national and global importance. The island is globally recognised as an Important Bird Area due to its globally significant nesting seabirds including Brown Boobies (774 pairs), Masked Boobies (164 pairs), Red-Footed Boobies (over 150 pairs), Magnificent Frigatebirds (119 pairs), Red-Billed Tropicbirds, Brown Noddies and Bridled Terns. This island also has endemic species that occur nowhere else in the world. Unfortunately most of Redonda's native fauna and flora has been lost over the past century, including some endemic reptiles and the last Antigua Burrowing Owls.</p>
Areas Important for Biodiversity	
Management Effectiveness and Equity	<p>The ED is the NIE for the ECMMAN project. The largest MPA, the NEMMA will have a Co management Board with local community persons and other stakeholders being included and involved. The German funded ECMMAN project is supporting the full development of the NEMMA through small grants to NGO's, a public education and awareness campaign for school, community groups and the public and the revision of the management plan. Many government and stakeholder groups are coming together in a unified coalition to make this effective. Funding to support this MPA is coming through the MEPA Trust Fund through the Caribbean Biodiversity Fund and through the SIRF Fund-Antigua, sustainable financing mechanism being developed through the GEF funded SPPARE project.</p>
Connectivity	
Other effective area based conservation measures	<p>The NEMMA is also recognized as a globally significant research and conservation site as a refuge for endemic, rare and globally important wildlife including the critically endangered Antigua racer snake (<i>Alsophis antiguae</i>), the hawksbill turtle (<i>Eretmochelys imbricata</i>), and the vulnerable West Indian whistling duck (<i>Dendrocygna arborea</i>). Some offshore islands within the NEMMA are considered to be the last retreat for species that formerly existed in abundance on mainland Antigua. Consistent research, habitat restoration, and awareness-raising have been the cornerstones of over a decade of internationally supported conservation efforts on this site.</p>
Threatened species assessment	<p>These include at least three endemic species of reptile: Redonda Ground Lizard, Redonda Tree Lizard and the Redonda Dwarf Gecko are threatened with extinction.</p>
Conservation plan status	

2. Argentina

Elementos de la Meta 11 y 12	Metas Prioritarias
Aspectos cuantitativos: terrestres y marinas	<p>Terrestre:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Completar el Análisis de Vacíos de Conservación - Promover el desarrollo de un Plan de Metas de Crecimiento del Sistema de AP del país, junto con diferentes autoridades jurisdiccionales <p>Marino:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Actualización de los vacíos de conservación de zonas marinas y costeras de los espacios marítimos argentinos. - Promover el desarrollo de Plan de capacitación para el control, monitoreo e investigación aplicada para el manejo de las áreas protegidas marinas dentro de la jurisdicción nacional
Representación ecológica	Misma información de arriba
Áreas Importantes para la Biodiversidad	<ul style="list-style-type: none"> - Promoción del uso múltiple y sustentable en zonas de categoría amarilla conforme al OTBN (Ley 26331). - Corredores de conservación (ver elemento “Corredores y Conectividad”).
Áreas Importantes para los Servicios de Ecosistemas	<ul style="list-style-type: none"> - Definir áreas de principal interés para comenzar la valoración ecológica cuali y cuantitativa de las funciones de los ecosistemas;
Evaluación de eficacia de la gestión y mejora	<ul style="list-style-type: none"> - Avanzar en los análisis periódicos de efectividad de la gestión - Fortalecimiento SIFAP (Sistema Federal de Áreas Protegidas)
Gobernanza y Equidad	<p>Gestión equitativa en términos de distribución de costos y beneficios:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Fomentar regímenes de incentivos y certificación nacionales
Corredores y conectividad	<p>Los corredores de conservación son una herramienta de conservación integradora ya que no solo brindan oportunidades para la implementación de proyectos de conservación y desarrollo, sino también integran la gestión de las áreas protegidas con su entorno político y socioeconómico.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Analizar el estado de situación de los corredores de conservación en Argentina. - Analizar la proyección de nuevos corredores para la región chaqueña y de otras ecorregiones. - Analizar el marco jurídico-normativo de la adaptación de los corredores de conservación al ordenamiento territorial vinculado con la ley de bosques nativos. - Promoción del uso múltiple y sustentable de la biodiversidad en zonas de conectividad entre áreas protegidas
La integración en paisajes terrestres y marinos más amplios	Misma información de arriba
Otras medidas de conservación eficaces basadas en las zonas	<ul style="list-style-type: none"> - Promoción del uso múltiple y sustentable de la biodiversidad a escala predial en zonas de conectividad entre áreas protegidas
Impedir la extinción de especies amenazadas conocidas	<ul style="list-style-type: none"> - Proyecto Fortalecimiento de la gobernanza para la protección de la biodiversidad mediante la formulación e implementación de la Estrategia Nacional sobre Especies Exóticas Invasoras - Programa Nacional de Conservación de Especies Amenazadas y otros programas de conservación de especies.
Mejorar el estado de conservación de especies en disminución	<ul style="list-style-type: none"> - Experiencias de Sistema de monitoreo participativo con comunidades locales y de pueblos originarios. - Promoción del uso múltiple y sustentable de la biodiversidad a escala predial

3. Bahamas

Element of Targets 11 and 12	Priority Actions
Quantitative Aspects	<ul style="list-style-type: none"> • Improve mangrove protection/area coverage. • 15% of Conservation Forests (191,826 hectares), Forest Reserves (128,865 hectares) 10% of the nearshore and marine environment has been protected, to the goal is now to reach the 20% goal
Improving Ecological Representation	<ul style="list-style-type: none"> • Increase the number of pine forests protected. • Blue holes need more strict monitoring and enforcement. This should be improved. • Establish more terrestrial national parks
Areas Important for Biodiversity	<p>Implement projects to increase coral resilience. Continue mangrove restoration</p>
Management Effectiveness and Equity	<p>Change from ‘paper parks’ to real parks with a real management plan, monitoring and enforcement. Ensure that any new PAs announced have a proper management plan. Finalize sustainable finance mechanism Formulate a Wildlife Enforcement Network (regional) Build Capacity for the Nagoya Protocol Improve capacity for forestry management Monitoring and Evaluation: Ecosystem monitoring and evaluation methodology based on Aichi Passport indicators.(introduced by BIP)</p>
Connectivity	<p>More education on the ‘ridge to reef’ concept and make sure projects are developed to reflect this. There are many protected areas that are large or in close range. Bahamas will have to take into account protecting corridors for connectivity.</p>
Other effective area based conservation measures Threatened species assessment Conservation plan status	<ul style="list-style-type: none"> • IAS management and control. • Create land use plans that take into account areas that should be conserved or have some form of protection. • Complete data collection through AGRRA and other survey methods. • Collect data through research. This will lead to conservation efforts. • Work towards establishing an in country red species list • Protect at least 3 species outside the boundaries of National Parks. • Documentation of biodiversity inventory inclusive of completed field surveys and methodologies used to develop the inventory of species and habitats within the East Grand Bahama Ecosystem

4. Belize

Elements of target 11 and 12	Priority Actions
Quantitative Aspect	<p>Improve management of marine resources and strengthening resilience to climate change. This is being done through the implementation of a National replenishment Zone Expansion Project.</p> <p>To improve surveillance, enforcement and management of freshwater bodies and rivers identified as under-represented within the national protected areas system</p>
Improving ecological representation	<p>Belize has established 38.5% of national lands as protected areas across 10 different categories.</p> <p>19.8% of territorial waters is protected however only 6.% are protected within legally established no-take zones.</p>

Areas important for biodiversity	A Key Biodiversity Areas project which is a \$6 million dollar project is currently being executed to strengthen and improve management within these areas and includes the development of management plans; funding for alternative livelihood projects in key buffering communities, capacity-building and strengthening of management agencies
Management Effectiveness and Equity	<p>A number of environmental resource management policies and plans have been developed as part of Belize's focus on strengthening the legislative framework, and have either been endorsed or are awaiting endorsement. These include:</p> <ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> National Integrated Water Resources Management Policy (Endorsed 2009) <input type="checkbox"/> National Policy on Responsible Tourism (2010) <input type="checkbox"/> National Sustainable Tourism Master Plan of 2030 (Endorsed 2012) <input type="checkbox"/> Revision of the outdated Fisheries Act as the Fisheries Resource Bill (Draft - awaiting endorsement) <input type="checkbox"/> Integrated Coastal Zone Management Plan (Draft - awaiting endorsement) <input type="checkbox"/> National Environmental Policy and Strategy (2014 – 2024) (Draft - awaiting endorsement) <p>Legislation and policies currently in revision include the:</p> <ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Wildlife Protection Act <input type="checkbox"/> National Parks System Act <input type="checkbox"/> Forest Policy <input type="checkbox"/> National Protected Areas Policy and System Plan
Connectivity	<p>Belize is a part of the Selva Maya which connects forest blocks in Mexico, Belize and Guatemala to allow for genetic exchange, connectivity and continuity. Belize has also established the Central Belize Wildlife corridor which links the largest forest block in the north with the Maya Mountain Massiff in the south-western portion of the country. A conservation action planning process was initiated and has resulted in a strategic plan for the management of the Central Belize Wildlife Corridor. Discussions have began to establish similar corridors in the northern part of the country as well as the south to ensure connectivity especially in light of the need and demand for development.</p>
Other effective area based conservation measures	Conservation Action Plans have been done at a landscape and seascape level for a number of protected area including the Maya Mountain Massif, Northern Coastal complex and Turneffe Atoll area.
Threatened Species assessment	A draft list of nationally threatened species was developed as part of the National Protected Areas System Plan, but still needs validation, as part of the update to the National Biodiversity Strategy and Action Plan.
Conservation plan status	Many of Belize's globally threatened species are being addressed through NGO initiatives – including the mandating of four NGO rehabilitation facilities (for parrots, primates, manatees and crocodiles), and specific species conservation programmes in both the terrestrial and marine environments.
	Information taken from Belize's fifth national report to the CBD

5. Brazil

Element of Targets 11 and 12	Priority Actions
Quantitative Aspects	<ul style="list-style-type: none"> - 1 million ha of PA create at Caatinga and Pantanal biomes, with the support of GEF TER - 6 million ha of PA create at Amazon Rain Forest, with the support of ARPA - 17,5 million ha of PA create at Costal and Marine area, with the support of GEF-MAR

Improving Ecological Representation	- Update the National Priority Areas for Biological Conservation, Sustainable Use and Benefit Sharing.
Areas Important for Biodiversity	- Update the National KBAs - Update the National Priority Areas for Biological Conservation, Sustainable Use and Benefit Sharing.
Management Effectiveness and Equity	- Assessment of all PA in Brazil using the SAMGe methodology - Regulation of the Biodiversity Law
Connectivity	- Update the National Priority Areas for Biological Conservation, Sustainable Use and Benefit Sharing. - Develop strategies to incorporate other categories of officially protected areas such as Permanent Protection Areas, legal reserves, and indigenous lands with native vegetation into the PA system.
Other effective area based conservation measures	- Complete the National Rural Registry for all private rural land
Threatened species assessment	- Develop a National Strategy for Species Conservation to have 80% of all threatened species under a protection action (protected area, action plan, exclusion fishing area, management plan, etc.) by 2020; - Identify threatened species at protected areas; - Develop and implement Action Plans and other protections instruments to prevent the species extinction;
Conservation plan status	- Develop and implement an invasive species introduction prevent system.

6. Bolivia

Elementos de la Meta 11	Medidas Prioritarias
Elementos cuantitativos terrestres y marinos	Consolidar el Sistema Plurinacional de áreas protegidas en el marco de la Constitución Política del Estado y la Ley Marco de la Madre Tierra
Representación ecológica	Se debe realizar estudios sobre la representatividad, una actualización de vacíos de representatividad
Áreas Importantes para la diversidad biológica Áreas Importantes para los Servicios de Ecosistemas para las funciones ambientales	Se debe realizar la identificación de las IBAS y el reconocimiento con norma expresa. Continuar con el proceso de implementación de la Ley Marco de la Madre Tierra, basada en la No Mercantilización de las funciones ambientales.
Evaluación(es) sobre la eficacia de la Gestión	Ajustar el Plan Maestro enmarcado en la Ley de la Madre Tierra.
Gobernaza y Equidad	Ajustar el Marco Normativo de Áreas Protegidas.
Conectividad y Corredores	Identificación de corredores y áreas de conectividad y reconocerlos con norma correspondiente.
Integración en paisajes terrestres y marinos más amplios	No está considerado, porque no se tiene áreas marinas
Otras medidas eficaces de conservación basadas	Al no haberse considerado otras medidas, corresponde realizar el análisis correspondiente para

en áreas	determinar otras medidas.
Impedir la extinción de especies amenazadas conocidas	Implementar la estrategia de especies amenazadas en las áreas protegidas. Ampliar el rango de especies priorizadas que involucren a mas áreas protegidas.
Mejorar el estado de conservación de especies en disminución	No se han considerado acciones

7. Chile

Elemento de los objetivos 11 y 12	MEDIDAS PRIORITARIAS
Elementos cuantitativos: terrestres y marinos	Creación de 5 nuevas áreas terrestres protegidas en más de 200 mil hectáreas Creación de 5 nuevas áreas marinas protegidas, en más de 30 millones de hectáreas
Representación ecológica	Aumentar la representatividad en la ecoregiones terrestres con bajos niveles de protección: Chile Central y Desierto de Atacama. Aumentar la representatividad en la ecoregiones marinas de Juan Fernández y Desventuradas, Isla de Pascua y Humboldtiana. Declarar formalmente las nuevas AP del SNAP (tramitación de decretos, toma de razón en Contraloría General de la República y publicación en Diario Oficial)
Áreas de importancia para la biodiversidad	Identificación de sitios prioritarios para la conservación de la Biodiversidad en el ámbito marino, principalmente en las regiones ecológicas marinas: Humboldtiana, Araucana y de Chile Central. Clasificación de ecosistemas terrestres según estado de conservación (criterio UICN). Clasificación de ecosistemas marinos Implementación de Estrategia de Conservación Marina e Islas Oceánicas Implementación de Plan de Acción Nacional de Áreas Protegidas (2015-2020) Implementación de sistema de seguimiento ambiental de humedales y para la planificación territorial En elaboración Plan de acción Nacional de la Estrategia de Humedales (2015-2030)
Evaluaciones de efectividad de gestión	Aplicación de metodología de estándares abiertos para la implementación de proyectos de conservación en áreas protegidas del Estado y privadas Implementación de nueva Plataforma de Información del Sistema de Áreas Protegidas de Chile: registro nacional de áreas protegidas Evaluación de efectividad de manejo del conjunto de las AP del sistema (METT), como apoyo a la toma de decisiones y mejoramiento continuo del mismo
Gobernanza y equidad	Tramitación del Proyecto de Ley que crea el Servicio de Biodiversidad y Áreas Protegidas
Conectividad y corredores	Protección de corredores biológicos en el ecosistema Mediterráneo de Chile, a través del Proyecto GEF Corredores: Protegiendo la Biodiversidad y Múltiples Servicios Ecosistémicos en Corredores Biológicos de Montaña, cuyo propósito es la protección y conservación de los corredores biológicos de montaña Mediterránea, mediante la aplicación a escala piloto de la ley de distritos de conservación de suelos, aguas y bosques, para proteger los CB
Integración en paisajes terrestres y marinos más amplios	Establecer criterios y directrices que promuevan la gestión integrada de AP del Estado y privadas en territorios que cuentan con reconocimiento de designaciones internacionales, como Reservas de la Biósfera y Sitios Ramsar.
Otras medidas de conservación eficaces basadas en la áreas	Desarrollo de nuevas experiencias para la implementación de paisajes de conservación en el las regiones de Los Ríos y Los Lagos Tramitación del Proyecto de Ley que crea el SBAP, en el cual se reconocen otros instrumentos de conservación de la Biodiversidad fuera de las Áreas Protegidas, como los Corredores Biológicos, Paisajes de Conservación y Sitios Prioritarios para la conservación de la Biodiversidad.
Se evita la extinción	Implementar Plan de Acción Nacional para la Conservación de Especies Nativas y amenazadas en el

<p>de especies amenazadas conocidas</p> <p>El estado de conservación de especies en declinación ha mejorado</p>	<p>marco de la actualización de la ENBD, cuyo propósito es disminuir la probabilidad de extinción de las especies</p> <p>Desarrollo Proyecto GEF-AZE recientemente aprobado su financiamiento (El Ministerio del Medio Ambiente de Chile, fue invitado junto con sus homónimos de Madagascar y Brasil, a participar como asociados en el proyecto GEF "GEF "Alliance for Zero Extinction (AZE): Conserving Earth's Most Irreplaceable Sites for Endangered Biodiversity" (PNUMA como agencia implementadora). En el marco de este proyecto se trabajará en fortalecer tres zonas en Chile (Isla Mocha, Mehuín 1 y Mehuín), así como también para realizar en una discusión nacional respecto de este tipo de sitios y su eventual incorporación en la gestión pública (incluida la actualización de información para los sitios). Implementar Plan de Acción Nacional para el control de Especies Exóticas Invasoras Ejecutar proyecto GEF/MMA/FAO para el control de castor en Magallanes (incluye Tierra del Fuego).</p> <p>Oficializar e implementar 10 Planes de Recuperación, Conservación y Gestión de Especies, Asimismo, los primeros planes de conservación de especies fueron desarrollados por la Corporación Nacional Forestal, institución que el año 1999 la CONAF formuló su "Programa para la Conservación de las Flora y Fauna Silvestre Amenazada de Chile" en el marco del cual han redactado casi 28 Planes de Conservación de Especies.</p>
---	--

8. Colombia

Elementos de las Metas 11 y 12	Medidas Prioritarias
Elementos cuantitativos: terrestres y marinos	<p>Declarar 2'500.000 nuevas hectáreas en áreas protegidas públicas a nivel nacional y regional, así como promover la creación de áreas protegidas privadas en los sitios prioritarios seleccionados identificados a nivel nacional.</p> <p>Observaciones: El porcentaje de cobertura en lo terrestre incrementaría al 15,73% y en lo marino al 8.19%</p>
Representación ecológica	Incrementar la representatividad en por lo menos 12 unidades prioritarias de conservación acuerdo a la categorización nacional, que reconoce 240 unidades a escala 1:500.000.
<p>Áreas importantes para la diversidad biológica</p> <p>Áreas importantes para los servicios de los ecosistemas</p>	<p>Proteger por medio de la declaratoria de áreas protegidas al menos 3 IBAS y 3 AZE.</p> <p>Declarar por lo menos 3 áreas para la protección de recursos hídricos y protección de especies que aportan a la conservación del recurso pesquero.</p>
<p>Evaluación(es) sobre la eficacia de la gestión</p> <p>Mejora(s)</p>	<p>Establecer metodologías adaptadas para evaluación de efectividad en áreas regionales y privadas y a nivel de sistema y realizar la aplicación de evaluación de la efectividad del SINAP a nivel de sistema.</p> <p>Optimización del instrumento de evaluación de la efectividad del manejo para las áreas del Sistema de Parques Nacionales Naturales.</p>
Gobernanza y equidad	<p>Analizar otras formas de gobernanza especialmente gobernanza compartida y por pueblos indígenas o comunidades según lo establecido en el plan de Desarrollo 2014-2018.</p> <p>Establecer al menos 5 de regímenes especiales de manejo en áreas del Sistemas del Sistema de Parques Nacionales Naturales traslapadas con Resguardos Indígenas.</p> <p>Consolidación de la Mesa de Trabajo de Territorios Comunitarios Protegidos.</p>

<p>Conectividad y corredores</p>	<p>Para 2020 el país tendrá 210.000 hectáreas en proceso de restauración en áreas susceptibles definidas por el Plan Nacional de Restauración Ecológica para la Rehabilitación y Recuperación de áreas disturbadas. (NBAP).</p> <p>Creación de un corredor de conectividad de 10.000 hectáreas en bosque, bosque inundable y ecosistemas marino costeros en el Caribe Colombiano (GEF Conectividades).</p> <p>Rehabilitación de 1.600 hectáreas de ecosistemas secos. (GEF Bosque Seco).</p> <p>Generar una instancia de análisis sobre el tema de conectividades.</p>
<p>Integración en paisajes terrestres y marinos más amplios</p>	<p>Adopción de planes sectoriales en sectores críticos (Ganadería, agricultura, minas y forestal) para mejorar las prácticas y reducir las presiones en los bosques y la biodiversidad, restaurar los ecosistemas y reducir las emisiones. (Proyecto Gef Corazón de la Amazonia).</p> <p>Instrumentos legales de política y de planeación del nivel nacional incorporan criterios ambientales y sociales para prevenir, mitigar y compensar el impacto directo de la minería sobre la biodiversidad en 1 millón de hectáreas (GEF Minero)</p> <p>Áreas de alto valor de conservación e en regiones de cultivos de palma de aceite se protegen y restauran con la participación de actores sociales en los agroecosistemas palmeros. (GEF Sector Palmero).</p> <p>Fortalecer una instancia para articulación de instrumentos de Planeación territorial.</p> <p>Implementación del Crecimiento Verde como se define en el Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018.</p>
<p>Otras medidas eficaces de conservación basadas en áreas</p>	<p>A 2020, se identifican algunas estrategias complementarias de conservación basadas en áreas a escala de paisaje de manera concertada con la sociedad civil y el sector privado en regiones prioritizadas. (NBAP).</p> <p>Implementar el Registro Único de Ecosistemas y Áreas Ambientales, como parte de los sistemas de información del Sistema Nacional Ambiental (SINA). Harán parte áreas tales como los ecosistemas estratégicos, páramos, humedales y las demás categorías de protección ambiental que no se encuentren registradas en el RUNAP. El Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible reglamentará el funcionamiento su administración, actualización anual para efectos de las políticas ambientales de implementación de Pagos por Servicios Ambientales (PSA) y otros incentivos a la conservación para los municipios como reconocimiento a los beneficios generados por las áreas de conservación registradas en su jurisdicción". (MADS)</p>
<p>Impedir la extinción de especies amenazadas conocidas</p> <p>Mejorar el estado de conservación de especies en disminución</p>	<p>Se aumentan la protección en áreas protegidas para 62 especies amenazadas globalmente (categorías CR, EN y VU de la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza) y 250 especies de rango restringido (especies con un rango geográfico < a 50.000 km²).</p> <p>Se cuenta con un sistema de análisis de riesgo de extinción de especies que se espera que tenga los siguientes roles:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Facilitar procesos y procedimientos de gestión, consolidación y análisis de información a partir de capacidades del país. • Dinamizar la institucionalidad • Incrementar la coordinación, cobertura taxonómica, periodicidad, rigurosidad y transparencia de los análisis de riesgo de extinción en Colombia. • Impulsar análisis de riesgo de extinción periódicos, mantener actualizada la categoría de amenaza de las especies. <p>Estrategia Nacional para prevención y control de tráfico ilegal de especies silvestres de fauna y flora implementado en un 100%. (NBAP)</p> <p>Planes de Manejo de especies amenazadas en implementación (Número por confirmar)</p>

9. Costa Rica

Elementos de las Metas 11 y 12	Medidas Prioritarias
Elementos cuantitativos: terrestres y marinos	<p>Aumentar el área protegida en 0.5 % de áreas terrestres y 1.4 % de áreas marinas protegidas, durante el período 2016-2020.</p> <p>Al 2015, Costa Rica ha alcanzado aproximadamente un 24.5% de áreas terrestres y un 4 % de áreas protegidas marinas.</p>
Representación ecológica	<p>Costa Rica en el 2007 por medio del Sistema Nacional de Áreas de Conservación desarrolló un análisis para determinar cuáles ecosistemas no estaban aún representados dentro del Sistema de Áreas Silvestres Protegidas. A partir de esos datos desarrolló una estrategia para mejorar la representatividad ecológica, esto mediante los sitios de importancia para la conservación (análisis de vacíos de conservación): Las metas para tal fin son las siguientes:</p> <p>Meta 1: Al 2020 se habrá ampliado el Sistema Áreas Silvestres Protegidas en un 0.5% la representatividad ecológica en ecosistemas de aguas continentales y terrestres.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Se priorizarán propiedades estatales no ocupadas 2. Se utilizarán categorías de manejo que permitan la propiedad privada con excepción de los casos que las condiciones y estrategias de conservación debidamente justificadas y acordadas con las comunidades requieran de categorías restrictivas, como es el caso de Acuíferos de Pococí y la Reserva Biológica Alberto Manuel Brenes. <p>Meta 2: Al 2020 Costa Rica aumentará la protección de sus ecosistemas marino costeros, hasta un 4% de la ZEE, mediante la incorporación de estos en el Sistema de Áreas Silvestres Protegidas y en otros instrumentos de ordenamiento espacial marino</p>
<p>Áreas importantes para la diversidad biológica</p> <p>Áreas importantes para los servicios de los ecosistemas</p>	N/A
<p>Evaluación(es) sobre la eficacia de la gestión</p> <p>Mejora(s)</p>	<p>Meta 5a: Al 2020 el 70% de las áreas silvestres protegidas Estatales aplican sistemáticamente la herramienta de efectividad de manejo y en las áreas silvestres protegidas Privadas, el Estado promueve esta herramienta.</p> <p>Meta 5b: El Sistema de Áreas Silvestres Protegidas implementa un sistema de monitoreo del estado de conservación de la biodiversidad que provee la información para mejorar la gestión de las áreas silvestres protegidas (PROMEC)</p> <p>Meta 5c: El Sistema de Áreas Silvestres Protegidas implementa una estrategia y acciones prioritarias que disminuyen las amenazas a la biodiversidad de las áreas silvestres protegidas, de acuerdo con los Planes de Manejo y los Planes de Adaptación al cambio climático.</p>
Gobernanza y equidad	<p>Meta 6: Costa Rica reconocerá diferentes formas de gobernanza en áreas silvestres protegidas y tendrá al menos 10% de éstas con mecanismos efectivos de gobernanza jurídicamente reconocidos y funcionando.</p> <p>(Nota: 10% corresponde 13 áreas silvestres protegidas que estarían aplicando diferentes modelos de gobernanza legalmente reconocidos, en un periodo de 5 años).</p>
Conectividad y corredores	<p>Meta 4a: Al 2020 el 50% de Corredores Biológicos cuentan con Plan Estratégico y aplican la herramienta de efectividad de manejo.</p> <p>Meta 4b: Al 2020 se ha aumentado la conectividad ecológica en el país, mediante la creación de Corredores Biológicos terrestres en un 0.3%.</p>
Integración en paisajes terrestres y marinos más amplios	<p>Meta 8: Al 2020 Costa Rica habrá definido el ordenamiento territorial espacial y contará con al menos 3 instrumentos, protocolos o mecanismos que permitan mejorar la gestión de la biodiversidad en las áreas silvestres protegidas</p>

Otras medidas eficaces de conservación basadas en áreas	N/A
Impedir la extinción de especies amenazadas conocidas	
Mejorar el estado de conservación de especies en disminución	

10. Cuba

Elementos de las Metas 11 y 12	Medidas Prioritarias
Elementos cuantitativos: terrestres y marinos	Lograr la administración y aprobación legal de 70 áreas protegidas de significación nacional y 63 áreas protegidas de significación local.
Representación ecológica	Incrementar la cobertura de paisajes y ecosistemas en: <ul style="list-style-type: none"> • 4 % de los tipos de paisajes. • 3 % de los humedales naturales. • 3 % de ecosistemas marinos Incrementar la cobertura de los tipos de formaciones vegetales y de las especies de la flora y la fauna endémicas y amenazadas en: <ul style="list-style-type: none"> • 3 % de las formaciones vegetales naturales • 2 % de especies endémicas de la flora • 3 % de especies endémicas y/o amenazadas de vertebrados terrestres • 3 % de sitios claves para especies marinas
Áreas importantes para la diversidad	Potenciar la recuperación de los ecosistemas montañosos más degradados considerando su elevado nivel patrimonial y de endemismos en áreas protegidas.
Áreas importantes para los servicios de los ecosistemas	
Evaluación(es) sobre la eficacia de la gestión	Elaborar Metodología de Evaluación de la efectividad del manejo del Sistema Nacional de Areas Protegidas
Mejora(s)	
Gobernanza y equidad	Fortalecer los programas de integración participativa de la comunidades rurales en la gestión sostenible de las áreas protegidas
Conectividad y corredores	Diseñar corredores biológicos y/o zonas de conexión entre áreas protegidas, tanto terrestres como costero-marinas.
Integración en paisajes terrestres y marinos más amplios	Gestión integrada de ecosistemas Conectividad ecológica y paisajística
Otras medidas eficaces de conservación basadas en áreas	Protección de ecosistemas marinos y regulación pesquera. gestión integrada entre los gobiernos locales, la comunidad en zonas costeras
Impedir la extinción de especies amenazadas conocidas	Evaluar el estado de conservación del 80% de las especies nativas de la flora. Incrementar la evaluación del estado de conservación de especies amenazadas de la fauna terrestre y marina.
Mejorar el estado de conservación de especies en disminución	Desarrollo de sitios para reforestar, establecer plantaciones y/o cultivos que contribuyan la alimentación de la fauna silvestre. Implementar programas para el establecimiento de colecciones <i>ex situ</i> de al menos el 10 % de las especies vegetales endémicas En Peligro Crítico no representadas en el SNAP.

	Diseñar programas de recuperación de al menos el 5% de las especies vegetales endémicas En Peligro Crítico de Extinción.
--	--

11. Dominican Republic

ELEMENTOS DE LAS METAS 11 Y 12	Medidas Prioritarias
Elementos cuantitativos: terrestres y marinos	Entendemos que conforme a los compromisos establecidos en nuestra Estrategia Nacional de Biodiversidad, el país ha cumplido en lo cuantitativo, 25% del territorio nacional en la parte terrestre es área protegida y el 9.3% es área protegida marina. En ese sentido, se evaluarán al menos de entre dos (2) a cinco (5) áreas o territorios nuevos, tanto del ámbito terrestre y marino, para ser incorporados al SINAP.
Representación ecológica	Se asume, que con la inclusión de treinta y dos (32) nuevas áreas protegidas bajo las seis (6) Categorías de Manejo de UICN en el 2009, como resultado del Análisis de Vacíos de Representatividad Ecosistémica, República Dominicana recoge en el SINAP la representación de las diversas zonas ecológicas nacionales. No obstante, será necesario implementar un estudio exhaustivo que refleje la realidad.
Áreas importantes para la diversidad biológica Áreas importantes para los servicios de los ecosistemas	Desde su creación, incluyendo la incorporación del Análisis de Vacíos de 2009, el SINAP de RD ha sido diseñado para escoger sitios importantes para la diversidad biológica. No obstante, se evaluarán entre dos (2) a cinco (5) nuevos sitios para ser incorporados al SINAP, igual, teniendo identificados unos veintiún (21) sitios IBAS, más del 90% localizados en áreas protegidas. Se harán evaluaciones en coordinación con ongs locales para determinar otras. Así también evaluar las que no pertenecen al SINAP para tratar de incorporarlas. La declaración de cada una de las áreas protegidas, implica que éstas proveen servicios ambientales, ya sea a favor de la sociedad o de conservación. Sin embargo, el país amerita de una evaluación exhaustiva de los servicios ambientales que prestan las áreas protegidas.
Evaluación(es) sobre la eficacia de la gestión Mejora(s)	Seguir implementando la metodología establecida para medir la efectividad del manejo. Fortalecer fondo patrimonial. Ampliar y fortalecer los programas de uso público. Fortalecer y ampliar los programas de protección y vigilancia preventiva. Aumentar el número de planes de manejo y su consecuente aplicación. Aumentar el número de guardaparques y de administradores (designación al menos de 250 guardaparques). Alcanzar más de la mitad de las áreas protegidas con centro de protección y vigilancia construidos, y disponibilidad de logística para su personal.
Gobernanza y equidad	Dar seguimiento a la implementación del Reglamento de Gestión Compartida, para incorporar al menos diez (10) nuevas áreas protegidas al mecanismo. Asegurar y dar seguimiento al proceso participativo de actores claves, al momento de preparar los planes de manejo y su posterior implementación. Evaluar y dar seguimiento a través de una unidad administrativa, a los acuerdos de gestión compartida en implementación.

Mejora(s)	
Gobernanza y equidad	Fortalecimiento de mecanismos de participación para el manejo de las áreas protegidas del Sistema Nacional de Áreas Protegidas – SNAP, a través de la evaluación de la gobernanza en áreas protegidas y crear subsistemas de gobernanza para el SNAP.
Conectividad y corredores	Integrar las áreas protegidas terrestres y marinos a través de otras formas de conservación (corredores de conectividad)
Integración en paisajes terrestres y marinos más amplios	Integrar las áreas protegidas terrestres y marinos a través de otras formas de conservación (corredores de conectividad)
Otras medidas eficaces de conservación basadas en áreas	Actualización del Plan Estratégico del Sistema Nacional de Áreas Protegidas.
Impedir la extinción de especies amenazadas conocidas	Evaluar el estado poblacional de un grupo seleccionado de 20 especies “paisaje” bajo alguna categoría de amenaza.
Mejorar el estado de conservación de especies en disminución	Implementación de las Estrategias de conservación de tiburón, tapir, cocodrilo, águila harpía, cóndor, papagayo de la costa y aves migratorias; y se implementa una estrategia para combatir la extinción de especies en peligro, en coordinación con pueblos y nacionalidades.

RESUMEN MEDIDAS PRIORITARIAS: _De acuerdo a la Estrategia Nacional de Biodiversidad y al Plan de acción PoWPA.

Aumentar la representatividad ecosistémica a través de la incorporación de áreas protegidas de otros subsistemas (privado, Gobiernos Autónomos Descentralizados -GAD's-, comunitarias) al Sistema Nacional de Áreas Protegidas (SNAP).

Implementar los mecanismos para la sostenibilidad financiera del SNAP

Fortalecer el plan de acción para la implementación de las recomendaciones en los procesos de auditoría o instancias de control de la gestión al Sistema Nacional de Áreas Protegidas - SNAP.

Fortalecimiento de mecanismos de participación para el manejo de las áreas protegidas del Sistema Nacional de Áreas Protegidas – SNAP, a través de la evaluación de la gobernanza en áreas protegidas y crear subsistemas de gobernanza para el SNAP.

Integrar las áreas protegidas terrestres y marinos a través de otras formas de conservación (corredores de conectividad)

Actualizar el Plan Estratégico del Sistema Nacional de Áreas Protegidas.

Evaluar el estado poblacional de un grupo seleccionado de 20 especies “paisaje” bajo alguna categoría de amenaza.

Implementación de las Estrategias de conservación de tiburón, tapir, cocodrilo, águila harpía, cóndor, papagayo de la costa y aves migratorias; y se implementa una estrategia para combatir la extinción de especies en peligro, en coordinación con pueblos y nacionalidades.

13. El Salvador

Elementos de la Meta 11 y 12	Medidas prioritarias
Aspectos Cuantitativos	<ol style="list-style-type: none"> 1. Al 2020 las áreas protegidas declaradas cuentan con un modelo de gestión efectivo y altamente participativo. 2. Al 2020 se ha logrado la declaratoria de áreas protegidas pendientes de concluir su estado legal. 3. Al 2020 se cuenta con el fortalecimiento y diversificación de las fuentes de financiamiento para consolidar el Sistema de Areas Protegidas y vida Silvestre
Representación Ecológica	<ol style="list-style-type: none"> 1. Se ha realizado la clasificación de Zonas de vida o Ecológicas Marinas para el 2020. 2. Al 2020 Se ha logrado la protección de los ecosistemas de bosque seco y otros ecosistemas no representados o poco redundantes en el Sistema de ANP Mediante el establecimiento de Sitios de Importancia para la Vida Silvestre y la titulación de tierras a favor del Estado 3. Establecimiento nuevos corredores biológicos y se declara Areas naturales privadas con el fin de fortalecer el SANP.
Áreas Importantes para la Biodiversidad	<ol style="list-style-type: none"> 1. Al 2020 se cuenta con la articulación de las normas de desarrollo agroeconómico y de conservación con el fin de lograr el aprovechamiento sostenible del recurso 2. Al 2020 se implementan nuevos mecanismos de captación y gestión financiera para el manejo efectivo de las areas de interés para la biodiversidad. 3. Se implementan y fomentan alternativas de desarrollo local en las areas de interés, con el fin de minimizar los impactos negativos que causan las actividades antropogénicas desarrolladas de forma insostenible en las áreas. 4. Se cuenta con un Plan Maestro de Áreas Naturales Protegidas que rige la gestión y administración de las ANP en el país.
Áreas Importantes para los Servicios de Ecosistemas	<p>La Estrategia Nacional de Biodiversidad Implementada en su totalidad a nivel Nacional.</p> <p>Consolidación de experiencias de pagos por servicios ambientales para poder replicarse en otras zonas del país.</p>
Evaluación de eficacia de la gestión	
Mejoras	
Equidad	
Corredores y Conectividad	Implementación de procedimientos propuestos en Lineamientos y Plan de Gobernanza y Gestión del Turismo Sostenible en la Franja Costero Marina de El Salvador.
La integración en paisajes terrestres y marinos más amplios	
Otras medidas de conservación eficaces basadas en las zonas	Certificación de áreas Naturales Privadas para el 2020; con el apoyo y seguimiento del Departamento de Áreas Protegidas y el Fondo de áreas Protegidas y Vida Silvestre.
Impedir la extinción de especies amenazadas conocidas	<p>Para el 2020 se tendrá finalizada la actualización del listado de las diferentes categorías de conservación.</p> <p>Evaluar el hábitat protegido para las especies en peligro de extinción dentro de las áreas protegidas.</p>

Mejorar el estado de conservación de especies en disminución	Gestionado el financiamiento e Implementados los protocolos y metodologías elaborados.
--	--

14. Guatemala

ELEMENTOS DE LAS METAS 11 Y 12	OPORTUNIDADES
Elementos cuantitativos terrestres y marinos	META 1: Incrementar la superficie de APs marino costeras con la ampliación de 3 y la creación de 2 nuevas áreas para el Pacífico (una de ellas es un EBSA que está relacionado a las Áreas importantes para los servicios de los ecosistemas), lo cual aumentaría significativamente el área en ecosistemas marino-costeros del litoral pacífico de 7,042.44 a 164,297.40 hectáreas. Además se plantea incluir un aproximado de 20,000 hectáreas terrestres al SIGAP.
Representación ecológica	META 2: Establecer un Corredor biológico de un mínimo de 250 ha entre los bosques remanentes (proyecto “Manejo Sostenible de Bosques y Múltiples Beneficios Globales”).
Áreas importantes para la diversidad biológica	META 3: Mantener las condiciones de manejo de los sitios AZE (áreas SIGAP).
Áreas importantes para los servicios de los ecosistemas	META 1: Misma meta 1.
Evaluaciones sobre las eficacia de la gestión	
Gobernanza y equidad	META 4: Contar con la Estrategia de la política aprobada e implementada con el objetivo del eficaz manejo de la diversidad biológica. META 5: Demostrar que la conservación de especies endémicas como el cedro y la caoba han sido efectivamente conservadas a través de las concesiones forestales comunitarias en la Reserva de Biosfera Maya.
Conectividad y corredores	META 6: 34,792.22 hectáreas de corredores biológicos conectados con los sistemas de producción agrícola / forestal con las áreas protegidas.
Integración en paisajes terrestres y marinos más amplios	META 1: Misma meta 1.
Otras medidas eficaces de conservación basadas en áreas	META 7: Gestión de fondos y alianzas para la implementación de la estrategia: Restaurar en forma sostenible 1.2 millones de ha degradadas de Guatemala al 2045, articulando actores e instrumentos por medio de la construcción de capacidades.
Impedir la extinción de especies amenazadas conocidas	META 8: Contar con un mecanismo oficial nacional que sistematice de forma oficial la información nacional de diversidad biológica. META 9: Actualizar la LEA.
Mejorar el estado de conservación de especies en disminución	META 10: Con base a la Meta 8 establecer una línea base del estado de las poblaciones de especies amenazadas.

15. Guyana

Element of Targets 11 and 12	Priority Actions
Quantitative Aspects	Add at least the Konashen Community Owned Conservation Area to the National Protected Areas System, increasing land area covered by protected areas by another 3%.
Improving Ecological Representation	Initiate process for adding representation of Savannah ecosystem type to Protected Area System
Areas Important for Biodiversity	<p>Collect, collate, analyse and share data and information on important bird and biodiversity areas for use in management and decision-making</p> <p>Conduct assessment to determine which areas are important for sustaining essential ecosystem services</p>
Management Effectiveness and Equity	<p>Implement measures for improving management of Protected Areas</p> <p>Project: <i>Improving knowledge for the effective and adaptive management of Guyana's Protected Areas System:</i></p> <p><i>Objectives:</i></p> <ol style="list-style-type: none"> 1. To develop and implement an ecological and ranger-based monitoring programme across the National Protected Areas System 2. To improve knowledge on key resource use levels, methods of harvesting and their impacts on wildlife and fish populations in a pilot PA 3. To ensure the sustainable use of resources in a pilot PA
Connectivity	
<p>Other effective area based conservation measures</p> <p>Threatened species assessment</p> <p>Conservation plan status</p>	<p>Collate information on area covered by conservation areas in logging operations.</p> <p>Compile and analyse available information from various sources to establish trends and guide decision-making.</p>

16. Honduras

Elementos de la Meta 11 y 12	Medidas prioritarias
Aspectos Cuantitativos	<p>Al 2020 las áreas protegidas declaradas cuentan con un modelo de gestión efectivo y altamente participativo.</p> <p>Al 2020 se ha logrado la declaratoria de 3 áreas protegidas</p> <p>Se han establecido mecanismos financieros en 1 área piloto y al 2020 se ha replicado en 3 áreas protegidas</p> <p>Al 2020 se cuenta con el fortalecimiento y diversificación de las fuentes de financiamiento para consolidar el Fondo de Areas Protegidas y vida Silvestre (FAPVS)</p>
Representación Ecológica	Se ha realizado par Honduras la clasificación de Zonas de vida o Ecológicas Marinas para el

	<p>2020.</p> <p>Al 2020 Se ha logrado la protección de los ecosistemas de bosque seco y otros ecosistemas no representados o poco redundantes en el SINAPH Mediante el establecimiento de Sitios de Importancia para la Vida Silvestre y la titulación de tierras a favor del Estado</p> <p>Con el fin de proteger y conservar ecosistemas priorizados en el análisis de los vacíos de ecosistemas marinos y terrestres del SINAPH se establecen nuevos corredores biológicos y se certifican reservas naturales privadas con el fin de fortalecer el SINAPH.</p>
Áreas Importantes para la Biodiversidad	<p>Al 2020 se ha logrado contar con una base legal ya se otorgada por el gobierno central local o la autoridad institucional.</p> <p>Al 2020 se cuenta con la articulación de las normas de desarrollo agroeconómico y de conservación con el fin de lograr el aprovechamiento sostenible del recurso</p> <p>Al 2020 se implementan nuevos mecanismos de captación y gestión financiera para el manejo efectivo de las áreas de interés para la biodiversidad.</p> <p>Se implementan y fomentan alternativas de desarrollo local en las áreas de interés, con el fin de minimizar los impactos negativos que causan las actividades antropogénicas desarrolladas de forma insostenible en las áreas.</p> <p>Al 2020 se cuenta con Planes de Uso Público implementándose en las áreas de interés para la biodiversidad</p> <p>Mediante la implementación de planes de manejo y la regularización de la actividad de cammaricultura según la nueva legislación se pretende que al 2020 minimizar el impacto de esta actividad productiva</p> <p>Unidad Ejecutora de Regularización de fincas camaroneras zona sur</p> <p>Decreto Legislativo No.335-2013, Ley de Fortalecimiento a la camaricultura</p> <p>Acuerdo Ejecutivo No. 768-2014, Reglamento de la Ley de Fortalecimiento a la canaricultura</p> <p>zonificación y normativa de uso de las Áreas protegidas del Subsistema de Áreas Protegidas de la zona Sur</p>
Áreas Importantes para los Servicios de Ecosistemas	<p>Implementada en su totalidad la Estrategia Nacional de Bienes y Servicios a nivel Nacional.</p> <p>Consolidación de experiencias de pagos por servicios ambientales para poder replicarse en otras zonas del país.</p>
Evaluación de eficacia de la gestión	<p>Gestionar de forma efectiva el financiamiento e implementación de 15 planes de manejo para el 2020.</p>
Mejoras	
Equidad	
Corredores y Conectividad	<p>Certificación de cuatro áreas hasta el 2020 e implementación del Reglamento de Corredores biológicos a nivel nacional.</p>
La integración en paisajes terrestres y marinos más amplios	<p>Integración del Departamento de Áreas Protegidas con los diferentes programas y Proyectos GEF para lograr la integración de los ecosistemas marinos al SINAPH.</p>
Otras medidas de conservación eficaces basadas en las zonas	<p>Certificación de 10 áreas de Reservas Naturales Privadas para el 2020; con el apoyo y seguimiento del Departamento de Áreas Protegidas y el Fondo de áreas Protegidas y Vida Silvestre.</p>
Impedir la extinción de especies amenazadas conocidas	<p>Para el 2020 se tendrá finalizada la actualización del listado de las diferentes categorías de conservación.</p> <p>Evaluar el hábitat protegido para las especies en peligro de extinción dentro de las áreas protegidas.</p>

Mejorar el estado de conservación de especies en disminución	Gestionado el financiamiento e Implementados los protocolos y metodologías elaborados.
--	--

17. Mexico

Element of Targets 11 and 12	Priority Actions
Quantitative elements: terrestrial and marine	<ol style="list-style-type: none"> 1. To successfully create seven new projected terrestrial PA (for a total addition of 4,831,803 hectares) in order to increase in 2.46% for a total of <u>15.61%</u> of the country. 2. In order to add the 1.4 % required by the end of 2016, it is necessary to classify and verify the conservation status of Mexico's Wildlife Management Units (UMA) in order to include those with optimal condition and select them for the Aichi Goal 11 counting. 3. Review Forest Reserves decreed in the past in order to select those which could be transformed successfully into official PA for the National System. 4. To successfully create 2 New projected marine PA (of 33,493,362 ha and 1,182,563 ha respectively) in order to increase to <u>10.98%</u> of the marine territory of the country. 5. Increase efforts to consolidate Marine No Take Zones managed and monitored by fisherman communities.
Ecological representation	<ol style="list-style-type: none"> 6. Promote among the 31 State Governments the creation of additional protected areas, especially within ecoregions currently under represented.
Areas important for biodiversity Areas important for ecosystem services	<ol style="list-style-type: none"> 7. Identify and implement new conservation mechanisms to protect areas of high importance for the maintenance of ecological services based upon the ecological gap analysis. 8. To review and quantify the major ecological services provided by the Federal PA, not only in ecological terms but adding economic and social benefits.
Management effectiveness assessment(s) Improvement(s)	<ol style="list-style-type: none"> 9. Substantially increase the assessments of management effectiveness in Federal PA in order to implement adaptative management for improving performance. 10. Design and implement a performance monitoring system for the Mexican Federal PA system in order to improve the follow-up of the management activities in each PA. 11. To use the methodology of Indimap from the Coordinated Audit of PA developed for 12 countries of Latin America for the follow up of the performance of the Federal PA in Mexico.
Governance and equity	<ol style="list-style-type: none"> 12. To establish advisory councils in high priority existing PA, especially those with higher opportunities to be inscribed into the IUCN Green List 13. To develop innovative schemes of equitable governance in selected PA, including market and non-market approaches. 14. To identify the overlap of Federal PA with indigenous lands in order to design functional participation of indigenous people in the management decision-making processes.
Connectivity and corridors	<ol style="list-style-type: none"> 15. To promote a new agreement with Belize and Guatemala in order to keep connectivity within the Mayan Rainforest shared by the three countries. 16. To develop and implement a formal initiative to establish a ecological corridor in the Sierra Madre Occidental, based on the lessons learned from the Sierra Madre Oriental Biological Corridor and the Mesoamerican Biological Corridors developed in Southern

	Mexico.
	17. To propose other sustainable development corridors in different parts of the country.
Integration into wider land and seascapes	18. To analyse the feasibility of different alternatives for the integrated management of landscapes and seascapes in order to promote sustainable development and connectivity around Protected Areas. 19. CONANP is considering proposing Biocultural Landscapes as a new protected area category. Currently the proposal is under prospective studies.
Other effective area based conservation measures	20. To publish the official guidelines for Private Reserves (ADVC) certification in order to increase the area under protection by this type of protected area.
Extinction of known threatened species is prevented	21. To promote specific monitoring strategies of major endangered species in order to evaluate populations trends in the long term. 22. Enhance threatened species recovery action plans in collaboration with international and national agencies. 23. Strengthening of endangered species management and conservation capacity in PA through the GEF Project of Endangered Species. 24. Implement strategies to identify particular threats and implement coexistence models and reduce the conflicts with wildlife. 25. Implement strategies to promote the participation and appropriation of conservation actions by local communities in PA.
Conservation status of species in decline is improved	26. To promote conservation action plans for micro-endemic species, particularly those with restricted distribution in PA. 27. Enhance strategic Action plans for umbrella species to contribute in conservation of other species at risk and biodiversity. 28. To implement an assessment of recovery plans implemented in the recent years, considering coverage in habitat and biodiversity goals. 29. To develop specific instruments and informatics tools to support taking decisions in conservation of threatened species in Mexico. 30. Strengthening of endangered species management and conservation capacity in PA through the GEF Project of Endangered Species. 31. Implement strategies to promote the participation and appropriation of conservation actions by local communities in PA. 32. To strengthen the inter-institutional coordination in order to implement transversal strategies for the conservation of species at risk.

18. Peru

Plan de Acción 2014 – 2018

OE 1 y Meta 1

1. A finales del primer semestre del 2015 se cuenta con una guía para implementar modalidades de conservación in situ.
2. A finales del primer semestre del 2015 veinte gobiernos regionales cuentan con un espacio permanente de coordinación interregional, que se reunirá anualmente para evaluar el avance en la implementación de los sistemas regionales de conservación de la diversidad biológica.
3. A finales del primer semestre del 2015 se cuenta con incentivos adecuados, y coordinados intersectorialmente y entre niveles de gobierno para involucrar al sector privado en iniciativas de conservación de la diversidad biológica.
4. A inicios del segundo semestre del 2015 veinte gobiernos regionales, el SERNANP y otras entidades competentes, reportan al MINAM de manera anual el estado de conservación de las ANP y otras modalidades de conservación in situ.
5. A finales del segundo semestre del 2015 se cuenta con un estudio para determinar la viabilidad técnica, legal y social del reconocimiento de zonas de amortiguamiento para las áreas de conservación regional.
6. A finales del segundo semestre del 2015 se cuenta con una evaluación general sobre los factores que afectan la conectividad de los ecosistemas. Las actividades priorizadas en esta evaluación se implementan anualmente.
7. A finales del segundo semestre del 2015 se cuenta con al menos diez iniciativas del sector privado que contribuyen a la conservación in situ de la diversidad biológica.
8. A finales del primer semestre del 2016 se ha identificado las competencias sectoriales y se cuenta con una propuesta de marco legal armonizado para el manejo integrado de zonas marino costeras.
9. A finales del primer semestre del 2016 se han consolidado algunos mecanismos técnicos, legales y financieros necesarios para fortalecer los sistemas regionales de conservación de la diversidad biológica.
10. A finales del primer semestre del 2016 se ha consensuado una lista de ecosistemas frágiles priorizados y se han establecido lineamientos y criterios para su gestión.
11. A finales del primer semestre del 2016 se cuenta con instrumentos técnicos y normativos para la cogestión del ambiente marino y de aguas continentales con participación de los gobiernos regionales, municipios, pueblos indígenas, asociaciones de pescadores, empresas y otros actores clave.
12. A inicios del segundo semestre del 2016 se han implementado al menos diez programas de fortalecimiento a usuarios organizados para el manejo integral sostenible de los ecosistemas, y recursos de flora y de fauna silvestre, a nivel nacional, regional y local, con participación activa de los pueblos indígenas y poblaciones locales en general.
13. A inicios del segundo semestre del 2016 se ha identificado las zonas nacionales y regionales prioritarias para la gestión de ecosistemas terrestres, marinos, costeros y de aguas continentales, incluyendo centros de origen de agrobiodiversidad.
14. A finales del segundo semestre del 2016 se han incorporado en la gestión de los sistemas de conservación de la diversidad biológica programas y proyectos productivos con base en la biodiversidad.
15. A finales del segundo semestre del 2016 se cuenta con avances en la implementación de planes de ordenamiento pesquero con enfoque ecosistémico y participación directa de actores locales, incluyendo pueblos indígenas.

16. A finales del segundo semestre del 2017 las autoridades vinculadas a la conservación In situ de la diversidad biológica han evaluado de manera integrada y articulada el estado de conservación de biodiversidad a nivel nacional, proponiendo, de ser necesario, actualizaciones a los planes y programas presupuestales correspondientes.
17. A finales del primer semestre del 2018 el 50 % de los gobiernos regionales han establecido la modalidad de conservación apropiada para cada sitio identificado como prioritario para la conservación a nivel regional y, en lo posible, a nivel local.
18. A finales del segundo semestre del 2018 se cuenta con un mapa de ecosistemas marino costeros que identifique áreas de importancia ecológica tales como bancos naturales y áreas de reproducción de especies priorizadas o desove, entre otros, con el objeto de evitar la depredación de especies.
19. A finales del segundo semestre del 2018 se ha concluido el mapa de humedales del Perú; y al 2021 el mapa nacional de ecosistemas frágiles, según lo dispuesto en el artículo 99° de la Ley N° 28611, y el mapa de glaciares, con la participación de todos los Sectores ministeriales correspondientes.
20. A finales del segundo semestre del 2018 se ha impulsado cuatro experiencias de cogestión de áreas de importancia ecológica marino costeras, con participación activa de asociaciones locales de pescadores, empresas u otros actores clave.

Meta 2

21. A finales del segundo semestre del 2015 se cuenta con una lista de especies migratorias en ecosistemas marino costeros y de agua dulce, la misma que es publicada y actualizada periódicamente.
22. A finales del segundo semestre del 2015 se cuenta con seis planes de conservación aprobados para las especies priorizadas.
23. A finales del segundo semestre del 2015 se cuenta con listas actualizadas de especies amenazadas en todos los ámbitos (terrestre, marino y de aguas continentales).
24. A inicios del primer semestre del 2016 se cuenta con lineamientos nacionales para elaborar las listas de especies amenazadas de flora, fauna silvestre y recursos hidrobiológicos, con criterios diseñados y validados por la comunidad científica y las autoridades competentes.
25. A inicios del segundo semestre del 2016, las autoridades nacionales y gobiernos regionales han sido capacitados en los planes de conservación de especies priorizadas, aplicando criterios acordes con su realidad.
26. A finales del segundo semestre del 2016 se han incorporado las principales actividades y metas de los planes de conservación aprobados para las especies priorizadas en los respectivos programas presupuestales.
27. A finales del segundo semestre del 2017 se ha iniciado la implementación de las acciones correspondientes a los planes de conservación aprobados, en coordinación con los gobiernos regionales, sociedad civil, especialmente, con los pueblos indígenas y poblaciones locales.
28. A finales del segundo semestre del 2018 se ha evaluado el avance en la implementación de los planes de conservación y propuesto las actualizaciones necesarias. Esta evaluación involucra a los gobiernos regionales.

1. Lista de Medidas prioritarias que se emprenderán para los próximos años.

Elementos de la Metas 11 y 12

1. Elementos cuantitativos terrestres y marinos

Medidas prioritarias

Incrementar el porcentaje de áreas protegidas en ámbito marino.

2. Representatividad ecológica.

Medidas prioritarias

Completar la representatividad de las ecorregiones marinas con la creación de un subsistema de áreas protegidas en la ecorregión Guayaquil.

3. Áreas importantes para la diversidad biológica y servicios de los ecosistemas.

Medidas prioritarias

Complementar la cobertura de ecosistemas importantes para la diversidad biológica a través de áreas importantes para la conservación diferente a las áreas naturales protegidas por el Estado.

Complementar la cobertura de ecosistemas importantes para los servicios ecosistémicos a través de áreas importantes para la conservación diferente a las áreas naturales protegidas por el Estado.

4. Evaluación de la eficacia de la gestión y mejoras.

Medidas prioritarias

Realizar la evaluación de la eficacia de la gestión trimestralmente través de la metodología “Análisis del Estado de Conservación de los Ecosistemas dentro de las ANP”, mediante la evaluación de los efectos generados por las actividades económicas. En la evaluación se cubren 68 ANP de administración nacional.

Mejoras

Incorporar a la evaluación las Áreas de Conservación Regional.

5. Gobernanza y equidad.

Medidas prioritarias

Fortalecer las capacidades de los gobiernos regionales para la gestión coordinada de la conservación in situ de la diversidad biológica.

Elaborar instrumentos técnicos normativos para la cogestión del sistema marino costero.

6. Conectividad y corredores

Medidas prioritarias

Fortalecer los sistemas regionales de conservación que coadyuvan la conectividad de las áreas naturales protegidas de administración nacional.

7. Integración en paisajes terrestres y marinos más amplios

Medidas prioritarias

Fortalecer las capacidades de los gobiernos regionales con enfoque macroregionales y creando espacios de coordinación interregional.

8. Otras medidas de conservación basadas en áreas.

Medidas prioritarias

Fortalecer la gestión para las áreas de conservación privada y otras modalidades de conservación diferentes a las áreas naturales protegidas por el estado.

Elaborar la lista de ecosistemas frágiles, lineamientos y criterios para su gestión.

Elaborar mapas de ecosistemas marinos costeros, frágiles y glaciares.

9. Impedir la extinción de especies amenazadas conocidas.

Medidas prioritarias

Elaborar programas de conservación de especies amenazadas, se espera contar con más de 10 programas coordinados e integrados.

Identificar las especies en categoría de peligro crítico y en peligro y su distribución en el ámbito de las áreas naturales protegidas de administración nacional.

Elaborar planes de ordenamiento pesquero con enfoque ecosistémico y participativo.

10. Mejorar el estado de conservación de especies en disminución

Medidas prioritarias

Implementar los programas de conservación de especies amenazadas.

Establecer el sistema de monitoreo de presencia y ausencia de especies amenazadas en las áreas naturales protegidas por el Estado, con participación de todos los ciudadanos.

19. Saint Kitts and Nevis

Element of Targets 11 and 12	Priority Actions
Quantitative Aspects	<ul style="list-style-type: none"> • Legally designate the Narrows Marine Management Area (NMMA) • Legally designate the Nevis Peak National Park and Camps River Watershed Area (NPNPCRWA) → Complete the gazetting stage to formalize the process <p>Outcome: Terrestrial → 25% Marine → 10%</p> <p>Element of Target Achieved!</p>
Improving Ecological Representation	<ul style="list-style-type: none"> • Legally designate at least one mangrove site (Half Moon Pond or the Masonry Pond) • Legally designate the Narrows Marine Management Area (NMMA) <p>Outcome: All 3 ecoregions of the country has a significant level of protection</p> <p>Element of Target Achieved!</p>
Areas Important for Biodiversity	<ul style="list-style-type: none"> • Legally designate The Booby Island Nature Reserve • Legally designate at least one mangrove site (Half Moon Pond or the Masonry Pond) <p>Outcome: All 3 IBAs of the country has a significant level of protection</p> <p>Element of Target Achieved!</p>

Management Effectiveness and Equity	<p>Establish and equip the proposed Protected Areas Agency (PAA) which would be responsible for the administration and management of the protected area system plan, ensuring that effective management is brought to the following PA units:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1) The CFRNP 2) The RBVNP 3) The NMMA 4) The NPNPCRWA 5) The Booby Island Nature Reserve <p>Outcome: All PAs are effectively managed. Element of Target Achieved!</p>
Connectivity	<p>No action is proposed at this stage</p> <p>Element of Target NOT Achieved!</p>
Other effective area based conservation measures	<ul style="list-style-type: none"> • Establish a national mechanism to incentivize the adoption and management of selected green spaces for community conservation.
Threatened species assessment	<ul style="list-style-type: none"> • Undertake the proposed biodiversity inventory with emphasis on threatened species.
Conservation plan status	<p>Element of Target MAY NOT be Achieved!</p>

20. Saint Lucia

Element of Targets 11 and 12	Priority Actions
Quantitative Aspects	<p>Endorse and implement the revised Systems Plan for Protected Areas for Saint Lucia as a component of the overarching national development plan for the country</p> <p>Under the PA Management programme an initiative is currently being developed for implementation with funding from Biodiversity and Protected Areas Management Programme (BIOPAMA) IUCN to address the policy gap in PA Management</p> <p>Outcome: Formally establish a Systems Plan for Protected Areas for the conservation of important terrestrial and inland water, coastal and marine biodiversity and ecosystem services</p> <p>Establish effective and equitable management and conservation regimes for Saint Lucia's PAs and integrate designated PAs into area-based (landscapes and seascapes)</p> <p>Outcome: Conservation of at least 15% of terrestrial and inland water and 10% of coastal and marine areas (NBSAP)</p> <p>APPROVED MFA GEFID 5057 Saint Lucia: Iyanola - Natural Resource Management of the NE Coast – Project Implementation commenced mid 2015</p> <p>Project to Strengthen Pointe Sable Environmental Protection Area (PSEPA) along the South-East Coast of Saint Lucia' as part of a wider capacity-building initiative for marine protected areas management in the OECS administered by the UNEP-CEP, Protected Areas and Wildlife (SPAW) Programme and its Regional Activity Center (SPAW-RAC) and the Caribbean Marine Protected Areas Management Network (CaMPAM). The initiative falls under the project 'Climate Resilient Eastern Caribbean Marine Managed Areas Network (ECMMAN)' led by TNC and funded by the GIZ.</p>
Improving Ecological Representation	<p>Develop and implement Management Plans for key ecosystems and priority species with emphasis on co-management.</p>

	<p>Protect biological diversity including endemic, threatened, endangered and rare species and the critical terrestrial, coastal, and marine habitats and ecosystems upon which they depend, for the maintenance of ecological processes, especially in the face of climate change and development pressures</p> <p>Develop and implement appropriate risk management strategies and interventions for IAS and GMOs</p> <p>Protect species by maintaining and restoring critical habitats, including migratory corridors</p> <p>Department of Forestry and Durrell Wildlife Trust on-going work on Off-Shore Islands, Mandelé Protected Landscape and PSEPA</p>
<p>Management Effectiveness and Equity</p>	<p>Develop and implement Management Plans for key ecosystems and priority species with emphasis on co-management</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Provide appropriate mechanisms for the participation of resource users, institutional partners and local communities in the sustainable use, development and management of resources (PSEPA)
<p>Connectivity</p>	<p>Collaboration between island states (Saint Lucia and Martinique) on species management (White Breasted Thrasher) Forestry Dept supported by Durrell and the American Bird Conservancy.</p>
<p>Other effective area based conservation measures</p> <p>Threatened species assessment</p> <p>Conservation plan status</p>	<p>Nagoya Protocol ratified, legislation implemented, systems established for implementation of Protocol; protocol implemented</p> <p>2nd Revised NBSAP Completed and Awaiting policy adoption</p> <p>5th National Report Completed</p> <p>Processes ongoing to implement effective management in</p> <ul style="list-style-type: none"> • Soufriere MMA • Expansion of MPAs/MMAs in the northwest and south west of Saint Lucia through funding from GEF-SGP, <p>Policy on intellectual property developed for biological resources and traditional knowledge, practices and innovations associated with such resources</p> <p>Establish and operationalize Biosafety Management Systems</p> <p>Facilitate development and implementation of appropriate framework and systems for IAS prevention and management</p> <ul style="list-style-type: none"> • Forestry Department • PMA <p>Strengthen and operationalize appropriate systems and mechanisms for prevention and management of priority invasive alien species.</p> <p>Limits of Acceptable Change Study for the Pitons Management Area</p> <p>Ongoing forest restoration and recovery works in the Central Forest Reserve</p> <p>Develop and implement a Capacity-Building Strategy for implementation of the NBSAP, that addresses Global Taxonomic Initiative (GTI)</p>

21. Saint Vincent and the Grenadines

Element of Targets 11 and 12	Priority Actions
Quantitative Aspects	<ul style="list-style-type: none"> Conduct assessments of the terrestrial and coastal and marine ecosystems to establish the percentage of territory that is most beneficial and feasible for protection, as well as the most appropriate level/category of protection needed. Develop and implement, on a phased basis, the process to Protected Area designation, ensuring enforcement of the relevant legislation.
Improving Ecological Representation	<ul style="list-style-type: none"> St. Vincent and the Grenadines has signed on to the Caribbean Challenge Initiative (CCI) and pledged to protect 20% of its near shore marine and coastal resources by 2020. The Tobago Cays Marine Park has been established. Development of a new Marine Management Area in the South Coast of the mainland is underway. This activity is being led by the Fisheries Division with cross-sectoral collaboration with the Ministry of Health and the Environment, Ministry of Tourism, Forestry Department and the Coast Guard. A project to restore the Ashton Lagoon has been launched
Areas Important for Biodiversity	<ul style="list-style-type: none"> Develop a comprehensive system for sustainable manage of land resources Conduct a national biological (flora and fauna) inventory Improve legislation to protect endemic species
Management Effectiveness and Equity	<ul style="list-style-type: none"> Revise the National Parks and Protected areas System Plan Develop Co-management initiatives with local area management committees and NGO's Develop and Implement MoU's between all Stakeholders and Management Authorities Operational the SVG Conservation Fund
Connectivity	<ul style="list-style-type: none"> Promote corridors in coastal forest areas Revise the terrestrial protected areas in the Grenadines
<p>Other effective area based conservation measures</p> <p>Threatened species assessment</p> <p>Conservation plan status</p>	<ul style="list-style-type: none"> Establish a national mechanism to incentivize the adoption and management of selected green spaces for community conservation. Undertake the proposed biodiversity inventory with emphasis on threatened species. Protect critical habitats Develop as legislated the management plans for forest reserves and conservation areas. Implement a revised National Parks and Protected Areas System Plan

22. Uruguay

Elementos de las Metas 11 y 12	Medidas Prioritarias
Elementos cuantitativos: terrestres y marinos	<p>11a- Para 2020, al menos el 15% de la superficie continental y el 2% de la superficie marina se conservan por medio del Sistema Nacional de Áreas Protegidas (SNAP) y otras medidas de conservación basadas en áreas (Reservas de Biósfera, Sitios RAMSAR, protección de bosque nativo y suelos categorizados como rural natural), y están integradas en los paisajes terrestres y marinos más amplios</p> <p>11b- Para 2020, el 100% de las áreas protegidas ingresadas al 2018 y el 100% de las Reservas de Biosfera y sitios Ramsar cuentan con un plan de manejo aprobado institucionalmente.</p>

Representación ecológica	100% de los sitios prioritarios identificados en la red física del SNAP generada información y diagnóstico de situación y otras estrategias de conservación.para evaluar la factibilidad de crear áreas protegidas en los sitios identificados como prioritarios para la expansión del sistema.
Áreas importantes para la diversidad biológica	Ecosistemas costeros. Humedales salinos.
Áreas importantes para los servicios de los ecosistemas	Pastizales naturales (praderas, suelos caracterizados como rural natural).Cuencas hídricas.
Evaluación(es) sobre la eficacia de la gestión	Se considera tener 80% de las AP con planes de manejo implementado.
Mejora(s)	El 100% de las áreas protegidas han sido diseñadas de acuerdo a las Directrices de Planificación de Áreas Protegidas del Uruguay. 2017
Gobernanza y equidad	Todas las áreas protegidas ingresadas al 2017 aplican el modelo de gobernanza definido en su plan de manejo. 2020
Conectividad y corredores	El 100% de los planes de manejo elaborados contemplan criterios de conectividad de los ambientes prioritarios de las áreas protegidas en los paisajes circundantes. 2020
Integración en paisajes terrestres y marinos más amplios	Proyecto: Desarrollo de modalidades sustentables de producción y consumo de bienes y servicios en las áreas protegidas del SNAP uruguayo y sus entornos territoriales. <i>Cadenas de valor y gobernanza en áreas protegidas del SNAP y su entorno.</i> Monto del proyecto 8.703.00 Euros. Co-financiadores: Gobierno uruguayo, gobiernos departamentales, GEF, PNUD. Contribución del FFEM 1.000.000 Euros Beneficiario final Poblaciones locales y operadores privados de las cadenas y los territorios involucrados. Duración del proyecto 4 años
Otras medidas eficaces de conservación basadas en áreas	El SNAP cuenta con un sistema de indicadores para el monitoreo y evaluación de los objetivos de conservación y de contribución al desarrollo basado en los aportes de las áreas protegidas. 2017
Impedir la extinción de especies amenazadas conocidas	Listas rojas de aves publicadas. Listas rojas de anfibios y reptiles. 12a- Para 2018, todos los actores de la sociedad, incluidos los tomadores de decisión, tendrán conocimiento sobre las especies amenazadas y prioritarias para la conservación.
Mejorar el estado de conservación de especies en disminución	12b- Para 2020, se habrán implementado acciones para evitar la extinción y disminución de las especies amenazadas identificadas como prioritarias para la conservación, y se lograrán grados significativos de recuperación para las que se encuentran en estado más crítico.

Annex V

DRAFT ELEMENTS FOR A PRACTICAL COP 13 DECISION

Heading	Comments
Regional cooperation	<ul style="list-style-type: none"> - Rede regional de aprendizaje, con PoWPA, RedParques, WDPA - Incluir las metas en las agendas politicas de MERCOSUR, ALBA, CELAC, etc. - For talecer las pedes regionales e institucionalizarcas - Peer review exchanges among countries for performance, voluntary audits and exchange of lessons learned - Reinforce existing regional cooperation mechanisms - Crear alianzas con los paises a nivel regional para dar seguimiento a las metas - Crear agencia regional de cooperación para America Latina y el Caribe para la conservación del patrimonia natural - Apoyar expediciones y trabajo de campo en paises con mayor demandas, con equipos técnicos multidisciplinarios - Programa regional de capacitación para la gestión de areas naturales protegidas, a partir de becas: master, doctorado, posgrados - Promote formal conservation projects to protect migratory phenomena of species shared by several Latin America countries - Difusión de las experiencias regionals con colegas para motivar a continuar procesos
Research	<ul style="list-style-type: none"> - Investigar y evidenciar los drivers para no favoiecela conect - In situ research for threatened endemic species - Use research programmes and existing data to promote no-take zones in MPAs as a tool to manage important fishery targets - Mejorar los sistemas de monitoreo de especies amenazadas y evaluar si las medidas de conservación son efectivas - Research impacts of climate change on habitats and also migrations - Data collection and management - National biodiversity inventories - Formulate research agenda
Equity Governance	<ul style="list-style-type: none"> - Fair distribution of resources/ES inside and outside protected areas - Compensaciones reales y equitativo por daos ambientales qla BD - Lineamientos para apliar equidad en areas protegidas - Integras las areas protegidas en planes de desarrollos nacionales y locales - Establecer los objetivos de criación con diferente niveles de gobierno - To develop innovative ways to communicate the needs of a co-responsible new scope in protected areas support and creation - Encontrar como llegar a dialogar estos temas con la gente comun - En areas protegidas superpuestas a territorios indeginas, contar con planes de manejo consultados y concertados - Conseguir que se comprometa a la sociedad en la conservacion - Mejor comunicación con otros sectores de la sociedad - Necesidad de dialogos y intercambios con otros sectores (petrole, mineria, agricultura, etc.) - « De jar de hablar entre nosotros mismos » - Instalar dialogo pueblos indeginas areas protegidas - Promover conocimientos tradicionales - Lograr la participación de la mujer indigena en los planes de manejo y en la gestioón de las areas protegidas - Consolidar nuestro sistema de areas naturales protegidas con la participación de las comunidades locales - Developing national policy for protected areas - Strategizing for protected areas management and governance - Fotlecei capacidades para la Buena gobernanza en areas protegidas - Reconocer los territorios indigenas y los de comunidades locales como alternativa de conservación - Pretección de economias locales con usos sostenible de la BD

Accelerating implementation (national, regional and global levels)	<ul style="list-style-type: none"> - Specify commitments for accelerated implementation - Successfully get substantial cooperation from industry and business sectors for establishing extensive private reserves - Es importante hacer evaluaciones periodicas del amplimiento de los metas para toma medidas urgentes - Political will and commitment - Posicionamiento de los restos del CBD en instaneias politicas - Operativisar sinergias para proy conj. en areas protegidas con ecosist comp.
Technical guidance	<ul style="list-style-type: none"> - Technical support for management and effectiveness - Technical support for demarcation of protected areas - Information/data management support - Centralize data/information management - Lineamientos para la int. de las areas protegidas en paisajes terr. y marinos and ampl. - Standards for measuring outcomes/trends - Construir indicadores interculturales - Protection of traditional knowledge and property rights to resources - NPFE workshops to have Aichi experts
Effectiveness (management/performance)	<ul style="list-style-type: none"> - Identificación de indicadores reales para valorización de areas protegidas con características especiales - Planes de acción basados en la evaluación de la efectividad - Compartir experiencias en creación y procesos quest. areas protegidas marinas - Apoyar programas de uso pcislico en areas protegidas para fortalecer fondos patrimoniales de areas protegidas - Tools to promote for sustainable management of protected areas - Apoyar programas de proteccion y vigilancia preventive - Prioritize physical and biological monitoring programmes to assess management effectiveness and impacts of climate change - Idenficor y recuperar lose especies nativos - Promover la gestión de areas naturales protegidas a partir de planes estrategicos nacionales - Further testing of the Green List of protected areas reflecting outcomes - Implementar consulta concertación y CLPI en la gestión de areas protegidas que afecten a territorios indigenas - Apoyar fondos patrimoniales de areas protegidas
Capacity development (professional/skills/competency)	<ul style="list-style-type: none"> - Implementar sistemas de gestión del conocimiento sobre planification y manejo comunidades de aprendiza je, plataformas virtuales - Capacity-building to access funding opportunities - Technical guidance in crafting protected areas legislation - Develop viable sustainable livelihoods to promote conservation initiatives - Exchange programmes - Proyectos conjuntos de esp. amenazadas - Ofiaria participative de planes de manejo de areas protegidas publicas y privadas con participation de comunidades locales, universidades, ONGs, instituciones gubernamentales - Se debe involucrar a los entis regionales y comunidades en el logro de las metas Aichi y por talecer capacidades - Protected areas management training opportunities
Connectivity	<ul style="list-style-type: none"> - Organizar grupos de analisis sobre conectividad transfronteriza - Consolidación de areas protegidas transfronterizas y corredores de conectividad - Herramientos para medir su efectividad - Compartir experiencias en la mejora de la conectividad - Including protected areas, indigenous lands, sustainable agriculture, and OECMs - Apoyar programas de restauracion ecologica en zonas perifericas a areas protegidas - Creation of protected areas including wildlife corridors already implemented - Definir las lagunas de conservacion - Apoyar iniciativas de corredores ecologicos - Whales sanctuary - Categorías de manejo congruentes en areas protegidas fronterizos, ejemplo: Guate-Mexico

Transboundary conservation	<ul style="list-style-type: none"> - Programas de interacción, integración y apoyo para ecosistemas compartidos - Regional cooperation WRT; expertise, enforcement, etc. - Americas jaguar corridor
Contribution to SDGs	<ul style="list-style-type: none"> - Ecosystem services conservation to help poverty alleviation - Analizar el aporte el amplimiento de las T11 y T12 a otras metas y SDGs - Integrar cooperation en las metas 14 y 15 de SDGs y las metas Aichi - Llamar WCMC y IUCN a monitorear la contribución de las metas aichi hacia los ODSs - Contribution of Target 11 to Aichi Targets 5,7,8,11,12,13,14 and 15; and SDG Targets 5,6,14,15 - Evaluar el aport de las areas protegidas al cumplimiento de la meta 18 de Aichi - More networking with Latin America and the Caribbean
Contribution to other Targets	<ul style="list-style-type: none"> - Los planes de acción en biodiversidad deben estar arminizados con el PoWPA y las metas Aichi - Aporte de las areas protegidas para la adaptación y mitigacion al cambio climatico: areas protegidas albergan importantes sumideros de carbono - Resiliencia: cambio climatico, manejo y restauración de ecosistemas, gestión de riesgsm - priorización de areas/comunidad - Meta 10: proteger sumideros de carbono naturales actualmente amenazados oceanos, bosques turberas - Insertar consideraciones de biodiversidad en políticas e instrumentos de fomento productivo - Integrar la biodiversidad en los planes de cambio y diversificacion de la matriz productiva
Integration in wider landscapes and seascapes	<ul style="list-style-type: none"> - Establecer corredor biologica de “Las Antillas” - Entender a las areas protegidas como herramientas de adaptacion y mitigacion al cambio climatico - Integración producción-conservación - Intercambio de experiencias de ordenamiento ambiental del territorio - Integrar el medio abiotico y la “geodiversidad” en el manejo de areas naturales protegidas - Información obligatoria de uso de agroquimicos vs. Certificación de productos organicos - Gestión integrada de areas protegidas en territorios que cuentan con reconocimien los internatcional: reservas biósfera - Reconocer los territorios de conservacion - La sociedad y los sectores deben reconocer la importancia del amplimiento de los Metas Aichi como aporte al bienestar
Financial resources	<ul style="list-style-type: none"> - Presentación de proyectos GEF de forma integrada entre paises - For day to day management of protected areas - Priorizar monitoreo de la biodiversidad - Asigación de \$ - Difundir as resolucion del CBD para inversion GEF in PoWPA - Towards financial sustainability of connectivity conservation initiatives - Fortalecimiento del un fondo de areas protegidas, como órgano de gestión de las areas protegidas - La cooperación interinstitucional es vital, especialmente con las entidades que manajan rewrros financieros como los del GEF - Mecanism financiero de implementación de la ENB-EC - Engage private sector to support conservation - Proy. regionales para fort. quest areas protegidas marinas - Proy – GEF - Actualización del plan estrategico del Sistema - Exigir que las agencias implementadoras seans puntos focales de diversidad biológica (aunque existan decisiones tomadas en CBD sobre mecanismos financieros y movilización de recursos)